

# Reporte Trimestral 2019

Resultados del primer trimestre



Tú decides, nosotros te asesoramos.™

# Grupo Financiero Scotiabank reporta crecimientos anuales del 20% y 9% en crédito y captación respectivamente, logrando una participación de mercado de 7.2% en crédito vigente

- Grupo Financiero Scotiabank reporta una utilidad neta de \$1,211 millones en el primer trimestre de 2019, impulsado por 12% de crecimiento anual en los ingresos financieros y no financieros

**Ciudad de México, al 31 de marzo de 2019** – Enrique Zorrilla Fullaondo, Director General de Grupo Financiero Scotiabank, dijo: “Cerramos un trimestre con nuevos avances en el número de clientes atendidos y nuestro volumen de negocios. Al 31 de marzo Scotiabank México registra \$381 mil millones de pesos de crédito vigente, 20% más que a marzo 2018, mientras que custodiamos \$332 mil millones de pesos en depósitos, 11% más que en el mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, continuamos dando acceso a nuestros clientes a los mercados de capitales a través de nuestras plataformas de banca de inversión y seguimos gestionando sus inversiones a través de nuestros fondos. Estos avances nos han permitido seguir acrecentando nuestra participación de mercado. En crédito vigente hemos alcanzado una participación de 7.2%, o 48 puntos base más que la participación a febrero 2018. Nuestro crecimiento está apoyado y fortalecido por la continua inversión en nuestros negocios. Después de cerrar la transformación de nuestra plataforma bancaria core en el 2018, en este año nos encontramos invirtiendo en nuestras áreas de mercados de capitales, banca patrimonial y fiduciario. Adicionalmente, nos preparamos para participar con Banco de México en el nuevo esquema de pagos digitales (CoDI) a través de códigos QR. Estas inversiones se realizan en conjunto con esfuerzos para seguir mejorando nuestra infraestructura física. En Scotiabank continuaremos avanzando en lograr nuestros objetivos estratégicos y en incrementar la presencia y calidad de los diferentes servicios y productos que la Institución ofrece a las empresas y familias mexicanas”.

## Eventos Relevantes

### Acuerdo con Visa

El 19 de marzo de 2019, el Banco firmo un acuerdo contractual con Visa International Service Association (Visa) para fortalecer su alianza con duración de 10 años a partir de la fecha de firma. Derivado de la transacción Scotiabank Inverlat recibió incentivos, los que fueron registrados dentro del rubro de "Otros ingresos (gastos) de la operación".

### Venta de créditos de consumo (personales, auto y TDC) propiedad de Scotiabank Inverlat, Globalcard y Crédito Familiar

El 31 de marzo de 2019, Banco, Globalcard y Crédito Familiar llevaron a cabo la venta de un portafolio de préstamos personales, auto y tarjeta de crédito totalmente castigados a una compañía no relacionada con un valor nominal de \$4,373 millones. El ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$14 millones. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

### Venta de créditos de cartera hipotecaria

El 31 de marzo de 2019, el Banco vendió un portafolio de préstamos hipotecarios totalmente castigados a una compañía no relacionada con valor nominal de \$340 millones, el ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$51 millones. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

### Confirmación de calificaciones crediticias

La calificadora S&P Global Ratings confirmó nuestras calificaciones crediticias en escala global de largo plazo de 'BBB+' y de corto plazo de 'A-2', con perspectiva Negativa, así como las calificaciones crediticias de largo y corto plazo de 'mxAAA' y 'mxA-1+' con perspectiva estable, respectivamente, del banco. Al mismo tiempo, se confirmó calificaciones crediticias de largo plazo de 'mxAAA' y de corto plazo de 'mxA-1+' de nuestra subsidiaria Scotia Inverlat Casa de Bolsa con perspectiva estable.

Scotiabank cuenta con una sólida posición competitiva en términos de créditos y depósitos en México. Las calificaciones también incorporan el sólido desempeño financiero del banco en los últimos tres años, lo que ha mejorado su generación interna de capital, que a su vez le ayuda a mantener un fuerte índice de capital ajustado por riesgo a pesar de su expansión de crédito superior al promedio.

### SBM es reconocido como Fuerte Administrador de Crédito Residenciales por S&P

La agencia calificadora S&P confirmó su calificación de FUERTE para Scotiabank Inverlat S.A. como Administradora de Préstamos Residenciales en el mercado mexicano. Esta calificación refleja las sub-categorías FUERTES para la gestión y organización y para la administración de préstamos residenciales, y considera que la posición financiera de SBM como administrador residencial es SUFICIENTE con base en sus calificaciones global y nacional de BBB+/ Estable/ A-2 y mxAAA/Estable/mxA-1+, respectivamente.

## Aspectos Relevantes

### Premios Morningstar 2019

La Operadora de Fondos de Scotiabank fue reconocida nuevamente como la mejor operadora de fondos de renta variable en México en la séptima edición de los reconocimientos de Morningstar. Este premio reconoce a las Operadoras de Fondos que obtuvieron los mejores resultados en los últimos tres años, en tres diferentes categorías, deuda, renta variable y global.

### Convocatoria de Donativos 2019

Durante el mes de enero Scotiabank lanzó la Convocatoria de Donativos 2019, la cual tiene por objetivo apoyar a diversas organizaciones sociales que presenten proyectos enfocados en la educación y la salud de jóvenes mexicanos. Dicha convocatoria fue pública, electrónica y dirigida a cualquier organización legalmente constituida que se enfoque en la atención a jóvenes. De 2016 a la fecha, Scotiabank ha beneficiado a más de 193 mil jóvenes a lo largo del país.

### Scotiabank y Tec de Monterrey presentan aceleradora de empresas

Con el objetivo de apoyar al ecosistema emprendedor, Scotiabank en colaboración con el Tecnológico de Monterrey, lanzaron "Factory A" en la Ciudad de México, una aceleradora de negocios del banco que busca apoyar a empresas Fintech. Factory A seleccionará 10 emprendimientos FinTech impulsados por jóvenes de América Latina y los integrará en el ecosistema de trabajo colaborativo para emprendedores (Entrepreneur Coworking Ecosystem) del programa. Las Fintechs seleccionadas participarán en laboratorios de prototipos y recibirán asesoría legal, apoyo para relaciones públicas y mentoría de líderes del Banco y del Tec de Monterrey. El programa explorará diversas herramientas y técnicas para apoyar innovaciones y enfrentar desafíos relacionados con la tecnología tales como analítica, calificación alternativa, pagos electrónicos y ciberseguridad en el ecosistema digital.

### Transformación Digital

SBM lanzó un nuevo programa de chatbot disponible a través de Facebook Messenger y Telegram. Este programa permite a los clientes consultar saldo, pago mínimo, fecha límite de pago, pago para no generar intereses de tarjeta de crédito y consultar la ubicación de sucursales y cajeros automáticos propios y de alianzas. Este servicio está disponible 24 horas los 365 días del año y no tiene ningún costo. El servicio es seguro y se accesa en Facebook Messenger y Telegram con @ScotiabankMXbot.

### Lanzamiento de Crédito con Prenda Bursátil

Durante este trimestre se llevó a cabo el lanzamiento de un nuevo producto de crédito revolvente con prenda bursátil para personas físicas en el segmento de Wealth Management. Este producto se dio gracias a la alianza estratégica con Anfexi, empresa dedicada a proveer plataformas tecnológicas para instituciones bancarias.

### Índice Bloomberg de Igualdad de Género 2019

Scotiabank, como participante del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) está comprometido con el cumplimiento de la agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que destaca la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el respeto de sus derechos y construir economías que beneficien a todas las personas. En reconocimiento a los esfuerzos realizados, Scotiabank fue incluido en el Índice Bloomberg de Igualdad de Género 2019 (GEI, por sus siglas en inglés), que reconoce a las empresas comprometidas con la transparencia en la información de género y con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

<b>Grupo Financiero Scotiabank</b> <b>Información Financiera Condensada</b> <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	
<i>Utilidad después de Impuestos</i>	
Scotiabank	
Compañía Controladora y otras Subsidiarias	
<b>Total Grupo</b>	
MIN <i>(sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios)</i>	
Índice de Productividad	
Índice de Morosidad	
ROA	
ROE	

<b>3 meses</b>		
31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
1,028	1,356	2,017
183	223	160
<b>1,211</b>	<b>1,579</b>	<b>2,177</b>
4.8%	5.1%	5.4%
54.5%	73.0%	53.0%
2.3%	2.3%	2.3%
0.9%	1.2%	1.9%
9.0%	12.1%	16.5%

<b>Grupo Financiero Scotiabank</b> <b>Información Financiera Condensada</b> <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	
<b>Margen Financiero</b>	
Ingresos no Financieros	
<b>Ingresos</b>	
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	
<b>Total Ingresos</b>	
Gastos de Administración y Promoción	
<b>Resultado de la Operación</b>	
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	
Impuestos a la Utilidad	
<b>Utilidad después de Impuestos a la Utilidad</b>	

<b>3 meses</b>		
31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
<b>6,142</b>	<b>6,205</b>	<b>5,733</b>
2,446	2,262	1,928
<b>8,588</b>	<b>8,467</b>	<b>7,661</b>
(2,117)	(971)	(1,340)
<b>6,471</b>	<b>7,496</b>	<b>6,321</b>
(4,679)	(6,184)	(4,059)
<b>1,792</b>	<b>1,312</b>	<b>2,262</b>
(1)	-	-
<b>1,791</b>	<b>1,312</b>	<b>2,262</b>
(580)	267	(85)
<b>1,211</b>	<b>1,579</b>	<b>2,177</b>

Durante el primer trimestre de 2019, la utilidad neta consolidada del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Grupo Financiero Scotiabank), se ubicó en \$1,211 millones y la utilidad antes de impuestos en \$1,791 millones. La utilidad antes de impuestos comparada con el mismo periodo del año pasado mostró una disminución de 21%, debido principalmente a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción, los cuales fueron parcialmente compensados con un crecimiento en los ingresos del 12%, provenientes del margen financiero (7%) y de los ingresos no financieros (27%).

Respecto al trimestre anterior la utilidad antes de impuestos mostró un crecimiento del 37%, debido principalmente a menores gastos de administración y promoción, provenientes de la cancelación de un activo diferido y el impacto en beneficios al personal derivados del programa de modernización organizacional llevado a cabo a finales del año pasado, así como a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Grupo Financiero Scotiabank es miembro de la familia Scotiabank (The Bank of Nova Scotia). Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense con mayor presencia internacional.**

Grupo Financiero Scotiabank es uno de los principales grupos financieros en México, con 774 sucursales y 1,574 cajeros automáticos en todo el país. Emplea aproximadamente a 12,989 personas en sus principales filiales: Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar, y Servicios Corporativos Scotia. Juntas, estas empresas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales.

Visite Scotiabank en: [www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)

La cartera comercial vigente (incluyendo entidades financieras y de gobierno) creció 23% respecto al año pasado. Por su parte los créditos de préstamos personales y la cartera hipotecaria mostraron un crecimiento anual del 20% y 14% respectivamente. Los depósitos mostraron un crecimiento anual del 11%, provenientes de depósitos a plazo.

A marzo de 2019, el índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 13.57%.

### Margen Financiero

El margen financiero se ubicó en \$6,142 millones al cierre del primer trimestre de 2019, un incremento de \$409 millones o 7% respecto al mismo periodo del año pasado. Este crecimiento se debió principalmente a mayores intereses provenientes del crecimiento en los volúmenes de los créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales, de la cartera hipotecaria y de los préstamos al consumo. Lo anterior fue parcialmente compensado con mayores intereses debido a mayores volúmenes en depósitos a plazo de clientes, en el fondeo interbancario y obligaciones subordinadas. Así como por el impacto por el incremento en la tasa de referencia realizada por Banxico durante los últimos 12 meses.

Respecto al trimestre anterior el margen financiero permaneció relativamente sin cambio, mostrando una baja trimestral del 1%.

### Ingresos no Financieros

Grupo Financiero Scotiabank Ingresos no Financieros <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)	1,465	1,519	1,351
Resultados por Intermediación	59	165	34
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	922	578	543
<b>Total Ingresos no Financieros</b>	<b>2,446</b>	<b>2,262</b>	<b>1,928</b>

En el trimestre, el total de ingresos no financieros se ubicó en \$2,446 millones, 27% superior al mismo periodo del año pasado, debido a mayores ingresos por cancelación de provisiones (en otros ingresos/egresos de la operación), así como a mayores comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto) principalmente por comisiones de tarjeta de crédito debido a una mayor actividad de los clientes y a mayores ingresos por intermediación en instrumentos financieros.

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos no financieros creció 8%, debido principalmente a mayores ingresos provenientes de otros ingresos/egresos de la operación, así como a menores ingresos en intermediación de instrumentos financieros principalmente por operaciones con derivados, y menores comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto).

Grupo Financiero Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Comisiones de Crédito	108	105	72
Manejo de Cuenta	86	73	97
Tarjeta de Crédito y Débito	474	514	387
Actividades Fiduciarias	53	56	58
Servicios de Banca Electrónica	88	125	106
Ofertas Públicas (Colocación de Papel Comercial)	17	16	24
Por distribución de fondos de inversión	339	363	343
Compraventa de valores	91	94	89
Otras	209	173	175
<b>Total de Comisiones y Tarifas (netas)</b>	<b>1,465</b>	<b>1,519</b>	<b>1,351</b>

Las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron este trimestre en \$1,465 millones, mostrando un crecimiento respecto al mismo trimestre del año pasado del 8%, debido principalmente a mayores ingresos provenientes de tarjeta de crédito por una mayor actividad de los clientes, mayores ingresos por comisiones relacionadas a cartera comercial (registradas en comisiones de crédito y otras), mayores ingresos por otros servicios bancarios (avalúos y cobranza en otras), así como por menores ingresos en comisiones por banca electrónica y manejo de cuenta.

Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas (netas) disminuyeron 4%, debido principalmente a menores comisiones en tarjeta de crédito, en servicios por banca electrónica y fondos de inversión, compensados parcialmente por mayores ingresos por otros servicios bancarios (corretajes y avalúos, en otras), así como mayores ingresos por manejo de cuenta.

Grupo Financiero Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Otras Recuperaciones	-	(1)	4
Ingresos por Adquisición de Cartera	-	-	-
Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito	(1)	-	-
Castigos y Quebrantos	(66)	(41)	(70)
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	43	26	43
Intereses por Préstamos a Empleados	1	15	37
Ingresos por Arrendamiento	6	6	7
Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación	698	532	535
Otros	241	41	(13)
<b>Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación</b>	<b>922</b>	<b>578</b>	<b>543</b>

En este trimestre, el total de otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$922 millones, un crecimiento del 70% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores ingresos provenientes de cancelaciones de provisiones, otros servicios, al ingreso no recurrente por una alianza (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación y otros), dividendos provenientes de inversiones permanentes (en otros), lo anterior parcialmente disminuido por menores ingresos por intereses por préstamos de empleados.

Respecto al trimestre anterior, el total de otros ingresos/egresos de la operación aumentó 60%, esto debido principalmente mayores ingresos provenientes de cancelaciones de provisiones, (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación y otros), al ingreso no recurrente por una alianza, dividendos provenientes de inversiones permanentes (en otros) y a mayores ingresos provenientes de seguros (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación), lo anterior fue parcialmente disminuido por mayores castigos y quebrantos.

### Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Grupo Financiero Scotiabank Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,213)	(1,024)	(1,374)
Recuperación de Cartera de Crédito (en otros ingresos/Egresos de la Operación) <sup>1</sup>	95	54	32
Cancelación de Excedentes en Reservas (en otros ingresos/Egresos de la Operación) <sup>1</sup>	1	(1)	2
<b>Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta)</b>	<b>(2,117)</b>	<b>(971)</b>	<b>(1,340)</b>

En el primer trimestre de 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reserva, se ubicó en \$2,117 millones, un incremento de \$777 millones o 58% respecto al mismo trimestre del año anterior y superior al trimestre anterior en \$1,146 millones. El incremento anual y trimestral se deben principalmente a mayores requerimientos en préstamos personales y tarjeta de crédito, así como de la cartera comercial.

### Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad<sup>2</sup> en este trimestre se ubicó en 54.5%, superior al 53.0% del mismo trimestre del año pasado, pero por debajo del 57.5% del trimestre anterior (excluyendo los impactos por el programa de modernización organizacional).

Grupo Financiero Scotiabank Gastos de Administración y Promoción <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Gastos de Personal	(1,972)	(3,355)	(1,820)
Gastos de Operación	(2,707)	(2,829)	(2,239)
<b>Total de Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>(4,679)</b>	<b>(6,184)</b>	<b>(4,059)</b>

En el primer trimestre de 2019, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$4,679 millones, 15% superior al mismo periodo del año anterior. Los gastos de personal mostraron un crecimiento del 8%, principalmente por mayores gastos en salarios y otras prestaciones al personal. Los gastos de operación mostraron un crecimiento de \$468 millones o 21%, debido principalmente a mayores impuestos al valor agregado (IVA), servicios generales, mercadotecnia, depreciaciones y amortizaciones y gastos relacionados al crecimiento de volúmenes de negocio relativos a las aportaciones al IPAB.

Respecto al trimestre anterior, el total de gastos de administración y promoción disminuyó \$190 millones o 4% excluyendo los impactos por el programa de modernización realizado el trimestre anterior. Los gastos de personal mostraron una disminución del 3%. Los gastos de operación disminuyeron 4%, debido principalmente a menores gastos por servicios generales, así como a mayores gastos por depreciación y amortización.

### Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas

Al 31 de marzo de 2019, la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas muestra una pérdida por \$1 millón, relativamente sin cambio respecto al mismo periodo del año pasado.

<sup>1</sup> En diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a los Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito para que éstas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimación preventivas para riesgos crediticios" en el estado de resultados. Dichas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el Banco optó por la aplicación anticipada del criterio antes descrito, al cual dio efecto en sus estados financieros de forma prospectiva a partir de enero de 2018, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución.

<sup>2</sup> El índice de productividad se define como el porcentaje de los gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

## Impuestos a la Utilidad

Grupo Financiero Scotiabank Impuestos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Impuesto a la Utilidad Causado	(724)	347	(452)
Impuesto a la Utilidad Diferido	144	(80)	367
<b>Total de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>(580)</b>	<b>267</b>	<b>(85)</b>

En el primer trimestre de 2019 se registró un impuesto neto a cargo por \$580 millones, un incremento de \$495 millones respecto al mismo periodo del año pasado, principalmente por la deducción de reservas crediticias de ejercicios anteriores y una mayor deducción por inflación en 2018.

Respecto al trimestre anterior, el total de impuestos netos incremento \$847 millones, debido principalmente a la deducción de reservas crediticias de ejercicios anteriores el trimestre pasado.

## Balance General

Grupo Financiero Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Caja, Bancos, Valores	131,669	141,048	112,344
Cartera Vigente	380,554	362,735	318,219
Cartera Vencida	8,871	8,408	7,503
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(11,404)	(10,376)	(10,291)
Otros Activos	30,652	26,918	29,245
<b>Activo Total</b>	<b>540,342</b>	<b>528,733</b>	<b>457,020</b>
Depósitos	357,738	353,382	328,825
Préstamos Bancarios	38,392	30,334	19,366
Obligaciones Subordinadas	9,086	9,044	2,139
Otros Pasivos	81,162	82,780	52,894
Capital	53,964	53,193	53,796
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>540,342</b>	<b>528,733</b>	<b>457,020</b>

Al 31 de marzo de 2019, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$540,342 millones, \$83,322 millones o 18% superior al año anterior. El incremento anual se debió principalmente al destacado crecimiento del 20% en la cartera total de crédito, así como a mayores volúmenes en inversiones en valores principalmente en títulos para negociar y derivados de negociación.

Respecto al trimestre anterior el total de activos aumentó \$11,609 millones o 2%, principalmente por el crecimiento del 5% en la cartera total, mayores volúmenes en inversiones en valores provenientes de títulos para negociar y a un crecimiento en cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles lo cual fue parcialmente disminuido por menores disponibilidades así como menores volúmenes en títulos disponibles para la venta y derivados de negociación y cobertura.

El total del pasivo ascendió a \$486,378 millones al cierre de marzo de 2019, un incremento de \$83,154 millones o 21% respecto al año pasado, este crecimiento fue resultado principalmente de mayores volúmenes en el total de depósitos (9%), en préstamos interbancarios, en obligaciones subordinadas por las emisiones privadas realizadas en junio y septiembre del 2018, así como por mayores acreedores por reporto y valores asignados por liquidar.

Comparado con el trimestre anterior el total del pasivo mostró un incremento de \$10,838 millones o 2%, debido principalmente a mayores volúmenes en préstamos interbancarios, en el total de depósitos, valores asignados por liquidar y acreedores por reporto, parcialmente compensado con menores volúmenes en derivados de negociación.

### Cartera Vigente

<b>Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito Vigente</b> <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	<b>31 mar 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>	<b>31 mar 2018</b>
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	45,966	45,261	38,234
Créditos a la Vivienda	122,142	120,328	106,928
<b>Total Préstamos de Menudeo</b>	<b>168,108</b>	<b>165,589</b>	<b>145,162</b>
Actividad Empresarial o Comercial	166,748	152,231	133,245
Entidades Financieras	36,727	35,239	29,377
Entidades Gubernamentales	8,971	9,676	10,435
<b>Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales</b>	<b>212,446</b>	<b>197,146</b>	<b>173,057</b>
<b>Total Cartera Vigente</b>	<b>380,554</b>	<b>362,735</b>	<b>318,219</b>

La cartera vigente de préstamos de menudeo, creció \$22,946 millones o 16% respecto al año pasado y aumentó \$2,519 millones o 2% respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue impulsado por un mayor volumen en la cartera de créditos hipotecarios por \$15,214 millones o 14%, así como en tarjeta de crédito y otros préstamos personales por \$7,732 millones o 20%. El crecimiento trimestral, fue resultado de un incremento en créditos hipotecarios por \$1,814 millones o 2% y un crecimiento de \$705 millones o 2% en tarjeta de crédito y otros préstamos personales.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$39,389 millones o 23% respecto al año pasado, este crecimiento esta integrado por \$33,503 millones en créditos comerciales y por \$7,350 millones en créditos de entidades financieras, así como por una disminución de \$1,464 millones en créditos a entidades gubernamentales. El crecimiento en el total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales respecto al trimestre anterior fue de \$15,300 millones u 8%, debido a un incremento en créditos comerciales por \$14,517 millones o 10%, en entidades financieras por \$1,488 millones y una baja en los créditos a entidades gubernamentales por \$705 millones.

### Cartera Vencida

<b>Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida</b> <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	<b>31 mar 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>	<b>31 mar 2018</b>
Cartera Vencida	8,871	8,408	7,503
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(11,404)	(10,376)	(10,291)
<b>Cartera Vencida Neta</b>	<b>(2,533)</b>	<b>(1,968)</b>	<b>(2,788)</b>
Cartera Vencida Bruta a Cartera Total	2.28%	2.27%	2.30%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	128%	123%	137%

En el trimestre la cartera vencida bruta totalizó \$8,871 millones, comparado con \$7,503 millones del mismo periodo del año pasado, mostrando un incremento anual de \$1,368 millones o 18% y un crecimiento trimestral de \$463 millones o 6%.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$11,404 millones, comparada con \$10,291 millones del mismo periodo del año pasado, mostró un incremento anual de \$1,113 millones u 11%, y superior respecto al trimestre anterior en \$1,028 millones o 10%. La estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 2.93% de la cartera total en el trimestre, una disminución de 23pb respecto al mismo periodo del año pasado, pero 13pb superior al trimestre anterior.

Al 31 de marzo de 2019, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 129%, por abajo del 137% del año pasado, pero superior al 123% del trimestre anterior.

El porcentaje de la cartera vencida con respecto a la cartera total, al 31 de marzo de 2019, fue de 2.28%, una mejora de 2pb respecto al 2.30% del año pasado, pero relativamente sin cambio respecto al 2.27% del trimestre anterior.

## Depósitos

<b>Grupo Financiero Scotiabank – Depósitos</b> <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	<b>31 mar</b> <b>2019</b>	<b>31 dic</b> <b>2018</b>	<b>31 mar</b> <b>2018</b>
<b>Total Depósitos Vista y Ahorro</b>	<b>162,795</b>	<b>163,014</b>	<b>162,769</b>
Público en General	116,185	111,515	101,165
Mercado de Dinero	53,176	53,075	35,964
<b>Total Depósitos a Plazo</b>	<b>169,361</b>	<b>164,590</b>	<b>137,129</b>
<b>Títulos de Crédito Emitidos</b>	<b>25,582</b>	<b>25,778</b>	<b>28,927</b>
<b>Total de Depósitos</b>	<b>357,738</b>	<b>353,382</b>	<b>328,825</b>

Al 31 de marzo de 2019, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$162,795 millones, relativamente sin cambio respecto al mismo periodo del año pasado y al trimestre anterior.

El saldo total de los depósitos a plazo al cierre de marzo de 2019 aumentó \$32,232 millones o 24% respecto al saldo registrado en marzo de 2018, debido principalmente a mayores volúmenes en los depósitos de mercado de dinero y del público en general. Respecto al trimestre anterior los depósitos a plazo mostraron un crecimiento de \$4,771 millones o 3% principalmente por mayores volúmenes en los depósitos del público en general.

Los títulos de crédito emitidos mostraron una baja anual de \$3,345 millones o 12%, debido principalmente a una disminución de certificados bursátiles por \$2,321 millones y de bonos bancarios por \$1,024 millones. Respecto al trimestre anterior los títulos de crédito emitidos permanecieron relativamente sin cambios.

## Obligaciones Subordinadas

Al cierre de marzo de 2019, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$9,086 millones, un incremento anual de \$6,947 millones, debido a las emisiones privadas realizadas a finales de junio y mediados de septiembre de 2018 por un monto de \$3,360 millones y \$3,455 millones, respectivamente. Respecto al trimestre anterior las obligaciones subordinadas permanecieron relativamente sin cambio. Los recursos de estas emisiones fueron utilizados para la optimización del capital de Scotiabank.

### Para mayor información comuníquese con:

Michael Coate (52) 55 5123-1709

[mcoate@scotiabank.com.mx](mailto:mcoate@scotiabank.com.mx)

Internet:

[www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)

## Anexo 1 Notas

El presente documento ha sido preparado por el Grupo Financiero Scotiabank única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información oficial (financiera y de otro tipo) que el grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias.

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida, ha sido preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, para las sociedades controladoras de grupos financieros en México que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad señalan que, a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para los grupos financieros, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

Ciertas cantidades y/ porcentajes calculados en este boletín de prensa pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades o porcentajes señalados en cualquier parte de la estructura del documento; así como contra los estados financieros, debido al redondeo de las cifras.

### Aplicación progresiva de la adopción de la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitido por la Comisión Bancaria

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión Bancaria establece los términos para reconocer los cambios derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entró en vigor el 1 de enero de 2016, y define el plazo con que cuentan las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, no reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2015.

La Resolución establece que las instituciones a que se refiere el Artículo 2º, fracción I de la Ley de Instituciones de Crédito, que opten por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo transitorio, deberán iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de cinco años”. Las instituciones de crédito podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20%, o el monto total remanente en términos de lo previsto por el artículo transitorio antes mencionado, sin embargo, derivado de la sustitución patronal con SECOSA, se reconocieron en resultados del ejercicio, los saldos pendientes de aplicar mencionados anteriormente.

Los saldos pendientes de amortizar por concepto de modificaciones al plan de beneficios definidos, así como por las ganancias y pérdidas actuariales de dicho plan, reconocido en los rubros de “Resultado de ejercicios anteriores” y “Remediciones por beneficios definidos a los empleados”, respectivamente, se muestran a continuación:

	Modificaciones al plan de beneficios definidos	Pérdidas actuariales
Saldo al 31 de diciembre de 2017 pendiente de amortizar y aplicar gradualmente durante los siguientes tres años	\$ (140)	1,091
Reconocimiento gradual del ejercicio	46	(434)
Amortización de servicios pasados	-	(38)
Reconocimiento anticipado en capital contable por traspaso de empleados	37	(290)
Saldo al 31 de diciembre de 2018 pendiente de amortizar y aplicar gradualmente durante los siguientes dos años	\$ (57)	329

En el período de enero a marzo de 2019, fueron reconocidos en el Capital Contable del Banco, los siguientes importes:

Concepto	ENE-MZO 2019
Capital Contable	
Resultado de ejercicios anteriores	\$ (10)
Remediciones por beneficios a los empleados	79
Reciclaje de remediciones	(6)
Impuestos diferidos	(10)
	\$ 53

### Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

#### Cambios en las Disposiciones de la Comisión Bancaria

El 15 de noviembre de 2018, se publicó en el DOF Resolución modificatoria de la “resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017. Dicha modificación considera la entrada en vigor el 1 de enero de 2020, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33 que se modifica mediante el presente instrumento:

### **Nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2** “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**NIF D-5** “Arrendamientos”- Los cambios más relevantes son los siguientes:

La norma contable introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se considera que los siguientes aspectos del nuevo modelo son los cambios más significativos e importantes para los arrendatarios:

- modificación de la definición de arrendamiento;
- eliminación de clasificación de arrendamientos operativos o financieros para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento un activo por derecho de uso por ese mismo monto;
- aumento en los activos en arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario, lo que implica cambios en los indicadores financieros relacionados con los activos y pasivos de la entidad;
- cambia para los arrendatarios la naturaleza de los gastos relacionados con dichos arrendamientos: gasto por arrendamiento ahora dividido en un gasto por depreciación/ amortización y gasto por interés;
- modificación en la presentación de los flujos de efectivo relacionados con arrendamientos operativos;
- modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida en arrendamientos de activos en vía de regreso.

Como se indica anteriormente, la Comisión Bancaria estableció la fecha de aplicación de las NIF anteriores el 1 de enero de 2020, la Administración está en proceso de evaluación del impacto de las mismas.

**NIF B-11** “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada, dado que es necesario aplicarla junto con la NIF C-15 que se reemitirá durante 2019 y también será aplicable a partir del 2020. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas

## Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2019”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros consolidados anuales

### ***Criterio contables especiales por programa de apoyo por desastres naturales-***

Mediante los Oficios No. P-062/2019 de fecha 26 de febrero de 2019, la Comisión Bancaria autorizó la aplicación de criterios contables especiales respecto de los créditos al consumo y de vivienda, como consecuencia de la reducción de sueldos y salarios de los trabajadores al servicio del Estado y separación o baja laboral de los mismos; la emisión de criterios contables especiales respecto de los créditos al consumo y de vivienda para los clientes trabajadores del Estado cuyo sueldo sea reducido o hayan sido separados o causado baja laboral en el lapso del 6 de noviembre de 2018 y 30 de septiembre del 2019, así como los otorgados a los clientes afectados que participen como obligados solidarios en dichos créditos, siempre que dichos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes a la fecha de la reducción salarial, separación o baja laboral; conforme a lo siguiente:

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, o créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados, no se considerarán como cartera vencida.
2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en el Criterio B-6
3. Los créditos que desde su inicio se estipulen con carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha de la reducción salarial, separación o baja laboral; no se considerarán como cartera vencida
4. Los créditos citados en los puntos anteriores, no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el Criterio B-6. El nuevo plazo del vencimiento no debe ser mayor a tres meses a partir de la fecha en que hubiere vencido. Los trámites de renovación o reestructuración deberán finalizar a más tardar el 28 de enero 2020.

A la fecha el Banco no ha otorgado beneficios relacionados a este criterio especial.

### **Venta de créditos de consumo (personales, auto y TDC) propiedad de Scotiabank Inverlat, Globalcard y Crédito Familiar-**

El 31 de marzo de 2019, Banco, Globalcard y Crédito Familiar llevaron a cabo la venta de un portafolio de préstamos personales, auto y tarjeta de crédito totalmente castigados a una compañía no relacionada con un valor nominal de \$4,373. El ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$14. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

### **Venta de créditos de cartera hipotecaria -**

El 31 de marzo de 2019, el Banco vendió un portafolio de préstamos hipotecarios totalmente castigados a una compañía no relacionada con valor nominal de \$340, el ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$51. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

### **Acuerdo con Visa -**

El 19 de marzo de 2019, el Banco firmo un acuerdo contractual con Visa International Service Association (Visa) para fortalecer su alianza con duración de 10 años a partir de la fecha de firma. Derivado de la transacción Scotiabank Inverlat recibió incentivos, los que fueron registrados como otros ingresos en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos (gastos) de la operación”.

Anexo 9 Grupo Financiero Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank Indicadores Financieros					
	2019		2018		
	T1	T4	T3	T2	T1
ROE (Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)	9.0	12.1	12.7	17.8	16.5
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)	0.9	1.2	1.3	2.0	1.9
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	4.8	4.3	4.1	4.8	4.1
Eficiencia Operativa (Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	3.5	4.8	3.7	3.6	3.6
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	2.28	2.27	2.24	2.16	2.30
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida (Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	128.6	123.4	128.3	133.2	137.2
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	15.17*	15.63	15.66	15.78	15.91
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)	13.57*	14.12	14.23	14.33	14.39
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)	60.9	65.0	59.2	58.3	50.6

\* Sujeto a aprobación del Banco Central

Grupo Financiero Scotiabank Información por segmentos (millones de pesos al 31 de marzo de 2019)				
	Créditos y Servicios	Tesorería y Trading	Otros	Total Grupo
Margen financiero	6,209	152	(219)	6,142
Otros ingresos	1,892	60	494	2,446
<b>Ingresos</b>	<b>8,101</b>	<b>212</b>	<b>275</b>	<b>8,588</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,117)	0	0	(2,117)
<b>Total de ingresos</b>	<b>5,984</b>	<b>212</b>	<b>275</b>	<b>6,471</b>
Gastos de administración y promoción	(4,263)	(256)	(160)	(4,679)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	(1)	(1)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1,721</b>	<b>(44)</b>	<b>114</b>	<b>1,791</b>
Impuesto a la utilidad (neto)	-	-	-	(580)
<b>Resultado Neto</b>				<b>1,211</b>

Grupo Scotiabank Análisis del Margen Financiero (Promedio en millones de pesos)	3 meses			
	31 mar 2019		31 mar 2018	
	Volumen	Spread	Volumen	Spread
Disponibilidades	41,995	0.1%	41,523	0.8%
Valores	60,151	4.4%	52,835	3.8%
Cartera Neta	377,605	6.1%	318,740	6.6%

### Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero Scotiabank lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2019 son préstamos otorgados por \$5,010 millones.

### Revelación de Información Financiera

The Bank of Nova Scotia (BNS), la entidad controladora de Grupo Financiero Scotiabank, ofrece diversos servicios financieros a nivel global, y cotiza sus acciones en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisora, BNS hace pública, entre otra, información anual y trimestral que elabora con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también cumplen con los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de Grupo Financiero Scotiabank.

Con base en los requisitos establecidos por la CNBV, Scotiabank pública a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

### Conciliación de las NIF de México y Canadá

El ingreso neto de MXN 1,580 millones que Scotiabank reportó por el cuarto trimestre terminado el 31 de diciembre de 2018, es diferente a la cifra de MXN 3,293 millones (dólares canadienses 227 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con las NIF (Normas de Información Financiera) de México que difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

**Participación minoritaria** – BNS registra como gasto la participación minoritaria en la utilidad neta de Scotiabank.

**Adquisición contable y otros ajustes a las NIIF** – cuando BNS compró Scotiabank, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de Scotiabank. Como resultado de ello, en periodos subsecuentes la participación de BNS en la utilidad neta de Scotiabank se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre las NIF de México y las NIIF que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por Scotiabank y la utilidad neta reportada por BNS respecto del cuarto trimestre que terminó el 31 de diciembre de 2018.

En millones de pesos (excepto si se indica de otra forma)	T4/18
<b>La utilidad neta consolidada de SBM de conformidad con las NIF de México – según comunicado de prensa de fecha diciembre de 2018.</b>	1,580
Participación minoritaria – 2.61%.	(42)
Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a las NIIF	1,755
La utilidad neta consolidada de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	3,293
<b>La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de Scotiabank de conformidad con NIIF, según reporte de BNS</b>	<b>CAD \$227</b>

## Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para el Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias, así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la institución funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank y otros códigos de conducta particulares, la estructura de Organización y designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comité de Auditoría y Practicas Societarias que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y evaluación, integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero Independiente, que sesiona trimestralmente.
- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de Control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a Scotiabank y todas las subsidiarias del Grupo Financiero Scotiabank.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección (MIS), que permite administrar los riesgos a los que está expuesto el Grupo Financiero Scotiabank.
- Una función independiente de auditoría interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones independientes de Compliance y Control Interno para el aseguramiento de la integridad del Sistema de Control Interno.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cual es responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos, que incluye un programa de evaluación de riesgos y controles (Risk and Control Assessment) para identificar, documentar y evaluar los riesgos y controles clave dentro de las principales unidades de negocio.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.
- Para obtener un sólido gobierno interno de Riesgo de Incumplimiento, el Banco adoptó un modelo de tres líneas de defensa. La primera compuesta por el personal y la gerencia de las líneas de negocio, siendo responsables de la identificación y manejo de los riesgos en los productos, actividades, procesos y sistemas que tienen bajo su responsabilidad. La segunda línea está compuesta por el departamento de Cumplimiento Global de Scotiabank y otras funciones de apoyo. La tercera línea de defensa está integrada por el Departamento de Auditoría Interna, que brinda un nivel de seguridad independiente y objetivo a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, en cuanto a la efectividad del Marco de Gestión de Cumplimiento Reglamentario.

Adicionalmente, el Grupo Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2019, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

## Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Grupo Financiero Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinear puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia.

Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo. La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

### Sistema de Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez de nuestro Grupo Financiero, Scotiabank cuenta con un Sistema de Remuneraciones que regula las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, promoviendo una adecuada administración de riesgos y cumpliendo, a la vez, con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El objetivo de nuestro Sistema de Remuneraciones está dirigido a:

1. Contar con un sistema para el pago de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados aprobado por los órganos sociales de la implementación de los esquemas de remuneración, como se describe en el apartado de Responsabilidades.
2. Asegurar que los riesgos actuales o potenciales que la Institución se encuentra dispuesta a asumir o preparada para enfrentar estén alineados con los riesgos que asumen las personas al actuar por cuenta de la Institución con el público en general; así como revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Scotiabank, o bien su materialización, sea mayor a la esperada y representen una amenaza para su liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.
3. Establecer políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, tales como: reducir o cancelar los incentivos que los empleados tienen por asumir riesgos innecesarios.
4. Establecer políticas y procedimientos en congruencia con una toma razonable de riesgos que ayuden a administrar y vigilar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

### Actualizaciones

El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** sesionó cuatro veces durante el 2018 en los meses de **enero, abril, julio y octubre**. En este período se realizaron ajustes al Manual del Sistema de Remuneraciones debido a:

- Actualización de puestos sujetos al sistema.
- Modificación de nombres de los puestos sujetos al sistema.

### Responsabilidades

- El **Consejo de Administración de Scotiabank** es responsable de:
  - Aprobar el Sistema de Remuneraciones, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones.

- Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones con base en los informes que le presenta el Comité de Recursos Humanos, así como los informes anuales que presentan los Comités de Riesgos y Auditoría.
  - Recomendar las funciones atribuidas al Comité de Remuneración al Comité de Riesgos.
- El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** es el Comité responsable del Sistema de Remuneraciones y es un órgano capaz de ejercer un juicio independiente, cuyas decisiones se fundamentan en la evaluación de los riesgos asumidos por la Institución. Este Comité es responsable de:
- Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
    - a. Las políticas y procedimientos de remuneración del Sistema de Remuneraciones, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
    - b. El grupo de empleados o personal que estarán sujetos al Sistema de Remuneraciones, y
    - c. Las excepciones para la aplicación de las políticas de remuneración en casos o circunstancias especiales.
  - Aprobar la estrategia de implementación del Sistema de Remuneraciones, así como la administración y actualización del mismo.
  - Autorizar a la Dirección de Compensación Total para informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
  - Aprobar la contratación, cuando lo considere necesario, de consultores externos especializados en esquemas de remuneraciones y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneraciones de Scotiabank, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
  - Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneraciones.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se reúne de manera trimestral, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero, en cualquier caso, deberá acudir un miembro propietario del Consejo de Administración con carácter de independiente.

Durante el 2018, el Comité de Recursos Humanos no ha designado consultores externos para asesorar en los temas pertinentes adicionales a los miembros independientes que integran el propio Comité.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se integra por:

- *Cuatro miembros independientes del Consejo de Administración de Scotiabank, de acuerdo a lo siguiente:*
  - *Pedro Abelardo Velasco Alvarado*
  - *Guillermo Enrique Babatz Torres*
  - *Pedro José Miguel Sáez Pueyo*
  - *Victor Manuel Borrás Setién*
- *DGA RIESGOS*
- *DGA RECURSOS HUMANOS*
- *DGA FINANZAS*
- *DGA AUDITORIA*
- *Invitados Permanentes:*

- *DIRECTOR GENERAL DE SCOTIABANK*
  - *DGA LEGAL*
  - *DGA OPERACIONES*
  - *DIR COMPENSACIÓN TOTAL*
  - *DIR CORP ADMINISTRACION DE RIESGO*
- El **Comité de Riesgos** es responsable de:
    - Presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneraciones, considerando el equilibrio entre los riesgos asumidos por la Institución a través de sus unidades de negocio y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio.
    - En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneraciones y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.
  - El **Comité de Auditoría** es responsable de:
    - Informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneraciones de la Institución.
    - El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
      - a. Una evaluación del apego a las políticas y procedimientos de remuneración y en su caso, las excepciones, fundamentando las razones que les dieron origen.
      - b. Los ajustes que se hayan efectuado al Sistema de Remuneraciones como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas.
      - c. Los aspectos significativos del Sistema de Remuneraciones que pudieran afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de la Institución.

**Alcance**

El Sistema de Remuneraciones es aplicable para aquellos empleados que realicen actividades propias de la Institución y que actúen por cuenta o en nombre de cada uno de ellos y que reciban cualquier tipo de percepción, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación y que sean considerados tomadores de riesgo.

El Sistema de Remuneraciones prevé elementos que incidan negativamente en el monto de las remuneraciones extraordinarias cuando causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.

El Sistema de Remuneraciones considera las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los puestos elegibles.

El Sistema de Remuneraciones determina que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propician o privilegian la venta del algún Valor o Instrumento Financiero Derivado, o la celebración de alguna operación en particular, en detrimento de otros Valores, Instrumentos Financieros Derivados u operaciones de naturaleza similar.

El Sistema de Remuneraciones prohíbe que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas a aquel, que proporcionen Servicios de Inversión asesorados se vinculen de manera preponderante ya sea directa o indirectamente a los ingresos recibidos por colocar o distribuir valores o por realizar o ejecutar operaciones, con independencia de si se trata de una Casa de Bolsa o Institución de Banca Múltiple.

Los puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones son:

- Dirección General  
DG Scotiabank/Gpo Financiero Scotiabank
- Banca de Consumo  
DGA Banca De Consumo Y Dg Global Card  
Dir Corp Distribucion De Banca De Consumo

- Dir Corp Creditos Hipotecario Y Automotriz
- Dir Corp Centro De Atencion Telefonica
- Dir Corp Credito Al Consumo Y Medios De Pago
- Dir Corp Territorial Banca De Consumo (Metro)
- Dir Corp Territorial Banca De Consumo (Norte)
- Dir Corp Territorial Banca De Consumo (Noroeste - Centro)
- Dir Corp Territorial Banca De Consumo (Sur)
- Dir Corp Territorial Banca De Consumo (Bajío)
- Banca de Empresas y GTB
  - DGA Banca De Empresas y GTB
  - Dir Ejec Global Transaction Banking
  - Dir Ejec Territorial Banca Empresarial (Metro)
  - Dir Ejec Territorial Banca Empresarial (Noreste)
  - Dir Ejec Territorial Banca Empresarial (Occidente)
- Casa de Bolsa
  - DG Casa De Bolsa
  - Dir Ejec Estrategia Promocion Wealth Management
  - Dir Territorial Wealth Management (Metro)
  - Dir Territorial Wealth Management (Centro)
  - Dir Territorial Wealth Management (Norte)
  - Dir Territorial Wealth Management (Occidente)
  - Dir Territorial Wealth Management (Sur)
- GBM
  - MD & Head Corporate Banking Mexico
  - MD & Head Of Business Line Debt Capital Markets
  - MD & Head Of Capital Market
  - Managing Director Corporate Banking Mexico
  - Managing Director Investment Banking
- Crédito Familiar
  - DG Credito Familiar
  - Dir Ejec Comercial
  - Dir Distribucion Y Canales Alternos
  - Dir Operaciones Tecnologia Y Admon
- Otros
  - DGA Recursos Humanos
  - DGA Tecnologias
  - DGA Operaciones
  - DGA De Finanzas
  - DGA Riesgos
  - Dir Corp Cumplimiento Mexico
  - Dir Corp Prevencion Lavado De Dinero Y Financiamiento Al Terrorismo
  - Dir Corp Administracion De Riesgo
  - DGA Tesoreria
  - DGA Proyecto Modernizacion Del Negocio
  - DGA Banca Digital
  - DGA Legal
  - DGA Auditoria

**Política de Remuneración**  
**Remuneración Ordinaria**

- Para determinar las diferentes remuneraciones ordinarias se cuenta con una Estructura Organizacional para la distribución de puestos según sus funciones.
- A partir de esta estructura, se determinan los niveles de cada puesto de acuerdo con las responsabilidades asignadas y utilizando métodos técnicos de valuación de puestos.

- Existen tabuladores de sueldos que se construyen en base a información del mercado de compensaciones y que nos permiten determinar los rangos de Remuneración Ordinaria para cada nivel de puesto.
- Las remuneraciones ordinarias son pagadas en efectivo.

### Remuneración Extraordinaria

- Para mantener la motivación y productividad del personal, existen también remuneraciones extraordinarias.
- Las remuneraciones extraordinarias tienen como objetivo compensar al personal en función de sus resultados individuales (determinándose a través de Evaluaciones de Desempeño), del área y de los de la Institución en su conjunto.
- Los esquemas de remuneración extraordinaria están basados principalmente en estudios del mercado de competencia y en las regulaciones correspondientes.
- Los siguientes son los planes de remuneración extraordinaria por perfil de puesto que aplican a los empleados sujetos al Sistema de Remuneraciones:
  - Plan Anual de Incentivos
  - Plan de Compensación Variable de Banca Privada y Patrimonial
  - Plan de Compensación Variable de Global Banking & Markets
- Las remuneraciones extraordinarias pueden ser pagadas en efectivo y/o diferidas a través de instrumentos de acciones virtuales.
- Las remuneraciones extraordinarias pagadas a través de instrumentos de acciones virtuales suelen ser discrecionales, están indexadas a acciones y dependen de las prácticas comunes del mercado y del tipo de puesto de que se trate.

### Vinculación del Rendimiento de la Institución con los Niveles de Remuneración

Nuestros esquemas de Remuneración Extraordinaria se ajustan en función del desempeño individual y también en función del desempeño del negocio y del país y en cumplimiento con el art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El desempeño del negocio se relaciona principalmente con los siguientes factores:

- Rendimiento sobre el patrimonio
- Utilidades
- Apalancamiento operativo

### Principales Riesgos y Medidas

El **Sistema de Remuneraciones** considera que se podrán hacer ajustes a la compensación extraordinaria los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Institución.

En las Unidades de Negocio los esquemas de remuneración extraordinaria se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio y en apego a los requerimientos del Art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En las Unidades Administrativas y de Control los esquemas de compensación extraordinaria se deberán determinar con base al cumplimiento de sus proyectos y del cumplimiento de los objetivos del negocio, así como de eventuales pérdidas por riesgo operativo, legal o reputacional.

Las áreas de Riesgos y de Control interno (incluyendo Auditoría) son independientes y con autoridad suficiente. Sus esquemas de remuneración extraordinaria no están sujetos a cumplimiento de objetivos de ventas, ni a ingresos obtenidos; esto es, son independientes de los resultados del negocio y sus métricas de cumplimiento se basan tanto en la adecuada administración de riesgos de acuerdo con el Marco Apetito de Riesgo autorizado por la Institución así como en el análisis por parte de Auditoría respecto del cumplimiento de funciones de las diferentes áreas en apego a las políticas, procedimientos, controles internos y regulaciones definidos así como un estricto seguimiento de las observaciones generadas y su resolución por parte de las correspondientes áreas. Los principales tipos de riesgo son:

- **Riesgo de Crédito o Crediticio**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.
- **Riesgo de Mercado**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- **Riesgo Operativo**, que se define como la pérdida real incurrida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, incluye también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- **Otros Riesgos, como los Legales o Reputacionales** en los que es difícil medir el riesgo, son considerados por el área de Riesgos en forma discrecional.

Los tipos de riesgo están en función del Apetito de Riesgo de la Institución, se evalúan anualmente y se definen en la política respectiva. De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la gravedad del mismo. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.

En los casos en que se excedan los parámetros de riesgo aprobados por la Institución en el Marco Apetito de Riesgo y dependiendo de la severidad de dichos excesos, el Comité de Recursos Humanos establecerá sanciones que pueden ir desde una notificación o llamada de atención verbal, una carta de amonestación, un factor de descuento en las remuneraciones extraordinarias (que puede ser parcial o total) o incluso la rescisión del contrato para la o las personas que incumplieron con los parámetros de riesgo definidos.

### Metodología de Ajuste

Las remuneraciones extraordinarias (incluyendo diferidas) podrán ser disminuidas en función del desapego al Marco Apetito de Riesgo que se materialicen de acuerdo al puesto. En este sentido se utilizan los modelos de medición de riesgo aprobados en función de los tipos de riesgo que generen los empleados en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones tales como reducción o cancelación de la Remuneración Extraordinaria, diferimiento de bonos y ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta u otros, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Riesgos, los DGA's correspondientes y las evaluaciones emitidas por parte del Comité de Recursos Humanos.

**Información Cuantitativa (Enero – Diciembre 2018)**

La información se presenta en porcentaje del total de los Beneficios Directos de Corto Plazo que representan el 26% de los Gastos de Administración y Promoción.

	Número	Porcentaje	
a. Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio	4	100.00000%	
b. Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria	46	100.00000%	
1. Número y monto total de bonos garantizados	0	0.00000%	
2. Número e importe de los premios otorgados	33	0.00044%	
3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos	0	0.00000%	
4. Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados y otras formas	<b>Total</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Acciones</b>
	4.09762%	0.00000%	4.09762%
5. Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	9.11059%		
c. Desglose del importe de las Remuneraciones conforme a:			
1. Remuneración fija y variable	<b>Fija:</b>	<b>Variable:</b>	
	4.14561%	9.06260%	
2. Transferida y no transferida	<b>Transferida:</b>	<b>No transferida:</b>	
	9.11059%	4.09762%	
3. Remuneración extraordinaria divididas en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos	<b>Pecuniarias:</b>	<b>Acciones:</b>	
	3.23110%	1.66627%	
d. Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja)			
1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos	4.09762%		
2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos	0.00000%		

**Tenencia Accionaria Grupo Financiero Scotiabank**

<b>Grupo Financiero Scotiabank</b>		
Tenencia Accionaria	Scotiabank	99.9999990%
	Scotia Casa de Bolsa	99.9864822%
	Scotia Fondos	99.9999500%
	Crédito Familiar	99.9999998%
	Servicios Corporativos Scotia	99.9999996%
<p>Grupo Scotiabank, Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar y Servicios Corporativos Scotia, son los nombres comerciales de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.; Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Crédito Familiar S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, y Servicios Corporativos Scotia S.A. de C.V., respectivamente.</p>		

**Dividendos**

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$534'795,248.00 M.N. (Quinientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) a razón de \$0.177151028153788, por acción, para distribuirlo entre los accionistas, entre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, para llevarse a cabo en el mes de abril

Asimismo, se aprobó la política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 35% de las utilidades generadas en dicho trimestre por la sociedad, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013 se aprobó decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$396'137,140.00 (Trescientos noventa y seis millones ciento treinta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.1312205033671 por acción, para ser pagado en el mes de mayo, distribuyéndolo sobre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$160'245,158.00 M.N. (Ciento sesenta millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0530812392267, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 43% de la utilidad generada por el Grupo, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2013.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013 se aprobó decretar y pagar un primer dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$388'977,732.00 M.N. (Trescientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.1288489480982, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$1,027'000,000.00 (Mil veintisiete millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.3401939463642 por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$192'807,128.00 (Ciento noventa y dos millones ochocientos siete mil ciento veintiocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$ 0.0638673980151 por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$257'201,258.00 (Doscientos cincuenta y siete millones doscientos un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0851979658898 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$355'574,960.00 M.N. (Trescientos cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos M.N.), a razón de \$0.1177842734866 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$2,150,000,000.00 (Dos mil ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.7121879110838 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo de 2018, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio del año en curso, se efectúe el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,450,000,000.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de 1.1428131596460 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V., para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Anexo 10 Scotiabank

Scotiabank Indicadores Financieros					
	2019		2018		
	T1	T4	T3	T2	T1
ROE (Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)	8.2	11.2	12.8	18.1	16.4
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)	0.8	1.1	1.3	1.9	1.8
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	3.0	4.0	3.9	4.6	3.8
Eficiencia Operativa (Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	3.2	4.4	3.4	3.2	3.1
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	2.20	2.18	2.15	2.06	2.20
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida (Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	125.8	120.8	126.1	131.4	135.7
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	15.17*	15.63	15.66	15.78	15.91
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)	13.57*	14.12	14.23	14.33	14.39
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)	58.8	62.0	57.1	52.3	47.9

\* Sujeto a aprobación del Banco Central.

Scotiabank Información Financiera Condensada (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses		
	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Ingresos por intereses	12,184	11,819	10,062
Gastos por intereses	(6,489)	(6,142)	(4,791)
<b>Margen Financiero</b>	<b>5,695</b>	<b>5,677</b>	<b>5,271</b>
Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)	1,030	1,058	909
Resultados por Intermediación	60	177	41
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	843	545	579
<b>Ingresos no Financieros</b>	<b>1,933</b>	<b>1,780</b>	<b>1,529</b>
<b>Ingresos</b>	<b>7,628</b>	<b>7,457</b>	<b>6,800</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,907)	(762)	(1,162)
<b>Total Ingresos</b>	<b>5,721</b>	<b>6,695</b>	<b>5,638</b>
Gastos de Administración y Promoción	(4,263)	(5,693)	(3,590)
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>1,458</b>	<b>1,002</b>	<b>2,048</b>
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	(1)	-	-
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>1,457</b>	<b>1,002</b>	<b>2,048</b>
Impuestos a la Utilidad	(429)	354	(31)
<b>Utilidad después de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>1,028</b>	<b>1,356</b>	<b>2,017</b>

Durante el primer trimestre de 2019, la utilidad neta consolidada del Banco se ubicó en \$1,028 millones y la utilidad antes de impuestos en \$1,457 millones. La utilidad antes de impuestos comparada con el mismo periodo del año pasado mostró una disminución de 29%, debido principalmente a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción, los cuales fueron parcialmente compensados con un crecimiento en los ingresos del 12%, provenientes del margen financiero (8%) y de los ingresos no financieros (26%).

Respecto al trimestre anterior la utilidad antes de impuestos mostró un crecimiento del 45%, debido principalmente a menores gastos de administración y promoción, provenientes de la cancelación de un activo diferido y el impacto en beneficios al personal derivados del programa de modernización organizacional llevado a cabo a finales del año pasado, así como mayores ingresos no financieros, disminuidos con una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las principales variaciones se ven reflejadas en los cuadros siguientes:

<b>Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas)</b>	<b>3 meses</b>		
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Comisiones de Crédito	108	105	72
Manejo de cuenta	87	74	97
Tarjeta de Crédito y Débito	474	514	387
Actividades fiduciarias	54	56	59
Servicios de banca electrónica	88	125	106
Compraventa de valores	9	8	15
Cartas de crédito sin refinanciamiento	35	55	54
Otras	175	121	119
<b>Total de Comisiones y Tarifas (netas)</b>	<b>1,030</b>	<b>1,058</b>	<b>909</b>

  

<b>Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación</b>	<b>3 meses</b>		
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Otras Recuperaciones	-	-	4
Ingresos por Adquisición de Cartera	-	-	-
Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito	(1)	-	-
Castigos y Quebrantos	(59)	(36)	(45)
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	43	26	43
Intereses por Préstamos a Empleados	1	15	37
Ingresos por Arrendamiento	25	27	11
Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación	602	471	547
Otras	232	42	(18)
<b>Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación</b>	<b>843</b>	<b>545</b>	<b>579</b>

  

<b>Scotiabank Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta)</b>	<b>3 meses</b>		
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,033)	(820)	(1,201)
Recuperación de Cartera de Crédito (en otros ingresos/Egresos de la Operación) <sup>3</sup>	126	58	39
Cancelación de Excedentes en Reservas (en otros ingresos/Egresos de la Operación) <sup>3</sup>	-	-	-
<b>Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta)</b>	<b>(1,907)</b>	<b>(762)</b>	<b>(1,162)</b>

<sup>3</sup>En diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a los Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito para que éstas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimación preventivas para riesgos crediticios" en el estado de resultados. Dichas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el Banco optó por la aplicación anticipada del criterio antes descrito, al cual dio efecto en sus estados financieros de forma prospectiva a partir de enero de 2018, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución.

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción	3 meses		
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Gastos de Personal	(77)	(2,137)	(1,375)
Gastos de Operación	(4,186)	(3,556)	(2,215)
<b>Total de Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>(4,263)</b>	<b>(5,693)</b>	<b>(3,590)</b>

  

Scotiabank Impuestos	3 meses		
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
Impuesto a la Utilidad Causado	(555)	777	(360)
Impuesto a la Utilidad Diferido	126	(423)	329
<b>Total de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>(429)</b>	<b>354</b>	<b>(31)</b>

En el trimestre, se registró un impuesto neto a cargo de \$429 millones, un incremento de \$783 millones respecto al trimestre anterior, y un incremento de \$398 millones, respecto al mismo periodo del año pasado. Dichos incrementos, obedecieron principalmente a la deducción de reservas crediticias de ejercicios anteriores y una mayor deducción por inflación en los mencionados trimestres previos.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>			
Caja, Bancos, Valores	134,069	140,364	122,349
Cartera Vigente	380,048	362,264	318,118
Cartera Vencida	8,529	8,061	7,145
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(10,729)	(9,739)	(9,697)
Otros Activos	26,803	23,195	26,897
<b>Activo Total</b>	<b>538,720</b>	<b>524,145</b>	<b>464,812</b>
Depósitos	359,769	355,360	329,801
Préstamos Bancarios	38,392	30,334	19,366
Obligaciones Subordinadas	9,086	9,044	2,139
Otros Pasivos	81,257	79,779	63,427
Capital	50,216	49,628	50,079
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>538,720</b>	<b>524,145</b>	<b>464,812</b>

Al 31 de marzo de 2019, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$538,720 millones, \$73,908 millones o 16% superior al año anterior. El incremento anual se debió principalmente al destacado crecimiento del 19% en la cartera total de crédito, así como a mayores volúmenes en inversiones en valores principalmente en títulos para negociar, disminuido por menores volúmenes en deudores por reporto y derivados de negociación.

Respecto al trimestre anterior el total de activos aumentó \$14,575 millones o 3%, principalmente por el crecimiento del 5% en la cartera total, mayores volúmenes en inversiones en valores provenientes de títulos para negociar y a un crecimiento en cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles lo cual fue parcialmente disminuido por menores disponibilidades así como menores volúmenes en títulos disponibles para la venta y derivados de negociación y cobertura.

El total del pasivo ascendió a \$488,504 millones al cierre de marzo de 2019, un incremento de \$73,771 millones o 18% respecto al año pasado, este crecimiento fue resultado principalmente de mayores volúmenes en el total de depósitos (9%), en préstamos interbancarios, en obligaciones subordinadas por las emisiones privadas realizadas en junio y septiembre del 2018, así como por mayores acreedores por reporto y valores asignados por liquidar.

Comparado con el trimestre anterior el total del pasivo mostró un incremento de \$13,987 millones o 3%, debido principalmente a mayores volúmenes en préstamos interbancarios, en el total de depósitos, acreedores por reporto y valores asignados por liquidar, parcialmente compensado con menores volúmenes en derivados de negociación.

**Scotiabank**

**Composición de Inversiones en Valores**

(millones de pesos al 31 de marzo de 2019 valor razonable)

Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
<b>Títulos para negociar</b>	<b>28,650</b>	-	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>28,662</b>
Sin restricción:	-	-	4	-	4
Restringidos:	28,650	-	-	8	28,658
<i>En operaciones de reporte</i>	25,283	-	-	-	25,283
<i>Otros</i>	3,367	-	-	8	3,375
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	<b>21,122</b>	<b>10,256</b>	-	<b>2,210</b>	<b>33,588</b>
Sin restricción:	5,281	10,256	-	2,210	17,747
Restringidos:	15,841	-	-	-	15,841
<i>En operaciones de reporte</i>	15,810	-	-	-	15,810
<i>Otros</i>	31	-	-	-	31
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>	<b>4,842</b>	-	-	-	<b>4,842</b>
Sin restricción	4,842	-	-	-	4,842
<b>Total</b>	<b>54,614</b>	<b>10,256</b>	<b>4</b>	<b>2,218</b>	<b>67,092</b>

**Scotiabank**

**Inversiones en Valores no Gubernamentales** (Superiores al 5% del capital neto)

(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)

Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I-BANSAN-19132	10,009,055,592	8.15%	4	10,004

**Scotiabank**

**Derivados y operaciones de cobertura**

(millones de pesos al 31 de marzo de 2019; valor razonable)

	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
<b>Con fines de negociación</b>	293	254	-	-	1,006	911	109	117	13,593	14,136	-	-	<b>15,001</b>	<b>15,418</b>
<b>Con fines de cobertura</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	4,647	3,911	-	-	<b>4,647</b>	<b>3,911</b>

<b>Scotiabank</b>												
<b>Montos nacionales en operaciones derivadas</b>												
<i>(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de marzo de 2019)</i>												
	<b>Contratos adelantados</b>		<b>Futuros</b>		<b>Operaciones Estructuradas</b>		<b>Opciones</b>		<b>Swaps</b>		<b>Paquetes de instrumentos Derivados</b>	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
<b>Con fines de negociación</b>												
Posición USD	1,111	711	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas MXN												
Divisas USD	-	-	-	-	3	3	310	310	-	-	-	-
Posición JPY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones MXN	-	-	-	-	210	210	210	210	-	-	-	-
Acciones USD	-	-	-	-	-	-	20	20	-	-	-	-
Indices	-	-	-	-	1,806	1,807	1,797	1,796	-	-	-	-
<b>Tasa de interés</b>												
Pesos	-	-	-	-	9	10	27,158	27,899	272,407	263,770	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	135	135	1,023	1,184	-	-
CLF Chilena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>fines de cobertura</b>												
<b>Tasa de interés</b>												
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	39,505	-	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	142	5	-	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-

<b>Scotiabank</b>			
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>			
<i>(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>			
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	132,967	33,781	166,748
Créditos a entidades financieras	39,593	98	39,691
Créditos a entidades gubernamentales	8,971	-	8,971
Créditos al consumo	42,496	-	42,496
Créditos a la vivienda	122,110	32	122,142
<b>Total</b>	<b>346,137</b>	<b>33,911</b>	<b>380,048</b>

<b>Scotiabank</b>			
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>			
<i>(millones de pesos al 31 marzo de 2019)</i>			
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	3,302	197	3,499
Créditos a entidades financieras	81	28	109
Créditos al consumo	1,704	-	1,704
Créditos a la vivienda	3,134	83	3,217
<b>Total</b>	<b>8,221</b>	<b>308</b>	<b>8,529</b>

<b>Scotiabank</b>			
<b>Variaciones de Cartera Vencida</b>			
<i>(millones de pesos)</i>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>			<b>8,061</b>
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida			1,649
Reestructuras			(5)
Recuperaciones			(133)
Quitas y Castigos			(1,037)
Fluctuación Tipo de Cambio			(6)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b>			<b>8,529</b>

<b>Scotiabank</b>		
<b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b>		
<i>(millones de pesos)</i>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>9,739</b>
Más:	Creación de reservas	1,907
Menos:	Liberaciones	-
	Cancelaciones	-
	Adjudicaciones	14
	Castigos y quitas	894
	Comercial	227
	Hipotecario	93
	Consumo	574
	Castigos y aplicaciones por programa de apoyo	-
	Desliz cambiario	(9)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b>		<b>10,729</b>

<b>Scotiabank</b>	<b>31 mar</b>	<b>31 dic</b>	<b>31 mar</b>
<b>Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2018</b>
<b>Cartera Vigente</b>			
Metropolitano	69.3%	65.8%	59.6%
Noroeste – Centro	9.8%	11.3%	13.5%
Norte	8.1%	9.0%	10.9%
Bajío	7.3%	7.9%	9.1%
Sur	5.5%	6.0%	6.9%
<b>Cartera Vencida</b>			
Metropolitano	38.7%	32.5%	38.5%
Noroeste – Centro	13.3%	14.7%	16.0%
Norte	11.0%	12.6%	13.5%
Bajío	8.3%	9.8%	10.8%
Sur	28.7%	30.4%	21.2%

<b>Scotiabank</b>		
<b>Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico</b>		
<i>(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>		
<b>No. Acreditados / Grupos</b>	<b>Monto</b>	<b>% Capital Básico</b>
1	10,215	23.00%
2	8,071	18.18%
3	5,928	13.35%
4	5,676	12.78%
5	5,531	12.46%
6	5,402	12.16%
7	5,123	11.54%
8	4,658	10.49%
<b>Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos</b>		<b>24,215</b>

Scotiabank						
Calificación de la Cartera Crediticia						
Al 31 de marzo de 2019						
(millones de pesos)						
	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				
		Cartera Comercial	Consumo		Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
			No Revolventes	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Exceptuada Calificada						
Riesgo A1	259,318	773	127	400	219	1,519
Riesgo A2	89,048	780	38	271	97	1,186
Riesgo B1	19,252	232	46	105	25	408
Riesgo B2	14,750	232	72	58	24	386
Riesgo B3	13,974	369	27	64	28	488
Riesgo C1	6,723	95	33	141	105	374
Riesgo C2	3,911	88	53	213	155	509
Riesgo D	5,554	714	98	532	493	1,837
Riesgo E	4,612	2,271	693	470	345	3,779
<b>Total</b>	<b>417,142</b>	<b>5,554</b>	<b>1,187</b>	<b>2,254</b>	<b>1,491</b>	<b>10,486</b>
<b>Reservas Constituidas</b>						<b>10,729</b>
<b>Exceso</b>						<b>(243)</b>

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs. Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$ (15)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	(25)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	(106)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	(97)
<b>Total</b>	<b>\$ (243)</b>

**Terminación anticipada de los programas hipotecarios**

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de marzo de 2019 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento” son:

<b>Scotiabank</b>			
<b>Terminación anticipada de los programas hipotecarios</b>			
<b>Cetes especiales</b>			
<i>(millones de pesos)</i>			
	<b>Títulos</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>
B4 220707	3,961,831	455	07-jul-22
B4 220804	21,792	2	04-ago-22
B4 270701	11,209,686	1,288	01-jul-27
BC 220804	3,115	-	04-ago-22
BV 270701	6	-	01-jul-27
<b>Total</b>	<b>15,196,430</b>	<b>1,745</b>	

<b>Scotiabank</b>			
<b>Tasas Pagadas en Captación Tradicional</b>			
<i>(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>			
	<b>Tasa Promedio</b>		
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	<b>Udis</b>
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	2.64%	0.74%	-
Depósitos a plazo	7.35%	2.92%	-

<b>Scotiabank</b>						
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>						
<i>(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>						
<b>Vencimiento</b>	<b>Préstamos</b>		<b>Financiamiento</b>			<b>Total</b>
	<b>Banca Múltiple</b>	<b>Banco de México</b>	<b>Banca de Desarrollo</b>	<b>Fondos de Fomento</b>	<b>Otros Organismos</b>	
<b>Pesos</b>						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	1,913	2,739	17	4,669
Largo	-	-	15,000	4,558	5,657	25,215
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,913</b>	<b>7,297</b>	<b>5,674</b>	<b>29,884</b>
Tasa Promedio	-	-	9.36%	7.43%	3.65%	
<b>Otros</b>						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	7,771	-	11	369	-	8,151
Largo	-	-	-	357	-	357
<b>Total</b>	<b>7,771</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>726</b>	<b>-</b>	<b>8,508</b>
Tasa Promedio	2.87%	-	3.32%	2.73%	-	
<b>Total Préstamos Interbancarios</b>	<b>7,771</b>	<b>-</b>	<b>16,924</b>	<b>8,023</b>	<b>5,674</b>	<b>38,392</b>

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de marzo de 2019.

Scotiabank Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
<b>Depósitos a la Vista</b>	<b>48.8%</b>	<b>49.5%</b>	<b>54.2%</b>
Metropolitano	20.1%	20.9%	21.4%
Noroeste - Centro	8.2%	8.5%	8.2%
Norte	9.5%	8.6%	11.7%
Bajío	5.3%	5.4%	6.2%
Sur	5.7%	6.1%	6.7%
<b>Depósitos Ventanilla</b>	<b>35.3%</b>	<b>34.4%</b>	<b>33.8%</b>
Metropolitano	14.5%	13.4%	10.2%
Noroeste - Centro	5.1%	5.0%	6.3%
Norte	6.0%	5.8%	7.2%
Bajío	4.5%	4.7%	4.7%
Sur	5.2%	5.5%	5.4%
<b>Total de Captación del Público</b>	<b>84.1%</b>	<b>83.9%</b>	<b>88.0%</b>
<b>Fondeo Profesional</b>	<b>15.9%</b>	<b>16.1%</b>	<b>12.0%</b>

Scotiabank Impuestos Diferidos (millones de pesos al 31 de marzo de 2019)	
<b>Activo</b>	
Provisiones para obligaciones diversas	660
Pérdida en valuación a valor razonable	41,909
Otras diferencias Temporales	5,401
<b>Subtotal</b>	<b>47,970</b>
<b>Pasivo</b>	
Actualización de inmuebles	1,030
Utilidad en valuación a valor razonable	(41,757)
Otras diferencias temporales	(2,906)
<b>Subtotal</b>	<b>(43,633)</b>
<b>Efecto Neto en Diferido</b>	<b>4,337</b>

Al 31 de marzo de 2019, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank Resultados por Intermediación (millones de pesos al 31 de marzo de 2019)		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	37	(97)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(43)	(35)
Divisas y otros	(42)	240
<b>Total</b>	<b>(48)</b>	<b>108</b>

**Emisión de Certificados Bursátiles**

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

	Quinta*	Segunda**	Tercera**	Cuarta**	Quinta**	Sexta**	Septima**	Septima**
<b>Clave de Pizarra</b>	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 15-2	SCOTIAB 17	SCOTIAB 17-2	SCOTIAB 17-3	SCOTIAB 17-4	SCOTIAB 18	SCOTIAB 18 (reapertura)
<b>Monto de la Emisión</b>	\$1,150 millones	\$2,300 millones	\$3,450 millones	\$2,875 millones	\$3,450 millones	\$3,450 millones	\$3,450 millones	\$2,875 millones
<b>Fecha de Emisión y Colocación</b>	28 junio 2013	26 noviembre 2015	9 marzo 2017	4 abril 2017	18 agosto 2017	21 septiembre 2017	16 marzo 2018	22 marzo 2018
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión</b>	3,640 días, 20 periodos 182 días, aprox. 10 años	1,820 días, aprox. 5 años	1,092 días, aprox. 3 años	1,820 días, aprox. 5 años	1,456 días, aprox. 4 años	1,092 días, aprox. 3 años	1,459 días aprox. 4 años	1,459 días aprox. 4 años
<b>Garantía</b>	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
<b>Tasa de interés</b>	7.30% Fijo	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.39%	TIIE 28 + 0.50%	TIIE 28 + 0.36%	TIIE 28 + 0.31%	TIIE 28 + 0.24%	TIIE 28 + 0.24%
<b>Pago de Intereses</b>	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días para los primeros 51 periodos el último periodo tendra una vigencia de 31 días	Cada 28 días para los primeros 51 periodos el último periodo tendra una vigencia de 31 días				
<b>Calificaciones otorgadas Fitch/S&amp;P</b>	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
<b>Amortización del principal</b>	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

\* Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010

\*\* Programa autorizado por la CNBV en septiembre de 2015

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-diciembre-14	05-diciembre-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093,000,000	7.4
29-junio-18	09-junio-33	MX0QSC1N0024	5,461	3,360,000,000	12.3
11-septiembre-18	Perpetua	MX0QSC1N0032	-	3,455,000,000	11.3
<b>Total de Obligaciones Subordinadas</b>				<b>8,908,000,000</b>	

**Emisión de Bonos Bancarios Estructurados**

A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 1-16	2,921,720	04-febrero-16	30-enero-20	1,456	TIEE28	292,172,000
BONO SCOTIAB 9-16	335,350	26-octubre-16	25-octubre-19	1,094	SX5E	33,535,000
BONO SCOTIAB 10-16	623,750	26-octubre-16	25-octubre-19	1,094	SPX	62,375,000
BONO SCOTIAB 3-17	463,800	18-abril-17	17-abril-19	729	CAC 40	46,380,000
BONO SCOTIAB 5-17	2,118,370	29-mayo-17	27-mayo-19	728	SX5E	211,837,000
BONO SCOTIAB 6-17	2,586,750	30-mayo-17	25-mayo-2020	1,091	SX5E	258,675,000
BONO SCOTIAB 7-17	327,700	19-junio-17	15-junio-2020	1,092	IXM	32,770,000
BONO SCOTIAB 8-17	829,020	20-junio-17	18-junio-2019	728	IXM	82,902,000
BONO SCOTIAB 12-17	1,312,600	01-noviembre-17	30-octubre-2019	728	S&P/TSX 60	131,260,000
BONO SCOTIAB 13-17	1,321,340	01-noviembre-17	25-abril-2019	540	IPC	132,134,000
BONO SCOTIAB 2-18	278,750	19-febrero-18	18-febrero.2020	729	SX5E	27,875,000
BONO SCOTIAB 3-18	278,750	19-febrero-18	18-febrero.2020	729	USDMXN	27,875,000
BONO SCOTIAB 9-18	1,111,300	17-oct-18	16-oct-20	730	EEM	111,130,000
BONO SCOTIAB 1-19	10,000,000	15-ene-19	22-oct-19	280	TIEE28	1,000,000,000
<b>Total Bonos Bancarios al 31 de marzo de 2019</b>						<b>\$2,450,920,000</b>

Capitalización

<b>Scotiabank</b> <b>Integración del Capital</b> <i>Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.</i> <i>(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	10,877
2	Resultado de ejercicios anteriores	32,649
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	6,690
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	50,216
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	130
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	8,659
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	10
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	2,461
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	5,781

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	<b>Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas</b>	<b>Monto</b>
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	406
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común</b>	<b>8,789</b>
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>41,428</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	3,477
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	3,477
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>3,477</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	<b>-</b>
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	<b>3,477</b>
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	<b>44,904</b>
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	5,609
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	-
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>5,609</b>
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	5,609
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	50,513
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	372,244
	<b>Razones de capital y suplementos</b>	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.13%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.06%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.57%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.08%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.45%
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.13%
	<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	1,870
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amotizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-

**Scotiabank**  
**Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso

	<p>j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18 conservador	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19 conservador	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20 conservador	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	<p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>
22	<p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>
23	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p>
24	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p>
25	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.</p>
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p>
A	<p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p>
B	<p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
C	<p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
D	<p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p>
E	<p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
F	<p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
G	<p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	<b>Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.</b>
29	<b>Renglón 6 menos el renglón 28.</b>
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	<b>Suma de los renglones 30, 33 y 34.</b>
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	<b>Suma de los renglones 37 a 42.</b>
44	<b>Renglón 36, menos el renglón 43.</b>
45	<b>Renglón 29, más el renglón 44.</b>
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	<b>Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.</b>
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	<b>Suma de los renglones 52 a 56.</b>
58	<b>Renglón 51, menos renglón 57.</b>
59	<b>Renglón 45, más renglón 58.</b>
60	<b>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.</b>
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.

84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

<b>Scotiabank</b> <b>Relación del Capital neto con el Balance General</b> <i>(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>		
Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	
BG1	Disponibilidades	40,472
BG2	Cuentas de Margen	813
BG3	Inversiones en valores	67,092
BG4	Deudores por reporto	6,192
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	19,648
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-271
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	375,887
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	12,125
BG11	Bienes adjudicados (neto)	86
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,281
BG13	Inversiones permanentes	4,852
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	32
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	3,307
BG16	Otros activos	6,640
	<b>Pasivo</b>	
BG17	Captación tradicional	360,437
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	38,392
	Valores asignados por liquidar	4,682
BG19	Acreedores por reporto	41,103
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	19,329
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	22
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	14,745
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	9,086
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,144
	<b>Capital contable</b>	
BG29	Capital contribuido	10,877
BG30	Capital ganado	39,339
	<b>Cuentas de orden</b>	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	193,144
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	229,840
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	105,824
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	51,436
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	15,300
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	125,102
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	411
BG41	Otras cuentas de registro	1,400,428

Scotiabank

**Relación del Capital neto con el Balance General**

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto  
(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	<b>ACTIVO</b>			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	130	BG 15 Impuestos y PTU Diferidos (Neto) \$0,130
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	10	BG 13 Inversiones Permanentes \$10
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	2,461	BG 13 Inversiones Permanentes \$2461
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	5,781	BG 16 Activos Intangibles \$3,138 más Gastos de Instalación \$2,643
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N		
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	406	BG 13 Inversiones Permanentes \$ 406

INFORMACIÓN ADICIONAL

	<b>PASIVO</b>			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	3,477	BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$3,477
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	5,609	BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$5,609
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J		
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	10,877	BG 29 Capital Social \$10,404 más Prima en Venta de Acciones \$473
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	32,649	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$32,649
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	430	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$430
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	6,260	BG 30 Reservas de Capital \$5,546 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$29 más Remedición por beneficios definidos a los empleados (\$343) más Resultado Neto \$1,028
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A		
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	<b>CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL</b>			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C		Estado de Resultados
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M		

48	Derogado			
----	----------	--	--	--

**Scotiabank**  
**Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

<b>Scotiabank</b> <b>Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales</b> <i>(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>		
<b>Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	21,670	1,734
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	749	60
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	143	11
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	3	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	131	11
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,464	117
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	60	5
Posiciones en Mercancía	-	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-
Requerimiento de capital por impacto Vega	20	2
<b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	11	1
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	60	5
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	207	17
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	660	53
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	3204	256
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 25%)	197	16
Grupo III (ponderados al 50%)	4,539	363
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	3,140	251
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,103	168
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	190	15
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	1,066	85
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	30,852	2,468

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Grupo VI (ponderados al 75%)	18,251	1,460
Grupo VI (ponderados al 100%)	77,412	6,193
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
<b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	686	55
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	11,407	913
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	260	21
Grupo VII_A (ponderados al 25%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	5,694	455
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	12	1
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	143,292	11,463
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	2,043	163
Grupo VIII (ponderados al 150%)	2,005	160
Grupo IX (ponderados al 100%)	21,530	1,722
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	37	3
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4,5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	4,113	329

### Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	15,036	1,203

**Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses**

21,174

**Categoría Capitalización**

Al 31 de marzo de 2019, el Banco mantiene un índice de capitalización superior al 10.65%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

<b>Scotiabank</b>		
<b>Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio</b>		
<b>Referencia</b>	<b>Características</b>	<b>Opciones</b>
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$10,876,764,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-enero-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.

25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Scotiabank Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio	
Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.

Referencia	Descripción
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

**Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contra-cíclico de las Instituciones**

Suplemento de capital contracíclico de la Institución	
Jurisdicción	Ponderador
Alemania	-
Arabia Saudita	-
Argentina	-
Australia	-
Bélgica	-
Brasil	-
Canadá	-
China	-
España	-
Estados Unidos	-
Francia	-
Holanda	-
Hong Kong	-
India	-
Indonesia	-
Italia	-
Japón	-
Corea	-
Luxemburgo	-
México	-
Reino Unido	-
Rusia	-
Singapur	-
Sudáfrica	-
Suecia	-
Suiza	-
Turquía	-
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	-

**Aumentos y/o Disminuciones de Capital**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por **Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,003'500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,153'500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

### **Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos**

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, asimismo aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

**Riesgo de mercado**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco. Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre del 31 de marzo de 2019 fue de MXN \$7.23 MM y su promedio durante el primer trimestre de 2019 fue de MXN \$4.24 MM mismo que corresponde a un 0.008% del capital neto previo (MXN 50,179 MM a febrero 2019, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del primer trimestre de 2019 se muestran a continuación:

Nocional (millones de pesos)	Cierre	Promedio
<b>Factor de Riesgo</b>		
Tasas de interés		
<i>Derivados</i>	572,120	569,071
<i>Mercado de Dinero</i>	24,057	19,688
Tipo de cambio		
<i>Derivados</i>	43,478	46,909
Capitales		
<i>Derivados</i>	6,983	7,386

VaR 1 día (millones de pesos)	Cierre	Promedio
<b>Factor de Riesgo</b>		
Tasas de interés	9.60	3.71
Tipo de cambio	2.70	1.63
Capitales	0.12	0.19
<b>Total</b>	<b>11.36</b>	<b>4.24</b>

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas durante el primer trimestre de 2019 muestra una pérdida máxima de \$150.03 MMMXN. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en la crisis de 2008 para mercados emergentes. Adicionalmente, como parte de los ejercicios de suficiencia de capital se estiman posibles impactos por factores de mercado en las posiciones de negociación de la institución.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia

del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el primer trimestre de 2019, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

### Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisado al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica<sup>4</sup>; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nomenclales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de marzo 2019, así como el promedio del primer trimestre de 2019 se muestran a continuación:

<b>Scotiabank</b> <i>(millones de pesos)</i>	<b>Posición</b> <b>(Cierre)</b>	<b>Posición</b> <b>(Promedio)</b>
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	-2,535	183
Activos Líquidos (métrica CCL)	34,958	33,832

<sup>4</sup> Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados, es importante mencionar que, al cierre de marzo 2019, la brecha acumulada fue negativa, debido a que, en la ventana de 30 días bajo condiciones normales, se tenían contempladas más salidas de efectivo que entradas.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarle una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de  $\pm 100$  puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de marzo 2019 y en promedio para el primer trimestre de 2019 es la siguiente:

Scotiabank (libro MXN + USD) (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio
Valor Económico (+100 pbs)	-194	-88
Sensibilidad de Margen (+100 pbs)	567	606

Los títulos disponibles para la venta y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre)	Posición (Promedio)
Títulos Disponibles para la venta	38,443	34,443
Derivados de Cobertura	42,333	45,076

### Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de

liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de marzo 2019 y el promedio del primer trimestre del 2019 fueron MXN 1,120 MM y MXN 1,254 MM.

### Riesgo de crédito

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora los instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles es en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Así mismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de CNBV.

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB. Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con un aplicativo para el control de los sistemas de calificación, en los cuales se realizan los procesos de solicitud y autorización de crédito, así como el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definida en el catálogo institucional de garantías.

El sistema referido realiza la clasificación de los portafolios y califica a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

### Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.  
Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

### Pérdida esperada y no esperada<sup>5</sup>

Métricas Riesgo de Crédito (Cifras en millones de pesos al 31 de marzo 2019)	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada
Hipotecas	0.5%	3.9%
Consumo	2.6%	10.7%
Cartera Comercial	1.1%	4.9%
<b>Total</b>	<b>1.0%</b>	<b>5.1%</b>

<sup>5</sup> La estimación de los parámetros de riesgo crédito (probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida) para PE y PNE se calculan con base en parámetros de riesgo determinados mediante metodologías regulatorias (método estándar) establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB). La PE y PNE son medidas de gestión interna que se calculan en herramientas propias de la Institución.

**Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI)**

<b>Parámetros de Riesgo*</b> (Cifras en millones de pesos al 31 de marzo 2019)	<b>EI</b>	<b>PI</b>	<b>SP</b>
Hipotecas	121,878	2.66%	19.3%
Consumo	35,071	3.83%	71.9%
Cartera Comercial	260,801	2.8%	43.2%

\*El calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI.

**Técnicas de mitigación de riesgo de crédito**

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre del 31 de marzo de 2019.

**Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito**

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

**Riesgo de crédito en instrumentos financieros**

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de marzo 2019 y en promedio durante el primer trimestre de 2019, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.03% y 0.02% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.14% y 0.15% respectivamente.

**Riesgo de crédito en operaciones de derivados**

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial

futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

### **Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital**

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo., es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno. Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite. El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Así mismo, se cuenta con lineamientos de Bank of Nova Scotia (casa matriz) para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

### **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

### **Metodología General**

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de Riesgo Operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de Riesgo Operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de Riesgo Operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

### **Riesgo Legal**

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, el Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Cálculo del requerimiento capital.

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual el Banco tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite reducir su requerimiento de capital por debajo de lo requerido conforme al cálculo del Indicador Básico.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de enero-marzo de 2019 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por 30.9 millones de pesos, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de marzo 2019 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 146.3 millones de pesos, 0.5 millones corresponden a riesgo operacional y 145.8 millones de pesos a riesgo legal, el 100% de la exposición cuenta con provisiones.

### **Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de

negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: diciembre 18 - marzo 19

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez<sup>6</sup>

<i>(Cifras en millones de pesos Mexicanos)</i>		<i>Importe sin ponderar (promedio)</i>	<i>Importe ponderado (promedio)</i>
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>			
<b>1</b>	<b>Total de Activos Líquidos Computables</b>	<b>No aplica</b>	<b>41,698.38</b>
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>			
<b>2</b>	<b>Financiamiento minorista no garantizado</b>	<b>122,436.82</b>	<b>9,921.83</b>
3	Financiamiento estable	46,437.14	2,321.86
4	Financiamiento menos estable	75,999.68	7,599.97
<b>5</b>	<b>Financiamiento mayorista no garantizado</b>	<b>108,413.61</b>	<b>42,050.61</b>
6	Depósitos operacionales	48,391.90	11,401.03
7	Depósitos no operacionales	52,865.35	23,493.22
8	Deuda no garantizada	7,156.36	7,156.36
<b>9</b>	<b>Financiamiento mayorista garantizado</b>	<b>No aplica</b>	<b>244.05</b>
<b>10</b>	<b>Requerimientos adicionales:</b>	<b>192,160.95</b>	<b>18,029.83</b>
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	4,690.30	3,453.97
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	187,470.65	14,575.86
<b>14</b>	<b>Otras obligaciones de financiamiento contractuales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>15</b>	<b>Otras obligaciones de financiamiento contingentes</b>	<b>28,768.88</b>	<b>9.46</b>
<b>16</b>	<b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>No aplica</b>	<b>70,255.77</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>			
<b>17</b>	<b>Entradas de efectivo por operaciones garantizadas</b>	<b>23,897.76</b>	<b>567.83</b>
<b>18</b>	<b>Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas</b>	<b>41,889.27</b>	<b>31,895.44</b>
<b>19</b>	<b>Otras entradas de efectivo</b>	<b>10,875.54</b>	<b>10,875.54</b>
<b>20</b>	<b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	<b>76,662.57</b>	<b>43,338.82</b>
			Importe ajustado
<b>21</b>	<b>TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES</b>	<b>No aplica</b>	<b>41,698.38</b>
<b>22</b>	<b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>No aplica</b>	<b>26,916.96</b>
<b>23</b>	<b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	<b>No aplica</b>	<b>155.79</b>

<sup>6</sup> Cifras previas sujetas a confrontas de Banco de México

- (a) *Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.*  
90 días naturales
- (b) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.*

- **Durante marzo 2019, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):<sup>7</sup>**

- o Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 28,770 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 14,980 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 949 MM y MXN 1,120 MM respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por MXN 13,549 MM.

- o Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 12,156 MM y por operaciones de call money de MXN 21,261 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 10,300 MM.

- o Activos Líquidos:

Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; MXN 15,312 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 12,899 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por MXN 6,416 MM y MXN 300 MM en títulos de nivel 2A.

- (c) *Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;*

**diciembre 2018 – marzo 2019 (-8%)** El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 8% respecto de diciembre 2018, esto debido principalmente a:

- o El Fondeo profesional en la ventana de 30 días, aumentó en MXN 1,079 MM.
- o En las salidas de efectivo, las salidas asociadas a los depósitos de exigibilidad inmediata aumentaron por MXN 4,613 MM mientras que los depósitos a plazo aumentaron por MXN 6,317 MM.
- o En las entradas de efectivo, la cartera comercial aumentó en MXN 13,372 MM.
- o Finalmente, los activos líquidos tuvieron una disminución de MXN 4,367 MM y junto con el aumento en los depósitos, fondearon el incremento en la cartera comercial.

- (d) *La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables<sup>8</sup>:*

Evolución de Activos Líquidos T1-2019			
	Enero	Febrero	Marzo
Efectivo	24%	15%	20%
Reservas en el Banco Central	44%	33%	36%
Nivel 1	31%	50%	43%
Nivel 2A	1%	2%	1%
Nivel 2B	0%	0%	0%
<b>Total de Activos Líquidos Ponderados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>7</sup> Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

<sup>8</sup> Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo
<b>CAPTACION TRADICIONAL</b>			
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	<b>42%</b>	<b>41%</b>	<b>41%</b>
<b>Depósitos a plazo</b>	<b>43%</b>	<b>44%</b>	<b>43%</b>
Del público en general	29%	30%	30%
Mercado de dinero	14%	14%	13%
<b>Títulos de crédito emitidos</b>	<b>6%</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>
<b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>			
<b>De exigibilidad inmediata</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>De corto plazo</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>3%</b>
<b>De largo plazo</b>	<b>7%</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

<b>Potential Future Exposure (Marzo 2019)</b>	
	<b>MXN MM</b>
Con contrato de compensación	2,142
Sin contrato de compensación	4,244
<b>Posibles llamadas de margen (Marzo 2019)</b>	
Colateral en Tránsito	34
<b>Downgrade (Marzo 2019)</b>	
Baja calificación 3 niveles	1,120

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de marzo 2019 es la siguiente:

Scotiabank Exposición en Derivados (millones de pesos)	Posición Cierre
<b>Factor de Riesgo</b>	
Tasas de interés	572,120
Tipo de cambio	43,478
Capitales	6,983
<b>Total</b>	<b>622,581</b>

(g) *El descalce en divisas;*

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorgan.

(h) *Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;*

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedente y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(i) *Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.*

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

**I. Información cuantitativa:**

(a) *Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	4,500 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	80 USD

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

*(b) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.*

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance así como posiciones fuera del mismo. La brecha de Liquidez acumulada de 30 días al cierre de marzo 2019 fue de MXN -2,535 MM y el promedio del trimestre MXN 183 MM. Asimismo el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

## II. Información cualitativa

*(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;*

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, la Tesorería del Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución,

para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a la Tesorería de Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

*(b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;*

La estrategia de fondeo es determinada por la Tesorería de Grupo de la institución pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

*(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;*

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- Monitoreo de la concentración de fondeo profesional (Wholesale Funding Ratio)
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

*(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y*

De acuerdo a la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periodica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- Aumento en retiro de los depósitos
- Disposición de líneas de crédito
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- Salida de los principales depositantes del Banco
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idisioncrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de desiciones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, asi como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

*(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.*

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el primer trimestre de 2019, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del primer trimestre 2019, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

**Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización**

El 13 de marzo de 2008, el Banco realizó una operación de bursatilización de cartera hipotecaria la cual fue cedida a un fideicomiso que posteriormente emitió certificados bursátiles por \$2,500 con vigencia de 20 años y una tasa de interés anual del 9.15%.

El 25 de julio de 2018, el Banco ejerció su derecho de readquisición total del patrimonio del Fideicomiso, registrando una utilidad en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación" por \$55.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cartera cedida por cobrar ascendía a \$333, mientras que el monto por pagar de los certificados ascendía a \$217.

Como parte de la contraprestación pactada por la bursatilización el Banco recibió una constancia fiduciaria, la cual se presentaba en el balance general consolidado en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se registraba a su valor razonable, el cual se determinó con base a las expectativas de recuperación del patrimonio del fideicomiso y los flujos remanentes una vez que se cubran todos los compromisos con los tenedores de bonos. El valor razonable de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, al 31 de diciembre de 2017 fue por \$75, el efecto por valuación se reconoció en el rubro "Otros ingresos de la operación" en el estado consolidado de resultados.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la cartera cedida recibió pagos anticipados por \$27.

El Banco recibía ingresos por prestar servicios de administración de la cartera al fideicomiso, los cuales se reconocían en resultados conforme se prestaban dichos servicios, que por el año terminado el 31 de diciembre 2017, fue de \$3.

**Posiciones en Acciones**

Al cierre de marzo de 2019 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$ 4.18 millones de pesos, con una plusvalía de \$.10 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	1AERJN	4,000	1.47	1.47	0.01
Scotiabank	Pública	1AMXL	100,000	1.39	1.38	0.00
Scotiabank	Pública	1ITWM*	2,500	0.75	0.7	0.05
Scotiabank	Pública	1SORIANAB	25,000	0.56	0.53	0.03
		<b>Total</b>	<b>131,500</b>	<b>4.18</b>	<b>4.08</b>	<b>0.10</b>

Al cierre del primer trimestre del año 2019, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por \$.93 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1AGE*	3,951	0.02	-0.01	0.01
Scotiabank	Pública	1AGOOGL*	257	0.09	-0.00	0.09
Scotiabank	Pública	1AIBM*	1,200	0.11	0.00	0.11
Scotiabank	Pública	1ALSEA*	17,227	0.00	-0.00	-0.00
Scotiabank	Pública	1AMSFT*	1,200	0.05	0.00	0.05
Scotiabank	Pública	1AMXL	500,000	0.22	-0.11	0.11
Scotiabank	Pública	1AX*	10,000	0.22	0.00	0.22
Scotiabank	Pública	1BNAFTRACISHRS	372,807	0.19	-0.06	0.14
Scotiabank	Pública	GSANBORB-1	147,954	0.13	-0.07	0.07
Scotiabank	Pública	1ICHB	45,070	0.05	-0.01	0.04
Scotiabank	Pública	1IEWZ*	502	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1IFXI*	2,336	0.04	0.00	0.04
Scotiabank	Pública	1IIBTAN	10,000	0.01	0.00	0.01
Scotiabank	Pública	1ISHV*	7,985	0.09	-0.03	0.06
Scotiabank	Pública	1ITWM*	25,302	0.16	-0.38	-0.22
Scotiabank	Pública	1IUWM**	11,900	0.22	-0.14	0.08
Scotiabank	Pública	1IXLF*	11,721	0.10	-0.02	0.08
Scotiabank	Pública	1SIMECB	200	0.00	-0.00	-0.00
Scotiabank	Pública	1SITESB-1	151,959	0.04	0.00	0.04
Scotiabank	Pública	1SORIANAB	16,000	0.01	0.00	0.01
Scotiabank	Pública	CFFIBRAMQ12	33,793	0.00	-0.00	-0.00
		<b>Total</b>	<b>1,371,364</b>	<b>1.76</b>	<b>-0.83</b>	<b>0.93</b>

La posición accionaria de títulos Disponibles para la Venta asciende \$ 0 millones de pesos, con una plusvalía de \$ 0 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Sin cotización	BLADDEX COM	8,095	0.00	0.00	0.00
		<b>Total</b>	<b>9,317</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Al 31 de marzo, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria genero un requerimiento de capital de \$ 1.69 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$ .89 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico asciende a la cantidad de \$ .80 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización					
Por Riesgo General de Mercado	POSICIONES			Coeficiente de Riesgo de mercado	Requerimiento de capital
	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición		
	7	3	4	22.23%	0.89
<b>Por riesgo específico</b>					
canasta de acciones,	7	3	10	8.00%	0.80
<b>Total Requerimiento de capital</b>					<b>1.69</b>

**Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento**  
**TABLA I.1**  
**FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

REFERENCIA	RUBRO	dic-18	mar-19
<b>Exposiciones dentro del balance</b>			
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	493,024	513,316
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(9,179)	(8,818)
3	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	<b>483,844</b>	<b>504,499</b>
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>			
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	4,184	2,919
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	3,007	2,978
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(1,493)	(2,253)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)		
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos		
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)		
11	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	<b>5,699</b>	<b>3,644</b>
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>			
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	12,570	21,502
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(3,288)	(6,192)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	3,032	2,961
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	9,882	6,887
16	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>22,196</b>	<b>25,159</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>			
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	198,175	193,144
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(134,419)	(130,261)
19	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	<b>63,755</b>	<b>62,883</b>
<b>Capital y exposiciones totales</b>			
20	Capital de Nivel 1	44,174	44,875
21	<b>Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)</b>	<b>575,494</b>	<b>596,184</b>
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>			
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.68%	7.53%

Cifras en millones de pesos

**TABLA II.1**  
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	dic-18	mar-19
1	Activos totales	523,944	539,156
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(2,672)	(2,971)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(21,934)	(16,005)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	18,908	18,967
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	63,755	62,883
7	Otros ajustes	(6,507)	(5,847)
8	<b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>	<b>575,494</b>	<b>596,184</b>

**TABLA III.1**  
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BAL

REFERENCIA	CONCEPTO	dic-18	mar-19
1	Activos totales	523,944	539,156
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(27,632)	(19,648)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(3,288)	(6,192)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
5	<b>Exposiciones dentro del Balance</b>	<b>493,024</b>	<b>513,316</b>

**TABLA IV.1**  
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS  
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/PERIODO	dic-18	mar-19	Variación
Capital Básico <sup>1/</sup>	44,174	44,875	2%
Activos Ajustados <sup>2/</sup>	575,494	596,184	4%
<b>Razón de Apalancamiento <sup>3/</sup></b>	<b>7.68%</b>	<b>7.53%</b>	<b>-0.15%</b>

Cifras previas a la réplica de Banxico

**Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de enero a marzo de 2019.**

El indicador se ubicó en 7.53%, 15 pbs inferior respecto al trimestre anterior. Derivado principalmente de las exposiciones totales por \$20,690 millones (impacto aprox. -27 pbs) y por el incremento del Capital de Nivel 1 por \$701 MM (+12 pbs).

La variación de 27 pbs en las exposiciones totales, se explica principalmente por el incremento de exposiciones dentro de balance \$20,654 MM (impacto aprox. -27 pbs), las variaciones en las exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores, otras exposiciones fuera de balance, así como las exposiciones totales a instrumentos financieros derivados se compensan entre sí.

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
	(menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	<b>Suma de las líneas 1 y 2</b>
4	<p>Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) <i>recibidas</i>, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.</li> <li>b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.</li> <li>c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.</li> <li>d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.</li> <li>e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.</li> </ul> <p>En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.</p>
5	<p>Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.</p> <p>En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.</p>
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>10</b>	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
<b>11</b>	<b>Suma de las líneas 4 a 10</b>
<b>12</b>	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente)
	de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
<b>13</b>	<p>Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.</li> <li>b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.</li> <li>c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.</li> <li>d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.</li> </ul> <p><u>El monto se debe registrar con signo negativo.</u></p>
<b>14</b>	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
<b>15</b>	<p>Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.</p> <p>Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.</p>
<b>16</b>	<b>Suma de las líneas 12 a 15</b>
<b>17</b>	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
<b>18</b>	<p>Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.</p> <p><u>El monto se debe registrar con signo negativo.</u></p>
<b>19</b>	<b>Suma de las líneas 17 y 18</b>
<b>20</b>	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>21</b>	<b>Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19</b>
<b>22</b>	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

**TABLA II.2**

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

**TABLA III.2**

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

**Agencias Calificadoras**

Scotiabank Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

**Dividendos**

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

**Fecha de pago**

23 de abril de 2013

**Importe**

\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores"

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por

acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio del año en curso, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de \$3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de \$ 0.3555655955272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

### **Fuentes internas y externas de liquidez**

Al 31 de marzo del 2019, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$ 26,977 millones de pesos.
- Disponibilidades en bancos y reservas con el Banco Central por MXN\$ 39,642 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$50 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Se cuentan con préstamos de la banca de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

### **Inversiones relevantes en capital**

Al 31 de marzo de 2019, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

**Anexo 11 Scotia Casa de Bolsa**

Al 31 de marzo de 2019, la utilidad neta de Scotia Casa de Bolsa fue de \$100 millones, un incremento de \$15 millones o 18% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a un incremento en otros ingresos/egresos de la operación, a menores gastos de administración y promoción y mayores ingresos en el margen financiero por intermediación, disminuido por menores ingresos provenientes de asesoría financiera y mayores impuestos.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró una disminución de \$24 millones, debido principalmente a menores ingresos por asesoría financiera, así como a una disminución en los ingresos provenientes de comisiones y tarifas netas, parcialmente compensados con menores gastos de administración y promoción y mayores ingresos en el margen financiero por intermediación.

Scotia Casa de Bolsa Información Financiera	3 meses		
	31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
(millones de pesos)			
Comisiones y Tarifas Cobradas	260	277	271
Comisiones y Tarifas Pagadas	(13)	(23)	(26)
Ingresos por Asesoría Financiera	69	141	89
<b>Resultado por Servicios</b>	<b>316</b>	<b>395</b>	<b>334</b>
Utilidad por Compra-Venta	192	191	151
Pérdida por Compra-Venta	(191)	(199)	(170)
Ingresos por Intereses	497	456	566
Gastos por Intereses	(415)	(371)	(491)
Resultado por Valuación a Valor Razonable	(7)	(8)	8
<b>Margen Financiero por Intermediación</b>	<b>76</b>	<b>69</b>	<b>64</b>
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	11	8	(10)
Gastos de Administración y Promoción	(260)	(305)	(277)
<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>143</b>	<b>167</b>	<b>111</b>
Impuestos a la Utilidad	(43)	(43)	(26)
<b>Resultado antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>85</b>
Operaciones Discontinuas	-	-	-
<b>Resultado Neto</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>85</b>

Al 31 de marzo de 2019 las comisiones y tarifas netas en el trimestre ascendieron a \$247 millones, relativamente sin cambios respecto al mismo periodo del año pasado.

Respecto al trimestre anterior las comisiones y tarifas netas disminuyeron \$7 millones, debido principalmente a menores ingresos provenientes de operaciones con sociedades de inversión, compra venta de valores y custodia; compensado con mayores comisiones netas a intermediarios financieros.

En el trimestre, los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$69 millones, lo que representa una disminución de \$72 millones respecto al trimestre anterior y \$20 millones respecto al mismo periodo del año pasado.

Al 31 de marzo de 2019 el margen financiero por intermediación se ubicó en \$76 millones, un incremento anual de \$12 millones o 19% y \$ 7 millones o 10% superior respecto al trimestre anterior, debido principalmente a mayores intereses netos provenientes de operaciones en reporto, una mayor utilidad neta proveniente de operaciones de inversiones en valores, mayor utilidad en compra venta de divisas, compensado con el resultado en operaciones de derivados con fines de negociación.

Al 31 de marzo de 2019, los otros ingresos/egresos de la operación ascendieron a \$11 millones, un incremento de \$21 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a menores gastos en fraudes y quebrantos. Respecto al trimestre anterior los otros ingresos/egresos de la operación mostraron un crecimiento de 3 millones debido principalmente a la cancelación de provisiones.

**Gastos de Administración y Promoción**

<b>Scotia Casa de Bolsa</b>	
<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	
(millones de pesos)	
Gastos de Personal	
Gastos de Operación	
<b>Total de Gastos de Administración y Promoción</b>	

<b>3 meses</b>		
31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
(188)	(219)	(198)
(72)	(86)	(79)
<b>(260)</b>	<b>(305)</b>	<b>(277)</b>

Al 31 de marzo de 2019 los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$260 millones, \$17 millones o 6% inferior al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal disminuyeron \$10 millones o 5%, debido principalmente a una menor compensación variable. Por su parte, los gastos de operación disminuyeron \$7 millones o 9%, debido principalmente a amortizaciones y servicios generales.

Respecto al trimestre anterior, los gastos por administración y promoción disminuyeron \$45 millones o 15%. Los gastos de personal disminuyeron \$31 millones o 14%, debido principalmente a una menor compensación variable y salarios, por su parte los gastos de operación disminuyeron \$14 millones o 16%, debido principalmente a menores gastos por servicios generales.

**Impuestos a la Utilidad**

<b>Scotia Casa de Bolsa</b>	
<b>Impuestos a la Utilidad</b>	
(millones de pesos)	
Impuesto a la Utilidad Causado	
Impuesto a la Utilidad Diferido	
<b>Total de Impuestos a la Utilidad</b>	

<b>3 meses</b>		
31 mar 2019	31 dic 2018	31 mar 2018
(52)	(20)	(54)
9	(23)	28
<b>(43)</b>	<b>(43)</b>	<b>(26)</b>

En el trimestre, se registró un impuesto neto a cargo de \$43 millones, un incremento de \$17 millones respecto al mismo periodo del año pasado y permaneció sin cambio respecto al trimestre anterior. El incremento anual, se debió principalmente a una mayor utilidad en el trimestre.

**Balance General**

<b>Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General</b>	<b>31 mar 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>	<b>31 mar 2018</b>
(millones de pesos)			
Caja, Bancos, Valores	3,370	3,629	4,361
Deudores por Reporto	-	-	-
Derivados	46	15	21
Cuentas por Cobrar (neto)	1,482	1,958	1,060
Otros Activos	435	413	494
<b>Activo Total</b>	<b>5,333</b>	<b>6,015</b>	<b>5,936</b>
Préstamos Bancarios	-	-	-
Valores Asignados por Liquidar	502	1,798	38
Acreedores por Reporto	1,063	1,150	2,578
Otros Pasivos	2,275	1,624	1,850
Capital	1,493	1,443	1,470
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>5,333</b>	<b>6,015</b>	<b>5,936</b>

Al cierre de marzo de 2019, los activos totales de Scotia Casa de Bolsa se ubicaron en \$5,333 millones, una disminución anual de \$603 millones o 10%, debió principalmente a una menor posición en inversiones en valores, compensado con mayor volumen en deudores por liquidación.

Respecto al trimestre anterior los activos totales disminuyeron \$682 millones u 11%, debido principalmente a un menor volumen en deudores por liquidación de operaciones, inversiones en valores y disponibilidades.

El total del pasivo se ubicó en \$3,840 millones, una disminución anual de \$626 millones o 14%, respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a un menor volumen de acreedores por reporto, compensado con un mayor volumen en valores asignados por liquidar, un incremento en provisiones para obligaciones diversas y mayores operaciones con derivados con fines de negociación.

Comparado con el trimestre anterior, el pasivo total disminuyó \$732 millones o 16%, debido principalmente a un menor volumen en valores asignados por liquidar y acreedores por reporto, compensado con mayores provisiones para obligaciones diversas, colaterales vendidos o dados en garantía, un incremento en operaciones con derivados y mayores créditos diferidos y cobros anticipados.

<b>Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General</b> <i>(millones de pesos)</i>	<b>31 mar 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>	<b>31 mar 2018</b>
Clientes Cuentas Corrientes	(139)	(304)	(6)
Operaciones en Custodia	375,509	371,140	386,111
Operaciones de Administración	74,147	92,616	105,391
<b>Total por cuenta de terceros</b>	<b>449,517</b>	<b>463,452</b>	<b>491,496</b>

Los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$449,517 millones, una disminución de \$41,979 millones o 9% respecto al año pasado, principalmente por menores operaciones de reportos por cuenta de clientes, colaterales recibidos y dados en garantía, así como por operaciones en custodia.

Respecto al trimestre anterior, los recursos administrados por cuenta de terceros mostraron una disminución de \$13,935 millones o 3%, debido principalmente a menores operaciones de reportos por cuenta de clientes, así como colaterales recibidos y dados en garantía, compensados con mayores operaciones en custodia.

<b>Scotia Casa de Bolsa</b> <b>Indicadores Financieros</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>		
	<b>T1</b>	<b>T4</b>	<b>T3</b>	<b>T2</b>	<b>T1</b>
<b>Solvencia</b> <i>(Activo total / Pasivo total)</i>	1.39	1.32	1.58	1.27	1.33
<b>Liquidez</b> <i>(Activo circulante / Pasivo circulante)</i>	1.28	1.22	1.41	1.20	1.23
<b>Apalancamiento</b> <i>(Pasivo total-liquidación de la sociedad (acreedor) / Capital contable)</i>	1.8	2.5	1.4	1.8	2.5
<b>ROE</b> <i>(Resultado neto / Capital contable)</i>	27.3	33.8	7.5	25.9	23.7
<b>ROA</b> <i>(Resultado neto / Activos productivos)</i>	11.4	14.0	2.6	8.1	9.4
<b>ICAP (Índice de Capitalización)</b>	32.57*	37.00	26.69	29.85	33.12
<b>Margen financiero / Ingresos totales de la operación</b>	18.9	14.5	18.6	15.1	16.5
<b>Resultado de Operación / Ingreso total de la operación</b>	35.4	35.3	8.0	36.3	28.6
<b>Ingreso neto / Gastos de administración</b>	154.7	154.6	108.6	156.9	140.0
<b>Gastos de administración / Ingreso total de la operación</b>	64.6	64.7	92.0	63.7	71.4
<b>Resultado neto / Gastos de administración</b>	38.5	40.3	8.1	37.5	30.5
<b>Gastos de personal / Ingreso total de la operación</b>	46.8	46.4	65.4	44.2	51.1

\* Sujeto a aprobación del Banco Central.

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Composición de la Cartera de Valores**  
 (millones de pesos al 31 de marzo de 2019)

Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio neto	Total
<b>Títulos para negociar</b>	2,005	46	97	1,090	3,238
Sin restricción	202	-	-	355	557
Restringidos	1,803	46	97	735	2,681
En operaciones de reporto	1,017	46	-	-	1,063
En operaciones de préstamo de valores	-	-	-	314	314
Otros	786	-	97	421	1,304
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	-	-	-	-	-
Sin restricción:	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2,005</b>	<b>46</b>	<b>97</b>	<b>1,090</b>	<b>3,238</b>

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Inversiones en Valores no Gubernamentales** (Superiores al 5% del capital neto)  
 (millones de pesos al 31 de marzo de 2019)

Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
--------	---------	------	-------	---------

Al 31 de marzo de 2019, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto.

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Operaciones Derivadas**  
 (millones de pesos al 31 de marzo de 2019; a valor razonable)

	Futuros		Opciones		Total activo	Total pasivo
	Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
<b>Con fines de negociación</b>	-	7	46	404	46	411

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Montos Nacionales en operaciones derivadas**  
 (millones de pesos al 31 de marzo de 2019; valores nominales presentados en su moneda origen)

	Futuros		Opciones	
	Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
<b>Con fines de Negociación</b>				
Divisas	-	-	-	-
Índices	-	-	429	524
Acciones	-	-	359	508

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Préstamos bancarios y de otros organismos**  
 (millones de pesos al 31 de marzo de 2019)

Vencimiento	Préstamos		Total
	Banca Múltiple		

Al 31 de marzo de 2019, no se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.

<b>Scotia Casa de Bolsa</b>	
<b>Impuestos Diferidos</b>	
<i>(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>	
Valuación de instrumentos financieros	(4)
Pagos anticipados	(1)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(18)
Provisiones de gastos	76
Deducción de PTU	27
<b>Efecto neto Diferido</b>	<b>80</b>

Al 31 de marzo de 2019, Scotia Casa de Bolsa no cuenta con adeudos fiscales.

<b>Scotia Casa de Bolsa</b>		
<b>Resultado por Intermediación</b>		
<i>(millones de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>		
	<b>Resultados del periodo por Valuación</b>	<b>Resultados del periodo por Compra - Venta</b>
Inversiones en Valores	5	(11)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(14)	7
Divisas y Otros	2	5
<b>Total</b>	<b>(7)</b>	<b>1</b>

<b>Scotia Casa de Bolsa</b>	<b>31 mar 2019</b>
<b>Otros ingresos (egresos) de la operación</b>	
<i>(millones de pesos)</i>	
Ingresos por arrendamiento	4
Depósitos no identificados	5
Otros	3
Quebrantos	(1)
<b>Otros ingresos (egresos) de la operación</b>	<b>11</b>

### Capitalización

Al cierre de Marzo de 2019 el capital neto la Casa de Bolsa se ubica en \$1,324 millones de pesos. El total de requerimientos de capitalización requerido por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$325 millones de pesos, el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de MXN 4,064 MM que representan un Índice de Capitalización de 32.57% (cifras previas a la réplica).

<b>Scotia Casa de Bolsa</b>	<b>31 mar 2019</b>
<b>Capitalización</b>	
<i>(millones de pesos)</i>	
<b>Capital contable</b>	<b>1,493</b>
Menos: Inversiones permanentes	-
Otros Activos	169
Capital fundamental	1,324
Capital básico no fundamental	-
Capital complementario	-
<b>Capital neto</b>	<b>1,324</b>

Scotia Casa de Bolsa Activos en Riesgo (millones de pesos al 31 de marzo de 2019)		Activos	Requerimientos de Capital	Activos ponderados por Riesgo
<b>Riesgo Mercado</b>	Operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta	37,679	53	657
	Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal o rendimiento referida a ésta	14,172	-	-
	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con tasa de interés real o rendimiento referida a ésta	153	1	15
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con con tasa de interes nominal	211	-	-
	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con rendimiento referido al INPC	-	-	-
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio	-	-	-
	Operaciones con acciones o sobre acciones	512	175	2,182
	<b>Total Riesgo Mercado</b>	<b>52,727</b>	<b>229</b>	<b>2,854</b>
<b>Riesgo Crédito</b>	Contraparte en las operaciones de reporto, coberturas cambiarias y derivados	4	-	1
	Emisor en las operaciones de títulos de deuda derivadas de tenencia de reportos	2,470	2	29
	Por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	734	50	620
	<b>Total Riesgo Crédito</b>	<b>3,208</b>	<b>52</b>	<b>650</b>
<b>Total Riesgo de Crédito y de Mercado</b>		<b>55,935</b>	<b>281</b>	<b>3,504</b>
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>Total Riesgo Operacional</b>	-	<b>45</b>	<b>559</b>
<b>Total</b>		<b>55,935</b>	<b>326</b>	<b>4,063</b>

Scotia Casa de Bolsa Índices de Capitalización	31 mar 2019
Capital Neto / Activos en riesgo de crédito, Mercado y Operacional (>=10.5%)	32.57%
Capital Básico / Activos en riesgo totales (>=8.5%)	32.57%
Capital Fundamental / Activos en riesgo totales (>=7.0%)	32.57%
Capital básico (tier 1)	1,324
Capital complementario (tier 2)	-
<b>Capital Neto (tier 1 +2)</b>	<b>1,324</b>

### Scotia Casa de Bolsa / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre la utilidad y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa, asimismo aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas, para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así

como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, liquidez, etc. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

### Riesgo de crédito en instrumentos financieros

La Casa de Bolsa ha desarrollado e implementado una herramienta interna, robusta y de uso institucional para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio de mercado de dinero. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios.

Particularmente, el riesgo de crédito asociado con posiciones de mercado de dinero deriva de la tenencia de títulos y corresponde a la pérdida esperada representada como una estimación del impacto en el valor del portafolio derivado de incumplimientos o degradaciones en calificaciones de los instrumentos o portafolios y adicionalmente se realizan supuestos sobre la severidad de la pérdida. Asimismo, la pérdida no esperada es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada y representa el capital económico necesario en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte el portafolio.

Al cierre de marzo de 2019 y en promedio para el primer trimestre del 2019, la pérdida esperada y no esperada sobre los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa es la siguiente:

	Marzo 2019	T1 2019 Promedio
Pérdida Esperada	0.02%	0.02%
Pérdida No Esperada	0.00%	0.08%

\* Incluye títulos disponibles para la venta, títulos para negociar y conservados al vencimiento.

\* Excluye posiciones de venta en directo y venta fecha valor, ya que la institución cede la tenencia de dichos títulos.

Exposiciones y calidad crediticia por portafolio. Al cierre de marzo de 2019 y en promedio para el primer trimestre de 2019, la exposición del portafolio de instrumentos financieros corresponde a lo siguiente:

Exposición de la Cartera de Instrumentos Financieros <sup>1</sup>	Marzo 2019 MXN MM	T1 2019 MXN MM
Corporativo	0	3
Bancario	46	27
Gubernamental	2,005	1,761
Otro <sup>2</sup>	686	881
<b>Total</b>	<b>2,737</b>	<b>2,672</b>

1/ Incluye operaciones de venta en directo.

2/ Incluye acciones y fondos de inversión.

A continuación se presenta un resumen al cierre de marzo de 2019 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores:

Calificación	Disponibles para la Venta	Valores para Negociar	Total por Riesgo	% Concentración
mxAAA	-	1,999	1,999	73
AA+	-	46	46	1.7
A-	-	6	6	0.2
Sin calificación*	-	686	686	25.1
<b>Total general</b>	<b>-</b>	<b>2,737</b>	<b>2,737</b>	<b>100</b>
<b>% Concentración</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Cifras en MM MXN

\* Incluye: acciones y fondos de inversión.

### Riesgo de crédito en operaciones de derivados

La Casa de Bolsa cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Al cierre de marzo de 2019, la exposición por riesgo de crédito de contraparte (exposición potencial futura) en operaciones con instrumentos financieros derivados, es en su totalidad con instituciones financieras por un monto de \$77 MM.

### Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación de la Casa de Bolsa. Las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones y derivados tales como opciones y warrants de capitales. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global promedio de un día en la Casa de Bolsa durante el primer trimestre de 2019 fue de \$4.23 MM MXN, como porcentaje de su capital neto (\$1,323 MMMXN a marzo 2019, cifras preliminares) al cierre del periodo equivale a 0.32%.

El VaR global de un día de la Casa de Bolsa al cierre del 29 de marzo de 2019 fue de \$4.4 MMMXN. El VaR promedio desglosado por factor de riesgo durante el primer trimestre del 2019 es como sigue:

Nocional (millones de pesos)	(Cierre)	(Promedio)
<b>Factor de Riesgo</b>		
Tasas de interés		
<i>Mercado de Dinero</i>	951	813
Capitales		
<i>Derivados</i>	1,064	1,192

VaR 1 día (millones de pesos)	(Cierre)	(Promedio)
<b>Factor de Riesgo</b>		
Tasas de interés	4.55	2.48
Capitales	0.98	3.06
<b>Total</b>	<b>4.4</b>	<b>4.23</b>

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados de la Casa de Bolsa.

Debido a que la medida de VaR únicamente sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. La prueba bajo condiciones extremas durante el primer trimestre de 2019, reflejó una pérdida máxima de \$80.5. El escenario que se utiliza para esta prueba es el Mercados Emergentes 2008, este escenario representa la crisis mundial sub-prime o inmobiliaria del 2007-2008 y su impacto en México.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el primer trimestre de 2019, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

### Riesgo de liquidez y tasas de interés

La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisado al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica<sup>9</sup> a nivel grupo financiero; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

<sup>9</sup> Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

La Casa de Bolsa asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Casa de Bolsa pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual estima los flujos contractuales a entregar y exigir para tener un cálculo de brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales de la Casa de Bolsa (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas al cierre de marzo 2019 y en promedio en el primer trimestre se presenta a continuación:

Scotia Casa de Bolsa Brechas de liquidez acumuladas <i>(millones de pesos)</i>	Posición (Cierre) <sup>10</sup>	Posición (Promedio)
<b>Grupo Financiero</b>		
30 días	-1,845	1,001
<b>Banco</b>	-	-
30 días	-2,535	183
<b>Casa de Bolsa</b>		
30 días	-	-
<b>Activos Líquidos (Casa de Bolsa)</b>	<b>1,453</b>	<b>1,473</b>

Las brechas al cierre de marzo 2019 fueron cero considerando que la posición valuada de títulos disponibles para la venta de la Casa de Bolsa fue de \$0 MM, por tanto al cierre de marzo 2019 la Casa de Bolsa no cuenta con títulos disponibles para la venta.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión de la Casa de Bolsa y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio.

<sup>10</sup> Las métricas de liquidez a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y las subsidiarias Crédito Familiar y GlobalCard.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de  $\pm 100$  puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera periódica y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad del margen es de 12 meses.

La sensibilidad de la Casa de Bolsa en el valor económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros del Grupo Financiero Scotiabank al cierre de marzo 2019 y en promedio para el primer trimestre de 2019 se muestra a continuación:

<b>Casa de Bolsa</b> <i>Cifras en millones de pesos al 31 de Marzo de 2019)</i>	<b>Posición Cierre<sup>11</sup></b>	<b>Posición Promedio</b>
<b>Valor Económico (+100 pbs)</b>		
Grupo Financiero	(207)	(93)
Banco	(194)	(88)
Casa de Bolsa	(1.06)	(0.45)
<b>Sensibilidad de Margen (+100 bps)</b>		
Grupo Financiero	604	644
Banco	567	606
Casa de Bolsa	7.39	7.65

En caso de haber posición de títulos disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance, serán monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto serán exceptuadas del cálculo de VaR.

### Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

### Metodología General

La Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en la Casa de Bolsa.

<sup>11</sup> Las métricas de sensibilidad de tasas de interés a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y las subsidiarias Crédito Familiar y GlobalCard.

## Evaluación de Riesgo Operacional

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y a su actividad de negocios, misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

### Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

### Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

### Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales máximos para cada uno de los indicadores seleccionados.

## Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

### Cálculo del requerimiento capital.

La Institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por riesgo operacional.

### Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de enero-marzo de 2019, la Casa de Bolsa registró pérdidas por riesgo operacional por MXN 1.0 MM. Asimismo a marzo 2019 los riesgos operacionales que en caso de materializarse causarían un impacto en los resultados de la entidad suman MXN 3.0 MM y corresponden a riesgo legal. El importe está provisionado al 100%.

## Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Casa de Bolsa.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas Políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la DGA de Tecnologías de la Información cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

### Agencias Calificadoras

Scotia Casa de Bolsa Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotia Casa de Bolsa con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's y Fitch), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

### Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013 Se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 100% de las utilidades generadas por Scotia Casa de Bolsa en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" para ser pagado en el mes inmediato posterior."

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$76'859,597.00 M.N, a razón de \$3,463.236020367 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$81'453,472.00, M.N., a razón de \$3,670.232595864 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$49'569,953.00 M.N. (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100) M.N, a razón de \$2,233.585049340 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$22,529.626458793 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-100% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$59'219,968.55 (Cincuenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 55/100) M.N, a razón de \$2,668.407540666 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores"., el cual fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$140'780,031.45 (Ciento cuarenta millones setecientos ochenta mil treinta y un pesos 45/100) M.N, a razón de \$6,343.443042851 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores"., el cual también fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$44'850,878.00 M.N (Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), a razón de \$2,020.947055378 por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 31 de agosto del 2016, se aprobó lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$48'797,174.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100) M.N., a razón de \$2,198.764204929 (Dos mil ciento noventa y ocho pesos 764204929/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% de la utilidad generada por la Institución, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2016.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$151'202,826.00 (Ciento cincuenta y un millones doscientos dos mil ochocientos veintiséis pesos 00/100) M.N., a razón de \$6,813.086378588 (Seis mil ochocientos trece pesos 086378588/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de noviembre del 2016, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad que se propone decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$8,110.665525166 (Ocho mil ciento diez pesos 665525166/100000000) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 47% de la utilidad de la Sociedad por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2016.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$52,000,000.00 (Cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,343.081151715 (Dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 081151715/100000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% (cien por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa en el último trimestre de 2016, comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$148,000,000.00 (Ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$6,668.769431803 (Seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 769431803/100000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 28 de julio del 2017 se resolvió:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 24.7% (veinticuatro punto siete por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.28985139% (dieciséis puntos veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,252.962646 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 59.07523579% (cincuenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$75,000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$3,379.443968819 (Tres mil trescientos setenta y nueve pesos 443968819/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 41.355% (cuarenta y un punto trescientos cincuenta y cinco por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los seis meses terminados al 30 de junio de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto del 2018.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 22 de noviembre del 2018, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.8720354616582% de la utilidad generada por la Sociedad por los nueve meses terminados a septiembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$4,505.925291759 (Cuatro mil quinientos cinco pesos 925291759/1000000000 M.N.) , por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" , de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, de fecha 25 de Marzo de 2019, se aprobó:

Decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 15% de la utilidad generada por la Sociedad por los doce meses terminados a diciembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

#### **Fuentes internas y externas de liquidez**

Scotia Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa, la cual hace uso de las líneas operativas con el Banco Scotiabank México.

## Anexo 12 Scotia Fondos

### Política pago de Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$370'000,000.00 M.N. (Trescientos setenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100) M.N por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 50% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotia Fondos, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'332,997.00 M.N, a razón de \$9.6664885000000 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'366,376.00 M.N., a razón de \$9.683188 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$20'964,571.00 M.N. (Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100) M.N, a razón de \$10.4822855 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones 00/100) M.N, a razón de \$18.50 (Dieciocho pesos 50/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, el cual fue pagado también el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-50% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$23'442,162.88 a razón de \$11.72108144 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$56'557,837.12 a razón de \$28.27891856 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$25'112,421.00 M.N. (Veinticinco millones ciento doce mil cuatrocientos veinte y un pesos M.N.), a razón de \$12.5562105000000 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, hasta por la cantidad de \$27'955,574.00 (Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100) M.N, a razón de \$13.977787 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". El cual fue pagado el 28 de noviembre del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015, se aprobó decretar y pagar en este mismo acto un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$26'353,289.00 (Veintiséis millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N. a razón de \$13.1766445 (Trece pesos 1766445/100) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Asimismo en la asamblea a que se refiere el párrafo anterior se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$85.00 (Ochenta y cinco pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", los cuales fueron pagados el 31 de marzo del 2015.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de marzo de 2016, y de conformidad con la política de dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de 23,496,035.00 M.N (Veintitrés millones Cuatrocientos noventa y seis mil treinta y cinco pesos 00/100) M.N, a razón de \$11.7480175 (Once pesos 7480175/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$68,327,906.00 (Sesenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100) M.N, a razón de \$34.1639530 (Treinta y cuatro pesos 1639530/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:  
Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100 M.N.) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50%

(cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el último trimestre de 2016, comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 27 de abril del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, por la cantidad de \$176'000,000.00 (Ciento setenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$88.00 (ochenta y ocho pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 28 de abril del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 28 de julio de 2017, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$23.50 (Veintitrés pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.7500059% (dieciséis punto siete millones quinientos mil cincuenta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 49.2167654% (cuarenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados al 31 de marzo de

2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$75'000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$37.50 (treinta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.938% (veintitrés punto novecientos treinta y ocho por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto de 2018.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 22 de Noviembre de 2018, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$7.50 (Siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 9.596795929% de la utilidad generada por la Sociedad, por los nueve meses terminados a septiembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 25 de Marzo de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$10.00 (Diez pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 10% de la utilidad generada por la Sociedad, por los doce meses terminados a diciembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Anexo 13 Crédito Familiar

<b>Crédito Familiar Cartera de Crédito</b> <i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Total</b>
Créditos al consumo	3,353,902	312,934	3,666,836
Intereses devengados	115,712	28,558	144,270
<b>Total</b>	<b>3,469,614</b>	<b>341,492</b>	<b>3,811,106</b>

<b>Crédito Familiar Variaciones de Cartera Vencida</b> <i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>346,712</b>
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	204,573
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(2,044)
Cobranza en efectivo	(63,817)
Reestructuraciones y renovaciones	-
Castigos/quitas/condonaciones	(143,891)
Bonificaciones y descuentos	(41)
Intereses devengados no cobrados	-
<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b>	<b>341,492</b>

<b>Crédito Familiar Estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b> <i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>683,231</b>
Más: Creación de reservas	223,074
Menos: Liberaciones	-
Castigos y quitas	( 179,558 )
<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b>	<b>726,747</b>

<b>Crédito Familiar Préstamos Bancarios y de Otros Organismos</b> <i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>		
<b>Vencimiento</b>	<b>Préstamos</b>	
	<b>Banca Múltiple</b>	<b>Total</b>
<b>Pesos</b>		
Inmediato	1,457,207	1,457,207
Largo	1,472,619	1,472,619
<b>Total</b>	<b>2,929,826</b>	<b>2,929,826</b>
Tasa Promedio*	<b>9.28%</b>	<b>9.28%</b>
<b>Total Préstamos Bancarios</b>	<b>2,929,826</b>	<b>2,929,826</b>

\*Promedio del mes de marzo 2019

<b>Crédito Familiar</b>	
<b>Impuestos Diferidos</b>	
<i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>	
<b>Activo</b>	
Pérdidas Fiscales	83,163
Activo Fijo y otros activos	6,289
Reservas de Cartera crediticia	304,360
Provisiones de gastos	56,800
Otras diferencias Temporales	2,677
<b>Subtotal</b>	<b>453,289</b>
<b>Pasivo</b>	
Actualización de inmuebles	-
Pagos Anticipados	(39,898)
Otras diferencias temporales	-
Efecto D-3	(2,251)
<b>Subtotal</b>	<b>(42,149)</b>
<b>Efecto Neto en Diferido</b>	<b>411,140</b>

<b>Crédito Familiar</b>					
<b>Indicadores Financieros</b>					
	<b>2019</b>		<b>2018</b>		
	<b>T1</b>	<b>T4</b>	<b>T3</b>	<b>T2</b>	<b>T1</b>
<b>Índice de morosidad</b>	9.0	9.5	9.5	10.5	10.7
<b>Índice de cobertura de cartera de crédito vencida</b>	2.1	2.0	1.9	1.8	1.8
<b>Eficiencia operativa</b>	22.9	21.3	24.4	25.5	23.2
<b>ROE</b>	(16.5)	2.0	1.4	(16.4)	2.8
<b>ROA</b>	(3.8)	0.5	0.4	(4.3)	0.7
<b>Índice de capitalización desglosado</b>					
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	17.37*	19.53	20.09	20.96	21.41
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales	14.92*	16.75	17.77	18.46	18.81
<b>Liquidez</b>	19.5	20.3	8.6	13.8	25.8
<b>MIN</b>	14.7	17.8	21.6	17.6	19.8

\* Sujeto a aprobación del Banco Central.

### Operaciones con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (\$641,270 miles de pesos). Los saldos de las operaciones con partes relacionadas en balance al 31 de Marzo de 2019, ascienden a 0.

### Concentración de riesgos

Al 31 de marzo de 2019, la Sociedad no tiene grupos económicos que rebasen el límite del capital básico (10%).

Crédito Familiar						
Calificación de la Cartera Crediticia						
Al 31 de marzo de 2019						
( miles de pesos)						
Grados de Riesgo	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo		Cartera de Vivienda	
			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Exceptuada calificada	-	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	446,556	-	12,491	-	-	12,491
Riesgo A-2	694,222	-	122,444	-	-	122,444
Riesgo B-1	383,064	-	34,778	-	-	34,778
Riesgo B-2	303,138	-	17,268	-	-	17,268
Riesgo B-3	155,509	-	22,188	-	-	22,188
Riesgo C-1	312,980	-	25,645	-	-	25,645
Riesgo C-2	752,645	-	83,660	-	-	83,660
Riesgo D	246,792	-	59,054	-	-	59,054
Riesgo E	516,200	-	349,219	-	-	349,219
<b>Total</b>	<b>3,811,106</b>	<b>-</b>	<b>726,747</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>726,747</b>
<b>Reservas Constituidas</b>						<b>726,747</b>
<b>Exceso</b>						<b>-</b>

## NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Capitalización

**Crédito Familiar**

**Integración del Capital**

*Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.  
(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)*

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	995,100
2	Resultado de ejercicios anteriores	(11,606)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(35,007)
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	948,487
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	83,163
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	190,780
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	33,274
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	Monto
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	33,274
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	307,217
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	641,270
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	-
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	-
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	-
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	641,270
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	-
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	-
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	Monto
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	-
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	641,270
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	4,297,627
	<b>Razones de capital y suplementos</b>	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.92%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.92%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.92%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.92%
	<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

### Categoría de Capitalización

Al 31 de marzo de 2019, Crédito Familiar mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

**Crédito Familiar**

**Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Descripción
17 conservador	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18 conservador	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19 conservador	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20 conservador	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	<p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>
22	<p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>
23	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p>
24	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p>
25	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.</p>
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p>
A	<p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p>
B	<p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
C	<p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
D	<p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p>
E	<p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Descripción
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	<b>Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.</b>
29	<b>Renglón 6 menos el renglón 28.</b>
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	<b>Suma de los renglones 30, 33 y 34.</b>
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	<b>Suma de los renglones 37 a 42.</b>
44	<b>Renglón 36, menos el renglón 43.</b>
45	<b>Renglón 29, más el renglón 44.</b>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	<b>Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.</b>
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	<b>Suma de los renglones 52 a 56.</b>
58	<b>Renglón 51, menos renglón 57.</b>
59	<b>Renglón 45, más renglón 58.</b>
60	<b>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.</b>
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Descripción
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

### Crédito Familiar Relación del Capital neto con el Balance General (miles de pesos al 31 de marzo de 2019)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	
BG1	Disponibilidades	60,253
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	3,084,359
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	45,690
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	-
BG13	Inversiones permanentes	374,110
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	357,147
BG16	Otros activos	125,778
	<b>Pasivo</b>	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,929,826
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	169,023
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
	<b>Capital contable</b>	
BG29	Capital contribuido	995,100
BG30	Capital ganado	(46,613)
	<b>Cuentas de orden</b>	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-

BG33	Compromisos crediticios	-
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	29,194
BG41	Otras cuentas de registro	964,067

**Crédito Familiar**

**Relación del Capital neto con el Balance General**

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto  
(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	<b>ACTIVO</b>			
1	Crédito mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	-	-
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	83,163	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	190,780	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	33,274	BG16
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	-
	<b>PASIVO</b>		-	-
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		-	-
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	995,100	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(11,606)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(35,007)	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		-	-
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
	<b>CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL</b>		-	-
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	-

**Crédito Familiar**  
**Activos ponderados sujetos a Riesgos totales**  
*(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)*

<b>Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	416,678	33,334
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
<b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	12,030	960
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,000,030	240,000

INFORMACIÓN ADICIONAL

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	96,980	7,760
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	583,460	46,680
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	188,446	15,076

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses.	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los último 36 meses
-	1,582,815

<b>Crédito Familiar</b>		
<b>Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio</b>		
<b>Referencia</b>	<b>Características</b>	<b>Opciones</b>
1	Emisor	Crédito Familiar, S.A. de C.V. , Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$995,100 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	17-05-2012, 31-10-2012, 31-01-2013, 27-02-2013, 30-08-2013, 20-11-2013, 25-03-2014,30-05-2014,30-07-2014,28-11-2014,28-08-2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apeg a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.

Rendimientos / dividendos		
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	CRÉDITO FAMILIAR S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

**Crédito Familiar**  
**Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio**

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

Referencia	Descripción
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

### Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 28 de marzo de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en \$345,000; durante 2014 fue suscrito y exhibido un monto de \$233,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 233,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una.

Asimismo, el 28 de agosto de 2015 fue suscrito y exhibido un monto de \$70,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 70,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una, quedando pendiente de exhibir \$42,000.

Al 31 de marzo de 2019, Crédito Familiar no registró movimientos de aumento o disminución de capital social.

## Eventos Relevantes

### Acuerdo con Visa -

El 19 de marzo de 2019, Scotiabank Inverlat firmo un acuerdo contractual con Visa International Service Association (Visa) para fortalecer su alianza con duración de 10 años a partir de la fecha de firma. Derivado de la transacción Scotiabank Inverlat recibió incentivos, los que fueron registrados como otros ingresos en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos (gastos) de la operación”.

### Crédito Familiar / Administración de riesgos (Información no auditable)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. La Sociedad instrumenta una serie de acciones para fortalecer esta función, con el fin de controlar las exposiciones a riesgos de crédito, de liquidez, tasas de interés y a otros riesgos generados por las operaciones, así como mantener el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. En lo correspondiente a riesgo de mercado, la Sociedad no maneja posiciones de inversión con fines de especulación, arbitraje o intermediación ni se realizan operaciones para tomar riesgo en inversiones con este tipo de finalidades.

La responsabilidad del establecimiento de los objetivos, lineamientos, políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global, perfil y apetito de riesgo que la Sociedad puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y lineamientos para la gestión de los diferentes riesgos que asuma la Institución tales como Liquidez, Crédito, Tasas de Interés y Operacional, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés, brechas de liquidez y métricas de sensibilidad.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de establecer límites específicos por factor de riesgo y de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR está representada por la Dirección Corporativa de Riesgos, misma que está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución en relación a Liquidez, Tasas de Interés, Crédito, Operativo; cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR es responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo.

Se destaca que la gestión adecuada de los diversos tipos de riesgos busca que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración, así como mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente, y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para la administración de los riesgos la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, aunque también se cuenta con el apoyo de sistemas externos; Asimismo, se cuenta con diversos sistemas especializados para calcular las métricas de riesgo relativas a los diferentes riesgos gestionados por la UAIR.

Existen límites aprobados por el Consejo de Administración que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos la UAIR produce información periódica que se presenta al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a las áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la institución.

Finalmente, se destaca que la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por la Casa Matriz del Grupo Financiero (The Bank of Nova Scotia).

### Riesgo de crédito

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en manuales internos para administrar el nivel y composición del riesgo de crédito, así como políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo controlado. Los límites e indicadores se someten anualmente para autorización del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

La metodología que se utiliza para la medición y el control de riesgo crediticio se basa en modelos de score que calculan la probabilidad de que un cliente caiga en incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado; con esta probabilidad de incumplimiento se estiman pérdidas esperadas y no esperadas.

La pérdida esperada (PE), es lo que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado (en este caso 12 meses), e involucra parámetros como la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida; para su cálculo la Institución utiliza una herramienta especializada de uso corporativo.

Por otro lado, la pérdida no esperada, se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que la Sociedad enfrentaría ante situaciones extremas (corresponden al Valor en Riesgo (VaR) de crédito).

### Pérdida esperada y no esperada<sup>12</sup>

Crédito Familiar Pérdida esperada y no esperada* (Cifras en miles de pesos al 31 de Marzo 2019)	Marzo 19
Pérdida Esperada	8.71%
Pérdida No Esperada	27.84%

\* Excluye cartera vencida. Parámetros determinados bajo metodología interna de cálculo de pérdidas esperadas; a través de insumos (PI y SP) obtenidos por la metodología estándar de la CUB.

Para interpretar la pérdida esperada (PE) y no esperada (PNE) y a manera de ejemplo, la pérdida esperada (8.71%) representa lo que la Sociedad espera perder durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

<sup>12</sup> La estimación de los parámetros de riesgo crédito (probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida) para PE y PNE se calculan con base en parámetros de riesgo determinados mediante metodologías regulatorias (método estándar) establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB). La PE y PNE son medidas de gestión interna que se calculan en herramientas propias de la Institución.

**Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI, Marzo 2019)**

Cartera	Exposición Incumplimiento. (EI) <sup>1</sup>	Probabilidad Incumplimiento. (PI) <sup>2</sup>	Severidad de la Perdida (SP) <sup>2</sup>
<b>Marzo 2019</b>	3,469,614	12.26%	71.00%

1/ Excluye cartera vencida.

2/ PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria como un promedio ponderado por la EI.

**Riesgo de liquidez y de tasa de interés**

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisado al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución; de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual calcula los flujos a entregar y recibir de manera contractual, estimando así brechas de liquidez y establece límites apropiados.

Para la formulación y seguimiento de flujos de efectivo (entradas y salidas de efectivo), la Sociedad lleva a cabo análisis detallados de los requerimientos de efectivo tomando en consideración gastos, inversiones, otorgamiento de créditos a los clientes y préstamos como fuente de fondeo.

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

La brecha de liquidez acumulada a 30 días al cierre de marzo 2019 y en promedio para el primer trimestre de 2019 es la siguiente:

Crédito Familiar Riesgo de Liquidez (Cifras en miles de pesos al 31 de Marzo 2019)	Posición Cierre Marzo 19	Posición Promedio T1 2019
<b>Gap 30 días</b>	(40,516)	(59,280)

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

Se utiliza como indicador el valor económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones. También se utiliza la sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año. Ambas métricas suponen que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de marzo 2019 y en promedio para el primer trimestre de 2019 es la siguiente:

<b>Crédito Familiar Riesgo de Tasa de Interés</b> <i>(Cifras en miles de pesos al 31 de Marzo 2019)</i>	<b>Posición Cierre Marzo 19</b>	<b>Posición Promedio T1 2019</b>
<b>Valor Económico (+100bps)</b>	(12,175)	(11,525)
<b>Sensibilidad de Margen Financiero (+100bps)</b>	1,516	1,508

Al cierre de marzo 2019, no se cuenta con posiciones de títulos con fines de negociación ni de derivados de cobertura. En el evento de que se tengan posiciones de cobertura, éstas serán monitoreadas dentro de las métricas de sensibilidad por riesgo de tasas excluyéndose de las métricas de VaR, previa aprobación del Comité de Riesgos y siendo esto notificado a la autoridad.

## Riesgo operacional, legal y tecnológico

### Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

### Metodología General

La sociedad ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en toda la sociedad.

### Evaluación de Riesgo Operacional

La sociedad cuenta con dos procesos: 1) Evaluación de Riesgo y Control (ERC) a las áreas corporativas y 2) Evaluación de Control Operativo (ECO) a la red de sucursales. Ambas evaluaciones se realizan de manera periódica a las diferentes áreas de la sociedad, las cuales tienen por objetivo identificar puntos de mejora de manera oportuna y prever situaciones de riesgo para el negocio.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la sociedad conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la sociedad establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

### **Riesgo Legal**

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

La sociedad cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Cálculo del requerimiento capital.

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual el Banco tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite reducir su requerimiento de capital por debajo de lo requerido conforme al cálculo del Indicador Básico.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de Enero-Marzo de 2019 la sociedad reconoció pérdidas por riesgo operacional de MXN 811.0 M, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de Marzo de 2019 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman MXN 18,497.5 M, y corresponden a riesgo legal, el 100% de la exposición cuenta con provisiones.

### **Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la sociedad.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Dirección de Tecnología la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permite evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

- Análisis de Riesgos:

La Evaluación de Riesgos es la metodología y los pasos aplicables para la administración y evaluación de riesgos en sistemas, activos tecnológicos y manejo de información en el negocio. La Metodología, está orientada a ser aplicada por las diferentes áreas de tecnología que soportan el Servicio de Sistemas en sus respectivos ámbitos de función. El objetivo es lograr un inventario de activos con clasificación de riesgos sustentado en el Procedimiento de la Metodología de Evaluación de Riesgo Tecnológico, llevándose a cabo mediante los siguientes pasos:

1. Clasificación de Información/Sistemas
2. Identificación y evaluación Riesgos Inherentes
3. Evaluación riesgos Residuales
4. Documentación de Riesgos

- Incidentes de Seguridad:

El Manejo de Incidentes de Seguridad está enfocado principalmente en aquellos eventos o incidentes que atenten contra la seguridad de la información con alto impacto en las operaciones de la sociedad. Estos pueden ser reportados por el negocio o por los administradores de la red que detecten un posible ataque.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

**Anexo 14 Globalcard**

<b>Globalcard</b>					
<b>Indicadores Financieros</b>					
	2019		2018		
	T1	T4	T3	T2	T1
<b>ROE</b> <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	20.7	33.4	14.6	17.0	0.6
<b>ROA</b> <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	4.7	6.9	2.8	3.4	0.1
<b>MIN</b> <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	0.8	6.9	5.3	4.6	1.8
<b>Eficiencia Operativa</b> <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	13.2	8.6	12.9	13.2	15.4
<b>Índice de Morosidad</b> <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	7.77	6.39	6.01	6.33	5.91
<b>Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida</b> <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	215.13	230.09	248.54	246.08	259.22
<b>Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito</b>	18.53*	18.03	14.89	15.42	14.79
<b>Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales</b> <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	15.12*	15.23	13.18	14.07	13.79
<b>Líquidez</b> <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	0.6	3.7	15.2	15.8	12.5

\* Sujeto a aprobación del Banco Central.

<b>Globalcard</b>					
<b>Composición de Inversiones en Valores*</b>					
<i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019; valor razonable)</i>					
<b>Categoría</b>	<b>Deuda Gubernamental</b>	<b>Deuda Bancaria</b>	<b>Instrumentos de Patrimonio neto</b>	<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>Total</b>
<b>Títulos para negociar</b>					
Sin restricción:	-	-	-	-	-
Restringidos:	-	-	-	-	-
<i>En operaciones de reporto</i>	-	-	-	-	-
<i>Otros</i>	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

\*Al 31 de marzo de 2019 no se tienen inversiones en valores.

<b>Globalcard</b>												
<b>Derivados y operaciones de cobertura</b>												
<i>(miles de pesos al 31 de Marzo de 2019; valor razonable)</i>												
	<b>Contratos Adelantados</b>		<b>Futuros</b>		<b>Opciones</b>		<b>Operaciones Estructuradas</b>		<b>Swaps</b>		<b>Total activo</b>	<b>Total Pasivo</b>
	<b>Posición</b>		<b>Posición</b>		<b>Posición</b>		<b>Posición</b>		<b>Posición</b>			
	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>		
<b>Con fines de negociación</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de Marzo de 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Globalcard</b>											
<b>Montos nominales en operaciones derivadas</b>											
<i>(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de Marzo de 2019)</i>											
	<b>Contratos adelantados</b>		<b>Futuros</b>		<b>Operaciones Estructuradas</b>		<b>Opciones</b>		<b>Swaps</b>		
	<b>Posición</b>		<b>Posición</b>		<b>Posición</b>		<b>Posición</b>		<b>Posición</b>		
	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	
<b>Con fines de negociación</b>											
<b>Posición USD</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de Marzo de 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Globalcard</b>			
<b>Cartera de Crédito</b>			
<i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>			
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Total</b>
Créditos al consumo	10,068,120	848,412	10,916,532
<b>Total</b>	<b>10,068,120</b>	<b>848,412</b>	<b>10,916,532</b>

<b>Globalcard</b>	
<b>Variaciones de Cartera Vencida</b>	
<i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>701,898</b>
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	646,332
Compras de Cartera	-
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(105,168)
Cobranza en efectivo	(58,784)
Reestructuraciones y renovaciones	(5,053)
Castigos/quitas/condonaciones	(330,813)
Bonificaciones y descuentos	-
Intereses devengados no cobrados	-
<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b>	<b>848,412</b>

<b>Globalcard</b>	
<b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b>	
<i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1,615,018</b>
Más: Creación de reserva	-
Menos: Cancelación de estimación por calificación	-
Castigos y quitas	327,235
<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b>	<b>1,825,220</b>

<b>Globalcard</b>		
<b>Préstamos Bancarios</b>		
<i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>		
Vencimiento	Préstamos	
	Banca Múltiple	Total
<b>Pesos</b>		
De corto plazo	2,859,653	2,859,653
De largo plazo	4,341,119	4,341,119
<b>Total</b>	<b>7,200,772</b>	<b>7,200,772</b>
Tasa	TIIE+1.25 TIIE+1.0	
<b>Total Préstamos Bancarios</b>	<b>7,200,772</b>	<b>7,200,772</b>

<b>Globalcard</b>	
<b>Impuestos Diferidos</b>	
<i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>	
<b>Activo</b>	
Pérdidas Fiscales	-
Activo Fijo y otros activos	2,868
Reservas de Cartera crediticia	716,549
Provisiones de gastos	115,912
Otras diferencias Temporales	66,241
<b>Subtotal</b>	<b>901,570</b>
<b>Pasivo</b>	
Actualización de inmuebles	-
Pagos Anticipados	1,219
Otras diferencias temporales	-
<b>Subtotal</b>	<b>1,219</b>
<b>Efecto Neto en Diferido</b>	<b>900,351</b>

<b>Globalcard</b>		
<b>Resultados por Intermediación</b>		
<i>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	-	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	-	-
Divisas y otros	(16,542)	(942)
<b>Total</b>	<b>(16,542)</b>	<b>(942)</b>

Globalcard Calificación de la Cartera Crediticia Al 31 de marzo de 2019 ( miles de pesos)						
	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo		Cartera de Vivienda	
Exceptuada Calificada			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Riesgo A-1	3,019,006	-	9	326,906	-	326,915
Riesgo A-2	3,229,700	-	61	202,623	-	202,684
Riesgo B-1	1,163,802	-	80	82,951	-	83,031
Riesgo B-2	492,065	-	439	47,530	-	47,969
Riesgo B-3	414,704	-	17	50,036	-	50,053
Riesgo C-1	709,991	-	129	106,096	-	106,225
Riesgo C-2	690,675	-	245	180,836	-	181,081
Riesgo D	753,504	-	515	444,513	-	445,028
Riesgo E	443,076	-	31,093	351,141	-	382,234
<b>Total</b>	<b>10,916,523</b>	<b>-</b>	<b>32,588</b>	<b>1,792,632</b>	<b>-</b>	<b>1,825,220</b>
<b>Reservas Constituidas</b>						<b>1,825,220</b>

Globalcard Otros ingresos (egresos) de la operación (miles de pesos)	31 mar 2019
Recuperación de Cartera de Crédito	-
Ingresos por adquisición de cartera de crédito	-
Recuperaciones	-
Quebrantos	(16,358)
Otros ingresos (egresos) de la operación	137,812
<b>Total</b>	<b>121,454</b>

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

**Operaciones con partes relacionadas**

En el curso normal de sus operaciones, se llevan a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

**Operaciones Relevantes**

**Venta de créditos de consumo (personales, auto y TDC) propiedad de Scotiabank Inverlat, Globalcard y Crédito Familiar-**

El 31 de marzo de 2019, Globalcard llevó a cabo la venta de un portafolio de tarjeta de crédito totalmente castigado a una compañía no relacionada. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

**Acuerdo con Visa -**

El 19 de marzo de 2019, firmó un acuerdo contractual con Visa International Service Association (Visa) para fortalecer su alianza con duración de 10 años a partir de la fecha de firma. Derivado de la transacción se recibió incentivos, los que fueron registrados como otros ingresos en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos (gastos) de la operación”.

**Capitalización**

<b>Globalcard</b> <b>Integración del Capital</b> <b>Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.</b> <b>(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)</b>		
<b>Referencia</b>	<b>Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas</b>	<b>Monto</b>
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,781,359
2	Resultado de ejercicios anteriores	(444,217)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	123,890
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
9005	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	2,461,032
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	654,248
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	-
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	del cual: Ajustes por reconocimiento de capital	-
<b>Referencia</b>	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	654,248
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	1,806,784
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	-
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	-
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	-
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-

48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	-
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	-
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	11,949,783
	<b>Razones de capital y suplementos</b>	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.12%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.12%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.12%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.62%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
<b>Referencia</b>	<b>Razones de capital y suplementos</b>	<b>Monto</b>
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.12%
	<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-

	<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

### Categoría Capitalización

Al 31 de marzo de 2019, Globalcard S. A. de C. V., SOFOM ER mantiene un índice de capitalización superior al 10.50%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

#### Globalcard Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	Se deroga
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	<b>Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.</b>
29	<b>Renglón 6 menos el renglón 28.</b>
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	<b>Suma de los renglones 30, 33 y 34.</b>
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	<b>Suma de los renglones 37 a 42.</b>
44	<b>Renglón 36, menos el renglón 43.</b>
45	<b>Renglón 29, más el renglón 44.</b>
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	<b>Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.</b>
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	<b>Suma de los renglones 52 a 56.</b>
58	<b>Renglón 51, menos renglón 57.</b>
59	<b>Renglón 45, más renglón 58.</b>
60	<b>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.</b>
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Globalcard Relación del Capital neto con el Balance General (miles de pesos al 31 de marzo de 2019)		
Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	
BG1	Disponibilidades	18,214
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	9,091,312
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	425,709
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	-
BG13	Inversiones permanentes	-
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	900,351
BG16	Otros activos	11,439
	<b>Pasivo</b>	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	7,200,772
BG19	Acreedores por reporto	-

BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	345,014
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	440,207
	<b>Capital contable</b>	
BG29	Capital contribuido	2,781,359
BG30	Capital ganado	(320,327)
	<b>Cuentas de orden</b>	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	48,370,155
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	-
BG41	Otras cuentas de registro	8,134,640

**Globalcard**  
**Relación del Capital neto con el Balance General**  
**Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto**  
**(miles de pesos al 31 de marzo de 2019)**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	<b>ACTIVO</b>			
1	Crédito mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	-	-
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	654,248	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	-
	<b>PASIVO</b>		-	-
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		-	-
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,781,359	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(444,217)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	123,890	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		-	-
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
	<b>CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL</b>		-	-
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	-

**Globalcard**

**Nota a los conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

### Globalcard

#### Activos ponderados sujetos a Riesgos totales (miles de pesos al 31 de marzo de 2019)

Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	32,639	2,611
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-

Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	19	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	23,312	1,865
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
<b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	500	40
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	8,852,500	708,200
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	3,125	250
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-

Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	274,625	21,970
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	619,750	49,580
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	-	-
<b>Activos ponderados sujetos a riesgo operacional</b>		
	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
	<b>2,143,313</b>	<b>171,465</b>
<b>Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses</b>		<b>367,220</b>
<b>Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses</b>		<b>1,633,001</b>

Globalcard Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio		
Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental

6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$2,781,359 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9 <sup>a</sup>	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	22-04-2016, 28-07-2017, 31-08-2017, 29-06-2018, 22-11-2018
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	GLOBALCARD, S.A.DE.C.V., SOFOM ER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No

31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

**Globalcard**

**Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio**

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título

19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

### Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 6 de abril de 2015 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó la capitalización de la totalidad de sus pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 mediante la reducción del capital social por un monto de \$248,921 en la parte mínima fija y en la parte variable sin cancelación de acciones, con lo cual el capital social suscrito y pagado de la sociedad quedo establecido en la cantidad de \$135 millones.

El 19 de junio del 2016 quedo registrado ante el registro público de la propiedad la decisión de la asamblea del pasado 22 de abril del 2016. Que para efectos de la escisión aprobada en dicha asamblea y con motivo de la misma se resuelve disminuir el capital social pagado de la sociedad por la cantidad de \$ 53 Millones de pesos.

**Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, aprobó un aumento de capital social en su parte fija y variable por la cantidad de \$1,800'000,000.00 (Un mil ochocientos millones de pesos 00/100) M.N., misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$1,881'358,176.47.00 (Un mil ochocientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil, ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

**Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2017, aprobó un aumento de capital social en su parte fija y variable por la cantidad de \$600'000,000.00 (Seiscientos millones de

pesos 00/100) M.N., misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$2,481'358,176.47.00 (Dos mil cuatrocientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil, ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 **Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., en su parte variable, misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$2,631'358,176.47 (Dos mil seiscientos treinta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 **Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., en su parte variable, misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$2,781'358,176.47 (Dos mil setecientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

#### **Globalcard / Administración de riesgos (Información no auditable)-**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre la utilidad y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, así como de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Regulada en materia de administración de riesgos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mismas que son cumplidas por la institución. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos para los distintos tipos de riesgos, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección Corporativa de Riesgos la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así

como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

### **Funciones y Responsabilidades**

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración designa a través del Comité de Riesgos, a los funcionarios del Comité de Crédito mismo que sesiona de manera mensual.

Con motivo de la integración del portafolio de Tarjeta de Crédito (TDC) de Scotiabank a Globalcard, empresa subsidiaria del Banco, la reglamentación publicada dentro del sitio de SBM es aplicable en su totalidad a esta entidad.

### **Modelos paramétricos de evaluación (score)**

Con base en la información proporcionada en la Solicitud y el Reporte de Crédito obtenido de una Sociedad de Información Crediticia, Scotiabank (GlobalCard) utiliza modelos paramétricos para la evaluación de los solicitantes en la etapa de originación del crédito.

La evaluación de los solicitantes mediante los modelos paramétricos, considera variables demográficas y crediticias, (como variables contenidas en el Reporte de Crédito de la sociedad de información crediticia), a las que se les atribuye un puntaje o score.

### **Provisiones Preventivas Calificación de cartera y cartera vencida**

Mediante procesos mensuales, a la Cartera calificada se le calcula para cada estrato el monto de reservas preventivas correspondientes y acordes a la probabilidad de incumplimiento y al porcentaje de severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento que sean determinadas, bajo metodologías regulatorias (emitidas por la CNBV).

Lo anterior conforme a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito; Asimismo, el traspaso a cartera vencida también sigue los lineamientos regulatorios.

### **Administración del crédito**

La administración de los créditos que se estipula en los artículos 20 y 21 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se lleva a cabo a través de revisiones periódicas dentro de la Dirección Corporativa de Riesgo Menudeo y PyME.

### **Riesgo de mercado**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación Global Card. Para la administración del riesgo de mercado se extrae información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, así mismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el VaR constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo de la Casa de Bolsa.

Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como periodo de tiempo.

## Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito dada la operación de Globalcard es uno de los más relevantes a administrar, este se define como las pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúe la sociedad.

Globalcard administra su exposición al riesgo crediticio conforme a las disposiciones regulatorias aplicables, así como a las mejores prácticas de la industria y estándares corporativos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución y a través de sistemas especializados se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada y no esperada, los cuales son indicadores utilizados por la institución para la gestión del Riesgo de Crédito.

El seguimiento a la evolución y posibles variaciones en la calidad de la cartera se realiza con base en la pérdida esperada y no esperada en función a la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la Severidad de la Pérdida (SP) en caso de incumplimiento calculadas bajo modelo estándar CNBV.

Se utiliza la pérdida esperada (PE), que es el monto que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado (en este caso 12 meses), se determina en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida.

Se observa también la pérdida no esperada, que se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que la Sociedad enfrentaría ante situaciones extremas (Valor en Riesgo (VaR) de crédito).

### Pérdida esperada y no esperada<sup>13</sup>

Al cierre de marzo 2019, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera vigente de Globalcard es la siguiente:

Parámetro*	Marzo 2019
	%
Perdida esperada	7.01%
Perdida no esperada	12.22%

\* Parámetros determinados bajo metodología interna de cálculo de pérdidas esperadas; a través de insumos (PI y SP) obtenidos por la metodología estándar de la CUB.

Para interpretar la pérdida esperada (PE) y no esperada (PNE) y a manera de ejemplo, la pérdida esperada (7.01%) representa lo que Globalcard espera perder durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada representa el capital económico necesario para mantener solvente a la institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

<sup>13</sup> La estimación de los parámetros de riesgo crédito (probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida) para PE y PNE se calculan con base en parámetros de riesgo determinados mediante metodologías regulatorias (método estándar) establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB). La PE y PNE son medidas de gestión interna que se calculan en herramientas propias de la Institución.

**Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI, Marzo 2019)**

Parámetros de Riesgo por portafolio (PI, SP) de la cartera de crédito (marzo 2019).

<b>Cartera</b>	<b>Exposición Incumplimiento. (EI) <sup>1</sup></b>	<b>Probabilidad Incumplimiento. (PI)<sup>2</sup></b>	<b>Severidad de la Perdida (SP) <sup>2</sup></b>
Cartera Revolvente	23,561,918	6.94%	72.58%
Cartera No Revolvente	22,676	11.17%	71.04%
Cartera Total	23,584,594	6.94%	72.58%

<sup>1</sup> Cifras de cartera vigente

<sup>2</sup> Calculada como promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento. La PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria o metodología estándar establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB).

**Riesgo de liquidez y de tasa de interés**

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisado al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución; de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. La administración de riesgo de liquidez tiene como objetivo garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual estima brechas de liquidez y establece límites apropiados.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual de la Sociedad (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

Las brechas de liquidez acumulada a 30 días al cierre de marzo 2019 y en promedio para el primer trimestre de 2019 es la siguiente

<b>Globalcard</b>		
Cifras en miles de pesos al 31 de marzo de 2019		
<b>Riesgo de Liquidez</b>	<b>Posición cierre MXN M</b>	<b>Posición promedio MXN M</b>
Gap 30 días	730,820	867,252

Por otro lado, el Riesgo de Tasa de Interés se define como la incertidumbre en las utilidades y/o el valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

Se utiliza como indicador el valor económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones. También se utiliza la sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año. Ambas métricas suponen que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de marzo 2019 y en promedio para el primer trimestre de 2019 es la siguiente:

<b>Globalcard</b>		
Cifras en miles de pesos al 31 de marzo de 2019		
<b>Riesgo de Tasa de Interés</b>	<b>Posición Cierre MXN M</b>	<b>Posición Promedio MXN M</b>
Valor Económico (+100 pbs)	(1,406)	(1,413)
Sensibilidad de Margen Financiero (+100 pbs)	31,019	31,269

Al cierre de marzo 2019, no se cuenta con posiciones de títulos con fines de negociación ni de derivados de cobertura. En el evento de que se tengan posiciones de cobertura, éstas serán monitoreadas dentro de las métricas de sensibilidad por riesgo de tasas excluyéndose de las métricas de VaR, previa aprobación de Comité de Riesgos y notificación a la autoridad. En caso de que sean registradas con fines de trading serán monitoreadas bajo métrica VaR.

### Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

### Metodología General

Globalcard ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan:

#### Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional:

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en Globalcard.

#### Evaluación de Riesgo Operacional

La entidad cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

#### Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

#### Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite conocer el nivel de tolerancia de pérdidas aplicables en Globalcard, para incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten en la medida de lo posible las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

#### Indicadores Clave de Riesgo (KRI).

Este proceso permite a Globalcard establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

#### Riesgo Legal

Global Card cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

#### Cálculo del requerimiento capital.

La institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

#### Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de Enero-Marzo de 2019 se registraron eventos de pérdida por riesgo operacional por MXN 21,830.0 M. Asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de Marzo de 2019 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo de MXN 4,247.4 M, de los cuales MXN 3,271.7 M corresponden a riesgo operacional y MXN 975.7 M a riesgo legal, ambos importes están provisionados al 100%.

## Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la entidad.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, la entidad cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

**Para mayor detalle relacionado con el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución, favor de ingresar al portal de Scotiabank ([scotiabank.com.mx](http://scotiabank.com.mx)) en donde se podrá encontrar la publicación de un documento con la cobertura a los requerimientos (sección Estados Financieros relación con Inversionistas).**

## Anexo 15

**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V.  
Consejo de Administración**

**Presidente**

Guillermo Enrique Babatz Torres

**Vicepresidente**

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

**Representantes de la Serie "F"**

**Miembros Propietarios**

**Independientes**

Guillermo Enrique Babatz Torres  
María Novales Flamarique  
Georgina Yamilet Kessel Martínez  
Pedro José Miguel Sáez Pueyo  
Víctor Alberto Tiburcio Celorio

**Miembros Suplentes**

**Independientes**

Federico Santacruz González  
Federico Santacruz González  
Federico Santacruz González  
Federico Santacruz González  
Federico Santacruz González

**Consejeros Funcionarios SBI**

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Iván Lomelí León

**Representantes de la Serie "B"**

**Propietarios Independientes**

Patricio Treviño Westendarp  
Felipe De Iturbe y Bernal  
Pedro Abelardo Velasco Alvarado  
Víctor Manuel Borrás Setién

**Suplentes**

Jorge Francisco Sánchez Ángeles  
Jorge Francisco Sánchez Ángeles  
Jorge Francisco Sánchez Ángeles  
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

**Secretario**

Eduardo Fernández García-Travesí

**Prosecretario**

Mónica Cardoso Velázquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al Consejo de Administración y Comités, al 31 de marzo de 2019 llegó a \$3 millones de pesos.

---

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

---

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO  
DIRECTOR GENERAL

---

MICHAEL COATE  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS  
E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

---

JORGE CORDOVA ESTRADA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
AUDITORIA GRUPO

---

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

# Anexo Estados Financieros

Resultados del primer trimestre



Tú decides, nosotros te asesoramos.™

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.**  
**Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
**(Cifras en millones de pesos)**

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 41,049	<b>CAPTACIÓN</b>	
<b>CUENTAS DE MARGEN</b>	402	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 162,795
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>		Del público en general	\$ 116,185
Títulos para negociar	\$ 32,383	Mercado de dinero	53,176
Títulos disponibles para la venta	33,588	Títulos de crédito emitidos	169,361
Títulos conservados a vencimiento	4,842		25,582
	70,813	<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	\$ 357,738
<b>DERIVADOS</b>		De Corto Plazo	12,820
Con fines de negociación	15,029	De Largo Plazo	25,572
Con fines de cobertura	4,647		38,392
	19,676	<b>ACREEDORES POR REPORTEO</b>	34,532
<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	(271)	<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>	
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>		Préstamo de valores	85
Créditos comerciales	212,446		85
Actividad empresarial o comercial	\$ 166,748	<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	5,184
Entidades financieras	36,727	<b>DERIVADOS</b>	
Entidades gubernamentales	8,971	Con fines de negociación	15,811
Créditos de consumo	45,966	Con fines de cobertura	3,911
Créditos a la vivienda	122,142		19,722
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	380,554	<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	22
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>		<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	
Créditos comerciales	3,608	Impuestos a la utilidad por pagar	525
Actividad empresarial o comercial	3,499	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	248
Entidades financieras	109	Acreedores por liquidación de operaciones	6,420
Créditos de consumo	2,045	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	773
Créditos a la vivienda	3,218	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	12,036
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	8,871		20,002
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	389,425	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	9,086
(-) MENOS:		<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	1,615
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	11,404		1,615
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	378,021	<b>TOTAL PASIVO</b>	486,378
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	378,021	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	14,579	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	86	Capital social	4,507
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	4,058	<b>CAPITAL GANADO</b>	
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	112	Reservas de capital	901
<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	32	Resultado de ejercicios anteriores	47,212
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	5,350	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	29
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	430
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6,420	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(326)
Otros activos a corto y largo plazo	15	Resultado neto	1,211
	6,435		49,457
<b>TOTAL ACTIVO</b>	540,342	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	53,964
		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	540,342

"El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 31 de Marzo de 2019 es de 3,111 millones de pesos.

Enrique Zorrilla Fullaondo  
Director General

Michael Coate  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de Negocio

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.**

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO 2019**

(Cifras en millones de pesos)

**C U E N T A S D E O R D E N**

**OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS**

**CLIENTES CUENTAS CORRIENTES**

Bancos de clientes	\$ 223	
Liquidación de operaciones de clientes	(499)	
Otras cuentas corrientes	<u>137</u>	\$ (139)

**OPERACIONES EN CUSTODIA**

Valores de clientes recibidos en custodia	<u>375,509</u>	375,509
---	----------------	---------

**OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES**

Operaciones de reporto por cuenta de clientes	34,174	
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	111	
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	17,611	
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>22,018</u>	73,914

**OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN  
POR CUENTA DE TERCEROS (NETO)**

125,102

**TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS**

574,386

**OPERACIONES POR CUENTA PROPIA**

**ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

\$ 3

**BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO**

Fideicomisos	\$ 200,977	
Mandatos	<u>29,101</u>	230,078

**BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN**

964,538

**COMPROMISOS CREDITICIOS**

241,514

**COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD**

Deuda gubernamental	22,929	
Deuda Bancaria	450	
Instrumento de Patrimonio Neto	454	
Otros valores	<u>28,530</u>	52,363

**COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS  
EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD**

Deuda gubernamental	48,438	
Instrumentos de patrimonio neto	<u>85</u>	48,523

**INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE  
CARTERA DE CREDITO VENCIDA**

441

**OTRAS CUENTAS DE REGISTRO**

1,416,367

**TOTALES POR CUENTA PROPIA**

2,953,827

"El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Enrique Zorrilla Fullaondo  
Director General

Michael Coate  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de Negocio

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

# GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 2019

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por Intereses		\$	12,593	
Gastos por Intereses			(6,451)	
<b>MARGEN FINANCIERO</b>				<b>6,142</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios				(2,117)
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>				<b>4,025</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$	1,708		
Comisiones y tarifas pagadas		(243)		
Resultado por intermediación		59		
Otros ingresos (egresos) de la operación		922		
Gastos de administración y promoción		(4,679)		(2,233)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>				<b>1,792</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas				(1)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>				<b>1,791</b>
Impuestos a la utilidad causados		(724)		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		144		(580)
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>				<b>1,211</b>
<b>RESULTADO NETO</b>				<b>1,211</b>
<b>RESULTADO NETO CON PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS</b>				<b>1,211</b>

"El presente estado de resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las Entidades Financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Enrique Zorrilla Fullaondo  
Director General

Michael Coate  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de Negocio

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.**

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO					Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,507	901	39,427	10	836	(263)	7,775	53,193
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	7,775	-	-	-	(7,775)	-
<b>Total</b>	-	-	7,775	-	-	-	(7,775)	-
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,211	1,211
Efecto de valuación en empresas subsidiarias provenientes de: Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y remediones por beneficios definidos a los empleados neto de impuesto diferido.	-	-	10	19	(406)	(63)	-	(440)
<b>Total</b>	-	-	10	19	(406)	(63)	1,211	771
Saldo al 31 de Marzo de 2019	4,507	901	47,212	29	430	(326)	1,211	53,964

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Enrique Zorrilla Fullaondo  
Director General

Michael Coate  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de Negocio

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>  
<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.**

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

<b>Resultado neto</b>		<b>\$ 1,211</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	\$ 6	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	133	
Amortizaciones de activos intangibles	107	
Provisiones	1,838	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	580	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	1	
Otros	<u>(439)</u>	<u>2,226</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en cuentas de margen		(373)
Cambio en inversiones en valores		(2,571)
Cambio en derivados (activo)		5,491
Cambio en cartera de crédito (neto)		(18,824)
Cambio en bienes adjudicados (neto)		(1)
Cambio en otros activos operativos		(3,247)
Cambio en captación		4,356
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		8,058
Cambio en acreedores por reporto		2,882
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		39
Cambio en derivados (pasivo)		(5,570)
Cambio en Obligaciones Subordinadas con Características de Pasivo		42
Cambio en otros pasivos operativos		2,309
Pagos de impuestos a la utilidad		<u>(329)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>(7,738)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(68)
Pagos por adquisición de activos intangibles		<u>(851)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>(919)</b>
<b>Incremento o (Decremento) neto de efectivo</b>		<b>(5,220)</b>
Disponibilidades al inicio del periodo		46,269
Disponibilidades al final del periodo		<u>41,049</u>

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Enrique Zorrilla Fullaondo  
Director General

Michael Coate  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de Negocio

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO (Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	mar-19	dic-18	mar-18
<b>Disponibilidades</b>	41,049	46,269	41,466
<b>Cuentas de Margen</b>	402	29	427
<b>Inversiones en Valores</b>	70,813	67,678	48,894
Títulos para negociar	32,383	24,431	16,130
Títulos disponibles para la venta	33,588	38,443	28,052
Títulos conservados a vencimiento	4,842	4,804	4,712
<b>Deudores por reporto (saldo deudor)</b>	-	-	1,371
<b>Derivados</b>	19,676	27,634	20,580
Con fines de negociación	15,029	20,905	14,448
Con fines de cobertura	4,647	6,729	6,132
<b>Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros</b>	(271)	(562)	(394)
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	380,554	362,735	318,219
Créditos comerciales	212,446	197,146	173,057
Créditos de consumo	45,966	45,261	38,234
Créditos a la vivienda	122,142	120,328	106,928
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	8,871	8,408	7,503
Créditos comerciales	3,608	3,564	3,183
Créditos de consumo	2,045	1,844	1,500
Créditos a la vivienda	3,218	3,000	2,820
<b>Cartera de Crédito</b>	389,425	371,143	325,722
(-) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(11,404)	(10,376)	(10,291)
<b>Total Cartera de Crédito (Neto)</b>	378,021	360,767	315,431
<b>Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización</b>	-	-	58
<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>	14,579	10,380	14,318
<b>Bienes Adjudicados (Neto)</b>	86	87	90
<b>Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)</b>	4,058	4,124	3,917
<b>Inversiones Permanentes</b>	112	113	113
<b>Activos de larga duración disponibles para la venta</b>	32	32	-
<b>Impuestos y Ptu Diferidos (Neto)</b>	5,350	4,983	6,025
<b>Otros Activos</b>	6,435	7,199	4,724
<b>Total Activo</b>	<b>540,342</b>	<b>528,733</b>	<b>457,020</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>Captación Tradicional</b>	357,738	353,382	328,825
Depósitos de exigibilidad inmediata	162,234	162,420	162,264
Depósitos a plazo	169,361	164,590	137,129
Títulos de crédito emitidos	25,582	25,778	28,927
Cuenta Global de Captación sin movimientos	561	594	505
<b>Préstamos Interbancarios y Otros Organismos</b>	38,392	30,334	19,366
<b>Acreedores por Reporto</b>	34,532	31,650	8,265
<b>Colaterales Vendidos o Dados en Garantía</b>	85	45	87
<b>Valores Asignados por Liquidar</b>	5,184	1,965	2,887
<b>Derivados</b>	19,722	26,788	20,921
Con fines de negociación	15,811	21,824	15,479
Con fines de cobertura	3,911	4,964	5,442
<b>Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros</b>	22	24	27
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	20,002	20,735	19,252
Impuestos a la Utilidad por pagar	525	618	1,271
Participación de los trabajadores en la utilidades por pagar	248	209	313
Acreedores por liquidación de operaciones	6,420	6,147	7,203
Acreedores por cuenta de margen	-	234	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	773	1,204	784
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	12,036	12,323	9,681
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>	9,086	9,044	2,139
<b>Créditos Diferidos y Cobros Anticipados</b>	1,615	1,573	1,455
<b>Total Pasivo</b>	<b>486,378</b>	<b>475,540</b>	<b>403,224</b>

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## CAPITAL CONTABLE

<b>Capital Contribuido</b>	4,507	4,507	4,507
<b>Capital Ganado</b>	49,457	48,686	49,289
Reservas de capital	901	901	901
Resultado de ejercicios anteriores	47,212	39,427	46,362
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	29	10	2
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	430	836	186
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(326)	(263)	(339)
Resultado neto	1,211	7,775	2,177
<b>Total Capital Contable</b>	<b>53,964</b>	<b>53,193</b>	<b>53,796</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>540,342</b>	<b>528,733</b>	<b>457,020</b>

## GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO (Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	mar-19	dic-18	mar-18
<b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>			
<b>Clientes Cuentas Corrientes</b>	(139)	(304)	(6)
Bancos de clientes	223	15	707
Liquidación de operaciones de clientes	(499)	(456)	(850)
Otras cuentas corrientes	137	137	137
<b>Operaciones en Custodia</b>	<b>375,509</b>	<b>371,140</b>	<b>386,111</b>
Valores de clientes recibidos en custodia	375,509	371,140	386,111
<b>Operaciones por cuenta de clientes</b>	<b>73,914</b>	<b>92,394</b>	<b>105,177</b>
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	34,174	43,798	49,973
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	111	43	105
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	17,611	22,470	26,239
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	22,018	26,083	28,860
<b>Operaciones de Banca de Inversión por cuenta de terceros</b>	<b>125,102</b>	<b>120,811</b>	<b>97,708</b>
<b>TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>574,386</b>	<b>584,041</b>	<b>588,990</b>
<b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>			
<b>Activos y pasivos contingentes</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>	<b>230,078</b>	<b>220,993</b>	<b>216,720</b>
Fideicomisos	200,977	191,912	187,650
Mandato	29,101	29,081	29,070
<b>Bienes en custodia o en administración</b>	<b>964,538</b>	<b>979,673</b>	<b>1,122,856</b>
<b>Compromisos crediticios</b>	<b>241,514</b>	<b>243,052</b>	<b>212,611</b>
<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>	<b>52,363</b>	<b>39,671</b>	<b>60,483</b>
Deuda Gubernamental	22,929	10,861	32,247
Deuda Bancaria	450	400	-
Instrumentos de Patrimonio Neto	454	94	247
Otros valores	28,530	28,316	27,989
<b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad</b>	<b>48,523</b>	<b>55,446</b>	<b>29,717</b>
Deuda Gubernamental	48,438	55,401	29,630
Instrumentos de Patrimonio Neto	85	45	87
<b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida</b>	<b>441</b>	<b>405</b>	<b>382</b>
<b>Otras cuentas de registro</b>	<b>1,416,367</b>	<b>1,282,838</b>	<b>1,222,955</b>
<b>TOTALES POR CUENTA PROPIA</b>	<b>2,953,827</b>	<b>2,822,081</b>	<b>2,865,727</b>

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.  
 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
 (Cifras en millones de pesos)

	3 MESES		
	mar-19	dic-18	mar-18
Ingresos por intereses	12,593	12,268	10,464
Gastos por intereses	(6,451)	(6,063)	(4,731)
<b>Margen financiero</b>	<b>6,142</b>	<b>6,205</b>	<b>5,733</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,117)	(971)	(1,340)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>4,025</b>	<b>5,234</b>	<b>4,393</b>
Comisiones y tarifas cobradas	1,708	1,830	1,622
Comisiones y tarifas pagadas	(243)	(311)	(271)
Resultado por intermediación	59	165	34
Otros ingresos (egresos) de la operación	922	578	543
Gastos de administración y promoción	(4,679)	(6,184)	(4,059)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1,792</b>	<b>1,312</b>	<b>2,262</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1)	-	-
<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>1,791</b>	<b>1,312</b>	<b>2,262</b>
Impuestos a la utilidad causados	(724)	347	(452)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	144	(80)	367
<b>Resultado antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>1,211</b>	<b>1,579</b>	<b>2,177</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>1,211</b>	<b>1,579</b>	<b>2,177</b>
<b>Resultado Neto con Participación en Subsidiarias</b>	<b>1,211</b>	<b>1,579</b>	<b>2,177</b>

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820 Del.Cuaahuatemoc, Ciudad de México  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
 (Cifras en millones de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 40,996	<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>	
<b>CUENTAS DE MARGEN</b>	396	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 162,804
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>		Depósitos a plazo	
Títulos para negociar	\$ 28,662	Del público en general	\$ 117,646
Títulos disponibles para la venta	33,588	Mercado de dinero	53,176
Títulos conservados a vencimiento	4,842	Títulos de crédito emitidos	170,822
	<u>67,092</u>	Cuenta global de captación sin movimientos	25,582
<b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>	6,208		<u>561</u>
<b>DERIVADOS</b>		<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	
Con fines de negociación	\$ 15,001	De corto plazo	\$ 12,820
Con fines de cobertura	4,647	De largo plazo	25,572
	<u>19,648</u>		<u>38,392</u>
<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE</b>		<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	4,682
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	(271)	<b>ACREEDORES POR REPORTE</b>	39,677
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>		<b>DERIVADOS</b>	
Créditos comerciales		Con fines de negociación	\$ 15,418
Actividad empresarial o comercial	\$ 166,748	Con fines de cobertura	3,911
Entidades financieras	39,691		<u>19,329</u>
Entidades gubernamentales	8,971	<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS</b>	
Créditos de consumo	42,496	<b>DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	22
Créditos a la vivienda		<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	
Media y residencial	\$ 118,391	Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 5
De interés social	119	Acreedores por liquidación de operaciones	5,933
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3,632	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	772
	<u>122,142</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,252
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	\$ 380,048		<u>15,962</u>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENDIDA</b>		<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	9,086
Créditos comerciales		<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	1,585
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,499	<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 488,504
Entidades financieras	109		
Créditos de consumo	3,608	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Créditos a la vivienda	1,704	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
Media y residencial		Capital social	\$ 10,404
De interés social	\$ 3,200	Prima en venta de acciones	473
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	15		<u>10,877</u>
	<u>3,217</u>	<b>CAPITAL GANADO</b>	
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENDIDA</b>	\$ 8,529	Reservas de capital	\$ 5,546
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETA)</b>	388,577	Resultado de ejercicios anteriores	32,649
(-) MENOS:		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	29
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	10,729	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	430
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	\$ 377,848	Remedios por beneficios definidos a los empleados	(143)
		Resultado neto	1,028
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	377,848	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	\$ 39,339
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	12,813		
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	86	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	\$ 50,216
<b>PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	3,663		
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	50	<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	4,337
<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	32	<b>OTROS ACTIVOS</b>	
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	4,337	Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 5,822
<b>OTROS ACTIVOS</b>			<u>5,822</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 5,822	<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 538,720
	<u>5,822</u>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	\$ 538,720

**C U E N T A S D E O R D E N**

Activos y pasivos contingentes	\$ 3
Compromisos crediticios	241,514
Bienes en fideicomiso o mandato	
Fideicomisos	\$ 200,739
Mandatos	25,101
Bienes en custodia o en administración	613,945
Colaterales recibidos por la entidad	51,929
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	15,300
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (Neto)	125,102
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vendida	411
Otras cuentas de registro	1,410,001

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 31 de Marzo de 2019 es de \$ 9,153 millones de pesos.

Enrique Zorrilla Fullaondo  
Director General

Michael Coate  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de Negocio

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820 Del.Cuauhtemoc, Ciudad de México

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	\$	12,184	
Gastos por intereses		6,489	<u>6,489</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>			<b>5,695</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>1,907</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>\$</b>		<b>3,788</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$	1,220	
Comisiones y tarifas pagadas		190	
Resultado por intermediación		60	
Otros ingresos (egresos) de la operación		843	
Gastos de administración y promoción		4,263	<u>(2,330)</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>		<b>1,458</b>
Participación en el resultado de asociadas			<u>(1)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>\$</b>		<b>1,457</b>
Impuestos a la utilidad causados	\$	555	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		(126)	<u>429</u>
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>\$</b>		<b>1,028</b>
Operaciones discontinuadas			<u>-</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$</b>		<b><u>1,028</u></b>

"El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
**Enrique Zorrilla Fullaondo**  
Director General

\_\_\_\_\_  
**Michael Coate**  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de Negocio

\_\_\_\_\_  
**Jorge Córdoba Estrada**  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

\_\_\_\_\_  
**H. Valerio Bustos Quiroz**  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DE LA INSTITUCION CON SUS SUBSIDIARIAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019**  
 (Cifras en millones de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO					CAPITAL GANADO							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 10,404	-	473	-	5,546	25,463	10	836	-	(280)	-	7,176	-	\$ 49,628
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>														
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	7,176	-	-	-	-	-	(7,176)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	7,176	-	-	-	-	-	(7,176)	-	-
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>														
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,028	-	1,028
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	19
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	(406)	-	-	-	-	-	-	(406)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	10	-	-	(63)	-	-	-	-	(53)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	10	19	(406)	-	(63)	-	1,028	-	588
Saldo al 31 de Marzo de 2019	\$ 10,404	-	473	-	5,546	32,649	29	430	-	(343)	-	1,028	-	\$ 50,216

"El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Enrique Zorrilla Fullaondo  
Director General

Michael Coate  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de Negocio

Jorge Córdoba Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>Resultado neto</b>	\$	<b>1,028</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión		6
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo		117
Amortizaciones de activos intangibles		95
Provisiones		1,636
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		429
Participación en el resultado de asociadas		1
Otros		( 446)
		<b>1,838</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en cuentas de margen		( 367)
Cambio en inversiones en valores		1,500
Cambio en deudores por reporto		( 2,905)
Cambio en derivados (activo)		6,164
Cambio en cartera de crédito (neto)		( 19,169)
Cambio en bienes adjudicados (neto)		( 1)
Cambio en otros activos operativos (neto)		( 3,333)
Cambio en captación tradicional		4,409
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		8,058
Cambio en acreedores por reporto		5,875
Cambio en derivados (pasivo)		( 5,598)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		42
Cambio en otros pasivos operativos		( 2,168)
Pagos de impuestos a la utilidad		( 267)
		<b>( 7,760)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		14
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		( 28)
Pagos por adquisición de activos intangibles		( 4)
		<b>( 18)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		
<b>Incremento o (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>( 4,912)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>		45,908
<b>Disponibilidades al final del periodo</b>		<b>40,996</b>

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Enrique Zorrilla Fullaondo  
Director General

Michael Coate  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de  
Negocio

Jorge Córdoba Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS  
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	mar-19	dic-18	mar-18
<b>Disponibilidades</b>	40,996	45,908	41,370
<b>Cuentas de Margen</b>	396	29	427
<b>Inversiones en Valores</b>	67,092	64,054	44,343
Títulos para negociar	28,662	20,807	11,579
Títulos disponibles para la venta	33,588	38,443	28,052
Títulos conservados a vencimiento	4,842	4,804	4,712
<b>Deudores por Reporto (Saldo Deudor)</b>	6,208	3,303	16,015
<b>Derivados</b>	19,648	27,632	20,588
Con fines de negociación	15,001	20,903	14,456
Con fines de cobertura	4,647	6,729	6,132
<b>Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros</b>	(271)	(562)	(394)
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	380,048	362,264	318,118
Créditos comerciales	215,410	199,960	175,958
Créditos de consumo	42,496	41,976	35,232
Créditos a la vivienda	122,142	120,328	106,928
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	8,529	8,061	7,145
Créditos comerciales	3,608	3,564	3,183
Créditos de consumo	1,704	1,497	1,142
Créditos a la vivienda	3,217	3,000	2,820
<b>Cartera de Crédito</b>	388,577	370,325	325,263
(-) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(10,729)	(9,739)	(9,697)
<b>Total Cartera de Crédito (Neto)</b>	377,848	360,586	315,566
<b>Beneficios Por Recibir en Operaciones de Bursatilización</b>	-	-	58
<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>	12,813	8,426	13,558
<b>Bienes Adjudicados (Neto)</b>	86	87	90
<b>Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)</b>	3,663	3,766	3,580
<b>Inversiones Permanentes</b>	50	51	52
<b>Activos de larga duración disponibles para la venta</b>	32	32	-
<b>Impuestos y Ptu Diferidos (Neto)</b>	4,337	3,990	5,491
<b>Otros Activos</b>	5,822	6,843	4,068
<b>Total Activo</b>	<b>538,720</b>	<b>524,145</b>	<b>464,812</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>Captación Tradicional</b>	359,769	355,360	329,801
Depósitos de exigibilidad inmediata	162,804	162,932	162,714
Depósitos a plazo	170,822	166,056	137,655
Títulos de crédito emitidos	25,582	25,778	28,927
Cuenta global de captación sin movimientos	561	594	505
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	38,392	30,334	19,366
<b>Valores Asignados por Liquidar</b>	4,682	167	2,849
<b>Acreedores por Reporto</b>	39,677	33,802	20,331
<b>Derivados</b>	19,329	26,422	20,601
Con fines de negociación	15,418	21,458	15,159
Con fines de cobertura	3,911	4,964	5,442
<b>Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros</b>	22	24	27
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	15,962	17,790	18,192
Impuestos a la utilidad por pagar	5	185	1,223
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	-	224
Acreedores por liquidación de operaciones	5,933	5,798	7,143
Acreedores por cuenta de margen	-	234	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	772	1,204	784
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,252	10,369	8,818
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>	9,086	9,044	2,139
<b>Créditos Diferidos y Cobros Anticipados</b>	1,585	1,574	1,427
<b>Total Pasivo</b>	<b>488,504</b>	<b>474,517</b>	<b>414,733</b>

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS  
(Cifras en millones de pesos)

CAPITAL CONTABLE	mar-19	dic-18	mar-18
<b>Capital Contribuido</b>	10,877	10,877	10,577
<b>Capital Ganado</b>	39,339	38,751	39,502
Reservas de capital	5,546	5,546	4,891
Resultado de ejercicios anteriores	32,649	25,463	32,751
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	29	10	2
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	430	836	186
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(343)	(280)	(345)
Resultado neto	1,028	7,176	2,017
<b>Total Capital Contable</b>	<b>50,216</b>	<b>49,628</b>	<b>50,079</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>538,720</b>	<b>524,145</b>	<b>464,812</b>

CUENTAS DE ORDEN

<b>Activos y pasivos contingentes</b>	3	3	3
<b>Compromisos crediticios</b>	241,514	243,052	212,611
<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>	229,840	220,766	216,498
Fideicomisos	200,739	191,685	187,428
Mandato	29,101	29,081	29,070
<b>Bienes en custodia o en administración</b>	613,945	641,612	786,108
<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>	51,929	43,057	65,207
<b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad</b>	15,300	9,281	19,966
<b>Operaciones por banca de inversión por cuenta de terceros (neto)</b>	125,102	120,811	97,708
<b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida</b>	411	378	353
<b>Otras cuentas de registro</b>	<b>1,410,001</b>	<b>1,277,090</b>	<b>1,221,716</b>

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS  
(Cifras en millones de pesos)

	3 MESES		
	mar-19	dic-18	mar-18
Ingresos por intereses	12,184	11,819	10,062
Gastos por intereses	(6,489)	(6,142)	(4,791)
<b>Margen financiero</b>	<b>5,695</b>	<b>5,677</b>	<b>5,271</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,907)	(762)	(1,162)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>3,788</b>	<b>4,915</b>	<b>4,109</b>
Comisiones y tarifas cobradas	1,220	1,302	1,109
Comisiones y tarifas pagadas	(190)	(244)	(200)
Resultado por intermediación	60	177	41
Otros ingresos (egresos) de la operación	843	545	579
Gastos de administración y promoción	(4,263)	(5,693)	(3,590)
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>1,458</b>	<b>1,002</b>	<b>2,048</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1)	-	-
<b>Resultado antes de Impuestos a la utilidad</b>	<b>1,457</b>	<b>1,002</b>	<b>2,048</b>
Impuestos a la utilidad causados	(555)	777	(360)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	126	(423)	329
<b>Resultado antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>1,028</b>	<b>1,356</b>	<b>2,017</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>1,028</b>	<b>1,356</b>	<b>2,017</b>
<b>Resultado Neto con participación de las subsidiarias</b>	<b>1,028</b>	<b>1,356</b>	<b>2,017</b>

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2019**  
 (Cifras en millones de pesos)

A C T I V O			P A S I V O Y C A P I T A L		
DISPONIBILIDADES	\$	109	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	\$	502
CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)		23	ACREEDORES POR REPORTO		1,063
INVERSIONES EN VALORES			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Títulos para negociar	\$	<u>3,238</u>	Préstamo de valores	\$	<u>85</u>
DERIVADOS			DERIVADOS		
Con fines de negociación		<u>46</u>	Con fines de negociación		<u>411</u>
CUENTAS POR COBRAR (NETO)		1,482	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		180	Impuestos a la utilidad por pagar		100
INVERSIONES PERMANENTES		3	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		88
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		80	Acreedores por liquidación de operaciones		995
OTROS ACTIVOS			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		<u>565</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		<u>172</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		<u>31</u>
TOTAL ACTIVO		<u>5,333</u>	TOTAL PASIVO		3,840
			CAPITAL CONTABLE		
			CAPITAL CONTRIBUIDO		
			Capital social		<u>554</u>
			CAPITAL GANADO		
			Reservas de capital		111
			Resultado de ejercicios anteriores		728
			Resultado neto		<u>100</u>
			TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>1,493</u>
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>5,333</u>

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 31 de marzo de 2019 es de \$389 millones de pesos.

\_\_\_\_\_  
 José Jaime Montemayor Muñoz  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Michael Coate  
 Director General Adjunto  
 Finanzas e Inteligencia de Negocio

\_\_\_\_\_  
 Jorge Córdova Estrada  
 Director General Adjunto  
 Auditoría Grupo

\_\_\_\_\_  
 H. Valerio Bustos Quiroz  
 Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2019**  
 (Cifras en millones de pesos)

**C U E N T A S   D E   O R D E N**

<b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>		<b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>			
<b>CLIENTES CUENTAS CORRIENTES</b>		<b>COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD</b>			
Bancos de clientes	\$ 223	Deuda gubernamental	\$ 16,569		
Liquidación de operaciones de clientes	(499)	Instrumentos de patrimonio neto	<u>454</u>	\$	<b>17,023</b>
Otras cuentas corrientes	<u>137</u>				
	\$ (139)				
<b>OPERACIONES EN CUSTODIA</b>		<b>COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD</b>			
Valores de clientes recibidos en custodia	<b>375,509</b>	Deuda gubernamental	16,549		
		Instrumentos de patrimonio neto	<u>85</u>	\$	<b>16,634</b>
<b>OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>OTRAS CUENTAS DE REGISTRO</b>			
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	34,174				<u>1,820</u>
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	111				
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	17,611				
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	22,018				
Fideicomisos administrados	<u>233</u>				
	<b>74,147</b>				
<b>TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<u><b>449,517</b></u>	<b>TOTALES POR CUENTA PROPIA</b>			<u><b>35,477</b></u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
 (Cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	\$	260	
Comisiones y tarifas pagadas		(13)	
Ingresos por asesoría financiera		69	
<b>RESULTADO POR SERVICIOS</b>			<b>316</b>
Utilidad por compraventa	\$	192	
Pérdida por compraventa		(191)	
Ingresos por intereses		497	
Gastos por intereses		(415)	
Resultado por valuación a valor razonable		(7)	76
<b>MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN</b>			<b>76</b>
Otros ingresos (egresos) de la operación		11	
Gastos de administración y promoción		(260)	(249)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>			<b>143</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>			<b>143</b>
Impuestos a la utilidad causados		(52)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		9	(43)
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>			<b>100</b>
<b>RESULTADO NETO</b>			<b>100</b>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
 José Jaime Montemayor Muñoz  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Michael Coate  
 Director General Adjunto  
 Finanzas e Inteligencia de Negocio

\_\_\_\_\_  
 Jorge Córdova Estrada  
 Director General Adjunto  
 Auditoría Grupo

\_\_\_\_\_  
 H. Valerio Bustos Quiroz  
 Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019**  
 (Cifras en millones de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO					CAPITAL GANADO						Total capital contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 554	-	-	-	111	445	-	-	-	-	333	1,443
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>												
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	333	-	-	-	-	(333)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(50)	-	-	-	-	-	(50)
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	283	-	-	-	-	(333)	(50)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>												
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100
Saldo al 31 de Marzo de 2019	\$ 554	-	-	-	111	728	-	-	-	-	100	1,493

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

José Jaime Montemayor Muñoz  
Director General

Michael Coate  
Director General Adjunto  
Finanzas e Inteligencia de Negocio

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

<b>Resultado neto</b>		\$ <u>100</u>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 5	
Amortización de activos intangibles	6	
Provisiones	(62)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	43	
Otros	<u>7</u>	<u>(1)</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en cuentas de margen		(12)
Cambio en inversiones en valores		(1,158)
Cambio en derivados (activo)		2
Cambio en otros activos operativos (neto)		539
Cambio en acreedores por reporto		(87)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		39
Cambio en derivados (pasivo)		(15)
Cambio en otros pasivos operativos		535
Pagos de impuestos a la utilidad		<u>(25)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>(182)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(3)
Pagos por adquisición de activos intangibles		<u>(4)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>(7)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Pagos de dividendos en efectivo		<u>(50)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		<b>(50)</b>
<b>Incremento (Decremento) neto de efectivo</b>		<b>(140)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>		<u>249</u>
<b>Disponibilidades al final del periodo</b>		<u><u>109</u></u>

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
 José Jaime Montemayor Muñoz  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Michael Coate  
 Director General Adjunto  
 Finanzas e Inteligencia de Negocio

\_\_\_\_\_  
 Jorge Córdova Estrada  
 Director General Adjunto  
 Auditoría Grupo

\_\_\_\_\_  
 H. Valerio Bustos Quiroz  
 Director Contabilidad Grupo

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
BALANCE GENERAL  
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	mar-19	dic-18	mar-18
Disponibilidades	109	249	60
Cuentas de Margen (Derivados)	23	11	-
Inversiones en Valores	3,238	3,369	4,301
Títulos para negociar	3,238	3,369	4,301
Derivados	46	15	21
Con fines de negociación	46	15	21
Cuentas por Cobrar (Neto)	1,482	1,958	1,060
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	180	182	179
Inversiones Permanentes	3	3	3
Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	80	69	77
Otros Activos	172	159	235
<b>Total Activo</b>	<b>5,333</b>	<b>6,015</b>	<b>5,936</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
Valores Asignados por liquidar	502	1,798	38
Acreedores por Reporto	1,063	1,150	2,578
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	85	45	87
Derivados	411	379	349
Con fines de negociación	411	379	349
Otras cuentas por pagar	1,748	1,200	1,386
Impuestos a la utilidad por pagar	100	74	38
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	88	71	80
Acreedores por liquidación de operaciones	995	671	611
Acreedores por cuentas de margen	-	1	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	565	383	657
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	31	-	28
<b>Total Pasivo</b>	<b>3,840</b>	<b>4,572</b>	<b>4,466</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
Capital Contribuido	554	554	554
Capital Ganado	939	889	916
Reservas de capital	111	111	111
Resultado de ejercicios anteriores	728	445	720
Resultado neto	100	333	85
<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,493</b>	<b>1,443</b>	<b>1,470</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>5,333</b>	<b>6,015</b>	<b>5,936</b>

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BALANCE GENERAL

(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de Orden	mar-19	dic-18	mar-18
<b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>			
<b>Cientes Cuentas Corrientes</b>	<b>(139)</b>	<b>(304)</b>	<b>(6)</b>
Bancos de clientes	223	15	707
Liquidación de operaciones de clientes	(499)	(456)	(850)
Otras cuentas corrientes	137	137	137
<b>Operaciones en Custodia</b>	<b>375,509</b>	<b>371,140</b>	<b>386,111</b>
Valores de clientes recibidos en custodia	375,509	371,140	386,111
<b>Operaciones de Administración</b>	<b>74,147</b>	<b>92,616</b>	<b>105,391</b>
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	34,174	43,798	49,973
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	111	43	105
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	17,611	22,470	26,239
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	22,018	26,083	28,860
Fideicomisos administrados	233	222	214
<b>TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>449,517</b>	<b>463,452</b>	<b>491,496</b>
<b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>			
<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>	<b>17,023</b>	<b>21,414</b>	<b>23,909</b>
Deuda Gubernamental	16,569	21,320	23,662
Instrumentos de Patrimonio Neto	454	94	247
<b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad</b>	<b>16,634</b>	<b>21,365</b>	<b>23,748</b>
Deuda Gubernamental	16,549	21,320	23,661
Instrumentos de Patrimonio Neto	85	45	87
<b>Otras cuentas de registro</b>	<b>1,820</b>	<b>1,935</b>	<b>2,010</b>
<b>TOTALES POR CUENTA PROPIA</b>	<b>35,477</b>	<b>44,714</b>	<b>49,667</b>

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
ESTADO DE RESULTADOS  
(Cifras en millones de pesos)

	3 MESES		
	mar-19	dic-18	mar-18
Comisiones y tarifas cobradas	260	277	271
Comisiones y tarifas pagadas	(13)	(23)	(26)
Ingresos por asesoría financiera	69	141	89
<b>Resultado por servicios</b>	<b>316</b>	<b>395</b>	<b>334</b>
Utilidad por compraventa	192	191	151
Pérdida por compraventa	(191)	(199)	(170)
Ingresos por intereses	497	456	566
Gastos por intereses	(415)	(371)	(491)
Resultado por valuación a valor razonable	(7)	(8)	8
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<b>76</b>	<b>69</b>	<b>64</b>
Otros ingresos (egresos) de la operación	11	8	(10)
Gastos de administración y promoción	(260)	(305)	(277)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>143</b>	<b>167</b>	<b>111</b>
<b>Resultado antes de Impuestos a la utilidad</b>	<b>143</b>	<b>167</b>	<b>111</b>
Impuestos a la utilidad causados	(52)	(20)	(54)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	9	(23)	28
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>85</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>85</b>

**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2019**  
 (Cifras en miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
DISPONIBILIDADES	\$ 14	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
		Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 6,281
INVERSIONES EN VALORES		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	113,454
Títulos para negociar	264,567	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>119,735</b>
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	159,162	CAPITAL CONTABLE	
INVERSIONES PERMANENTES	58,873	CAPITAL CONTRIBUIDO	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	2,743	Capital social	2,586
OTROS ACTIVOS		CAPITAL GANADO	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 1,087	Reservas de capital	517
Otros Activos a corto y largo plazo	39	Resultado de ejercicios anteriores	304,589
	<u>1,126</u>	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(18)
		Resultado neto	59,076
		<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>366,750</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>486,485</u></b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b><u>486,485</u></b>

**C U E N T A S D E O R D E N**

Bienes en custodia o en administración	\$ 336,873,289
Otras cuentas de registro	5,767

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El monto histórico del Capital Social mínimo fijo es de 1,000 (miles de pesos) y el variable es de 1,000 (miles de pesos) al 31 de Marzo de 2019.

\_\_\_\_\_  
 David Jaime Valle  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 H. Valerio Bustos Quiroz  
 Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
 (Cifras en miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	\$ 375,812	
Comisiones y erogaciones pagadas	(281,305)	\$ 94,507
<b>INGRESOS (EGRESOS) POR SERVICIOS</b>		<b>94,507</b>
Resultado por valuación a valor razonable	(956)	
Resultado por compraventa	5,532	4,576
<b>MARGEN INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>4,576</b>
Otros ingresos (egresos) de la operación		2
Gastos de administración		(19,719)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>		<b>79,366</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b>79,366</b>
Impuestos a la utilidad causados	(16,396)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(3,894)	(20,290)
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		<b>59,076</b>
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>59,076</b>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
 David Jaime Valle  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 H. Valerio Bustos Quiroz  
 Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019**  
(Cifras en miles de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO					Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 2,586	-	-	517	123,061	-	-	(18)	201,528	327,674
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	201,528	-	-	-	(201,528)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(20,000)	-	-	-	-	(20,000)
<b>Total</b>	-	-	-	-	181,528	-	-	-	(201,528)	(20,000)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	59,076	59,076
-Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	59,076	59,076
Saldo al 31 de Marzo de 2019	\$ 2,586	-	-	517	304,589	-	-	(18)	59,076	366,750

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
David Jaime Valle  
Director General

\_\_\_\_\_  
H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO 2019**

(Cifras en miles de pesos)

<b>Resultado neto</b>		\$	<u>59,076</u>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>			
Provisiones	\$	(24,256)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		20,290	
Otros		956	<u>(3,010)</u>
<b>Actividades de operación:</b>			
Cambio en inversiones en valores			(10,366)
Cambio en otros activos operativos (neto)			150,894
Cambio en otros pasivos operativos			(165,914)
Pagos de impuestos a la utilidad			<u>(10,680)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>			<b>(36,066)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Pagos de dividendos en efectivo			<u>(20,000)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>			<b>(20,000)</b>
<b>Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>			<u>-</u>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>			<u>14</u>
<b>Disponibilidades al final del periodo</b>			<u><u>14</u></u>

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
**David Jaime Valle**  
**Director General**

\_\_\_\_\_  
**H. Valerio Bustos Quiroz**  
**Director Contabilidad Grupo**

**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

**ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 31 DE MARZO DE 2019**  
 (Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	Concepto	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al Valorar	Tipo de Tasa	Calificación o Bursatilidad	Cantidad de Títulos Operados	Cantidad de Títulos Liquidados	Total de Títulos de la Emisión	Costo Promedio Unitario de Adquisición	Costo Total de Adquisición	Valor Razonable o Contable Unitario	Valor Razonable o Contable Total	Días por Vencer
%	<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>														
	Inversión en instrumentos de patrimonio neto														
	<b>Fondos de inversión en instrumentos de deuda</b>														
10.98	Scotia Gubernamental S.A. de C.V., F.I.I.D	SCOTIAG	C1E	51	0	TR	AAA/S2	63,065,564	63,065,564	63,065,564	3.612122	227,800	3.612122	227,800	0
2.02	Scotia Gubernamental S.A. de C.V., F.I.I.D	SCOTIAG	M6	51	0	TR	AAA/S2	10,552,676	10,552,676	10,552,676	3.484128	36,767	3.484128	36,767	0
%	<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>														
	<b>Fondos de inversión en instrumentos de Deuda</b>														
0.11	Finde1, S.A. de C.V., F.I.I.D	FINDE1	A	51	0	TR	AAA/S3	1,000,000	1,000,000	939,488,083	2.438698	2,439	2.438698	2,439	0
0.01	Scotia Inversiones, S.A. de C.V. F.I.I.D	SBANKCP	A	51	0	TR	AAA/S3	250,000	250,000	3,415,880,808	6.458115	1,615	6.458115	1,615	0
0.05	Scotia Solución 5, S.A. de C.V., F.I.I.D	SBANKDL	A	51	0	TR	AAA/S5	1,000,000	1,000,000	1,931,945,537	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.19	Scotia Solución 11 S.A. de C.V., F.I.I.D	SBANKMP	A	51	0	TR	AAA/S4	1,000,000	1,000,000	527,988,648	0.994589	995	0.994589	995	0
0.11	Scotia Real S.A. de C.V., F.I.I.D	SCOT-TR	A	51	0	TR	AAA/S5	1,000,000	1,000,000	938,301,061	1.000966	1,001	1.000966	1,001	0
1.11	Scotia Solución 8, S.A. de C.V., F.I.I.D	SCOT200	A	51	0	TR	AAA/S6	1,000,000	1,000,000	89,699,819	2.101069	2,101	2.101069	2,101	0
0.04	Scotia Productivo, S.A. de C.V., F.I.I.D	SCOT100	A	51	0	TR	AAA/S5	1,000,000	1,000,000	2,837,635,538	1.411992	1,412	1.411992	1,412	0
0.01	Scotia Disponibilidad, S.A. de C.V. F.I.I.D	SCOT1A1	A	51	0	TR	AAA/S3	1,000,021	1,000,021	17,164,694,115	1.619055	1,619	1.619055	1,619	0
0.18	Scotia Rendimiento, S.A. de C.V. F.I.I.D	SCOT1A2	A	51	0	TR	AAA/S4	1,000,003	1,000,003	542,658,596	1.286423	1,286	1.286423	1,286	0
0.01	Scotia Gubernamental, S.A. de C.V., F.I.I.D	SCOTIAG	A	51	0	TR	AAA/S2	1,000,007	1,000,007	7,156,710,488	2.820140	2,820	2.820140	2,820	0
0.17	Scotia Previsional de Liquidez Restringida, S.A. de C.V. F.I.I.D	SCOTILP	A	51	0	TR	AAA/S5	1,000,014	1,000,014	580,210,531	1.390917	1,391	1.390917	1,391	0
0.15	Scotia Plus, S.A. de C.V., F.I.I.D	SCOTIMB	A	51	0	TR	AAA/S6	1,000,000	1,000,000	672,371,810	1.686468	1,686	1.686468	1,686	0
0.16	Scotia Gubernamental Plus S.a. de C.V., F.I.I.D	SCOTLPG	A	51	0	TR	AAA/S6	1,000,000	1,000,000	639,321,833	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.25	Scotia Solución 4, S.A. de C.V., F.I.I.D	SCOTUDI	A	51	0	TR	AAA/S6	1,000,000	1,000,000	395,866,929	1.030918	1,031	1.030918	1,031	0
	<b>Fondos de inversión de Renta Variable</b>														
0.28	Scotia Solución 6, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT-01	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	354,147,640	1.000000	1,000	1.176030	1,176	0
0.21	Scotia Patrimonial Plus, S.A. de C.V., F.I.R.V	SBANK50	A	52	0	TR	0	1,000,013	1,000,013	466,371,844	2.234718	2,235	2.234718	2,235	0
2.53	Scotia Objetivo 1 S.A. de C.V. F.I.R.V	SCOT-22	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	39,553,400	1.000000	1,000	1.024137	1,024	0
2.36	Scotia Objetivo 2 S.A. de C.V. F.I.R.V	SCOT-29	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	42,369,384	1.000000	1,000	1.075063	1,075	0
2.58	Scotia Objetivo 3 S.A. de C.V. F.I.R.V	SCOT-36	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	38,693,760	1.000000	1,000	1.119758	1,120	0
2.65	Scotia Objetivo 4 S.A. de C.V. F.I.R.V	SCOT-43	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	37,743,907	1.000000	1,000	1.142953	1,143	0
4.01	Scotia Objetivo 5 S.A. de C.V. F.I.R.V	SCOT-50	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	24,935,949	1.000000	1,000	1.157020	1,157	0
0.09	Scotia Cartera Modelo S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT100	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	1,161,837,725	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.38	Scotia Solución 2, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT-FR	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	261,163,930	1.047596	1,048	1.047596	1,048	0
0.02	Scotia Progresivo, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT-FX	A	52	0	TR	0	62,501	62,501	393,669,643	18.571864	1,161	18.571864	1,161	0
0.12	Scotia Patrimonial S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT-RV	A	52	0	TR	0	729,927	729,927	631,561,731	2.886791	2,107	2.886791	2,107	0
0.01	Scotia Inversiones Plus, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOTDOL	A	52	0	TR	0	980,393	980,393	16,896,299,861	1.600275	1,569	1.600275	1,569	0
0.26	Scotia Diversificado S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT-02	A	52	0	TR	0	80,646	80,646	31,125,182	14.346651	1,157	15.567543	1,255	0
0.07	Scotia Solución 3, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOTEUR	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	1,515,290,044	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.20	Scotia Global, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOTGLO	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	488,758,317	1.000001	1,000	1.000001	1,000	0
0.14	Scotia Estratégico, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT112	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	728,835,193	1.525722	1,526	1.525722	1,526	0
0.06	Scotia Crecimiento, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT114	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	1,592,565,357	1.781064	1,781	1.781064	1,781	0
1.95	Scotia Solución 10, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT11C	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	51,251,761	7.418162	7,418	7.418162	7,418	0
0.05	Scotia Dinámico, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOTQNT	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	1,852,134,030	1.044286	1,044	1.044286	1,044	0
0.09	Scotia Internacional, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOTUSA	A	52	0	TR	0	370,371	370,371	435,665,191	6.995951	2,591	6.995951	2,591	0
0.03	Scotia Estrategia 3, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT-03	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	3,457,260,787	1.000000	1,000	1.002904	1,003	0
0.10	Scotia Estrategia 4, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOT-04	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	1,016,838,054	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.14	Scotia Estrategia 6, S.A. de C.V., F.I.R.V	MGINTL	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	714,158,682	1.000000	1,000	1.043805	1,044	0
0.05	Scotia Solución 9, S.A. de C.V., F.I.R.V	SCOTDL*	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	1,828,791,413	1.000000	1,000	1.000629	1,000	0
	<b>TOTALES:</b>									<b>71,967,414,821</b>				<b>323,440</b>	

"El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

David Jaime Valle  
 Director General

H. Valerio Bustos Quiroz  
 Director Contabilidad Grupo

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
**BALANCE GENERAL**  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	mar-19	dic-18	mar-18
<b>DISPONIBILIDADES</b>	14	14	14
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	264,567	255,157	250,550
Títulos para negociar	264,567	255,157	250,550
<b>CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	159,162	181,532	174,703
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	58,873	58,873	57,829
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	2,743	6,638	2,929
<b>OTROS ACTIVOS</b>	1,126	270	337
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>486,485</u>	<u>502,484</u>	<u>486,362</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	119,735	174,810	170,324
Impuestos a la utilidad por pagar	6,281	565	2,217
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	113,454	174,245	168,107
<b>TOTAL PASIVO</b>	119,735	174,810	170,324
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	2,586	2,586	2,586
<b>CAPITAL GANADO</b>	364,164	325,088	313,452
Reservas de capital	517	517	517
Resultado de ejercicios anteriores	304,589	123,061	262,061
Remediciones por beneficios a los empleados	(18)	(18)	78
Resultado neto	59,076	201,528	50,796
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<u>366,750</u>	<u>327,674</u>	<u>316,038</u>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<u>486,485</u>	<u>502,484</u>	<u>486,362</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Bienes en custodia o en administración	336,873,289	324,340,462	323,328,001
Otras cuentas de registro	5,767	5,556	8,359

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
(Cifras en miles de pesos)

	3 MESES		
	mar-19	dic-18	mar-18
Comisiones y tarifas cobradas	375,812	410,726	398,758
Comisiones y erogaciones pagadas	(281,305)	(308,321)	(304,600)
<b>Ingresos (egresos) por servicios</b>	<b>94,507</b>	<b>102,405</b>	<b>94,158</b>
Resultado por valuación a valor razonable	(956)	226	1,079
Resultado por compraventa	5,532	4,501	3,733
<b>Margen integral de financiamiento</b>	<b>4,576</b>	<b>4,727</b>	<b>4,812</b>
Otros ingresos (egresos) de la operación	2	(17)	(24)
Gastos de administración	(19,719)	(44,737)	(30,465)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>79,366</b>	<b>62,378</b>	<b>68,481</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	(64)
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>79,366</b>	<b>62,378</b>	<b>68,417</b>
Impuestos a la utilidad causados	(16,396)	(19,274)	(17,994)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(3,894)	2,122	373
	(20,290)	(17,152)	(17,621)
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>59,076</b>	<b>45,226</b>	<b>50,796</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>59,076</b>	<b>45,226</b>	<b>50,796</b>

## CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2019**

(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
DISPONIBILIDADES	283,944	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		De corto plazo	1,457,207
Créditos de consumo	3,469,614	De largo plazo	1,472,619
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,469,614		2,929,826
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos de consumo	341,492	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	7,560
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	341,492	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	222,648
CARTERA DE CRÉDITO	3,811,106		230,208
(-) MENOS:		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 3,160,034</b>
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(726,747)	CAPITAL CONTABLE	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,084,359	CAPITAL CONTRIBUIDO	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,084,359	Capital Social	995,100
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	60,653	CAPITAL GANADO	
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	19,268	Reservas de capital	715
IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (NETO)	411,140	Resultado de ejercicios anteriores	(11,606)
OTROS ACTIVOS		Remediones por beneficios definidos a los empleados	3,376
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	234,665	Resultado neto	(39,099)
Otros activos a corto y largo plazo	14,491		(46,614)
	249,156	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 948,486</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 4,108,520</b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 4,108,520</b>

### CUENTAS DE ORDEN

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	29,194
Otras cuentas de registro	964,067

\*El saldo histórico del capital social al 31 de Marzo de 2019 es de \$995,100 miles de pesos\*

"El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**Salvador Espinosa Félix**  
Director General

**Raúl Ruiz Chaparro**  
Director IFRS

**Domingo García de la Cruz**  
Contralor Financiero

**Jorge Córdova Estrada**  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>  
[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx)

**CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**  
 Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
 (Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		\$	454,745
Gastos por intereses			<u>(100,234)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>			<b>354,511</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>(216,345)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>			<b>138,166</b>
Comisiones y tarifas pagadas	\$	(1,599)	
Otros ingresos (egresos) de la operación		72,724	
Gastos de administración		<u>(235,053)</u>	<u>(163,928)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>			<b>(25,762)</b>
Impuestos a la utilidad causados		(20,549)	
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)		<u>7,212</u>	<u>(13,337)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>		\$	<b><u><u>(39,099)</u></u></b>



“El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Salvador Espinosa Félix  
Director General

Raúl Ruiz Chaparro  
Director IFRS

Domingo García de la Cruz  
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>  
[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx)

**CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.**

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE 2018 AL 31 MARZO DE 2019  
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado		Total capital contable
	Capital Social	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto		
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	995,100	715	13,590	3,429	(25,196)	987,638	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0		(25,196)	0	25,196	0	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA PÉRDIDA INTEGRAL							
Remediones por beneficios definidos a los empleados	0		0	(53)	0	(53)	
Resultado Neto	0		0	0	(39,099)	(39,099)	
Saldo al 31 de Marzo de 2019	995,100	715	(11,606)	3,376	(39,099)	948,486	

"El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Salvador Espinosa Félix  
Director General

Raúl Ruiz Chaparro  
Director IFRS

Domingo García de la Cruz  
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>  
[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx)

**CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**  
Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
Del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2019  
(Cifras en miles de pesos)

<b>Resultado neto</b>	\$ <u>(39,099)</u>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	13,337
Depreciaciones de mobiliario y equipo	7,300
Provisiones, principalmente estimación para riesgos crediticios	<u>223,073</u>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	\$ 243,710
<b>Actividades de operación:</b>	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(358,864)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(2,460)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	116,215
Cambio en otros pasivos operativos	37,241
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(2,496)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	\$ <b>(210,364)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(1,051)
Pagos por adquisición de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>(7,996)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	\$ <b>(9,047)</b>
<b>Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	\$ <u>(14,800)</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<u>298,744</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<u><b>283,944</b></u>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**Salvador Espinosa Félix**  
**Director General**

**Raúl Ruiz Chaparro**  
**Director IFRS**

**Domingo García de la Cruz**  
**Contralor Financiero**

**Jorge Córdova Estrada**  
**Director General Adjunto Auditoría Grupo**

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>  
[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx)

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.**  
**SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
**BALANCE GENERAL**  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	mar-19	dic-18	mar-18
<b>Disponibilidades</b>	283,944	298,744	463,052
<b>Cartera de crédito vigente</b>			
Créditos al consumo	3,469,614	3,285,088	3,001,833
<b>Total de cartera de crédito vigente</b>	3,469,614	3,285,088	3,001,833
<b>Cartera de crédito vencida</b>			
Créditos al consumo	341,492	346,712	358,784
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	341,492	346,712	358,784
<b>Cartera de crédito</b>	3,811,106	3,631,800	3,360,617
(-)menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(726,747)	(683,231)	(630,306)
<b>Cartera de crédito (neta)</b>	3,084,359	2,948,569	2,730,311
<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	60,653	64,248	125,873
<b>Inmuebles mobiliario y equipo (neto)</b>	19,268	20,369	16,386
<b>Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (neto)</b>	411,140	403,396	417,711
<b>Otros activos</b>	249,156	240,253	187,651
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	234,665	229,038	170,963
Otros activos a corto y largo plazo	14,491	11,215	16,688
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4,108,520</b>	<b>3,975,579</b>	<b>3,940,984</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>Préstamos de bancos y otros organismos</b>	2,929,826	2,813,612	2,739,980
De corto plazo	1,457,207	1,472,739	1,795,397
De largo plazo	1,472,619	1,340,873	944,583
<b>Otras cuentas por pagar</b>	230,208	174,329	181,549
PTU en las utilidades por pagar	7,560	5,030	2,916
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	222,648	169,299	178,633
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,160,034</b>	<b>2,987,941</b>	<b>2,921,529</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>Capital Contribuido</b>	995,100	995,100	995,100
Capital Social	995,100	995,100	995,100
<b>Capital Ganado</b>	(46,614)	(7,462)	24,355
Reserva Legal	715	715	-
Resultado de ejercicios anteriores	(11,606)	13,590	14,305
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	3,376	3,429	2,825
Resultado neto	(39,099)	(25,196)	7,225
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>948,486</b>	<b>987,638</b>	<b>1,019,455</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>4,108,520</b>	<b>3,975,579</b>	<b>3,940,984</b>

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 (Cifras en miles de pesos)

	3 MESES		
	mar-19	dic-18	mar-18
Ingresos por intereses	454,745	450,363	435,569
Gastos por intereses	(100,234)	(84,984)	(72,640)
<b>Margen financiero</b>	<b>354,511</b>	<b>365,379</b>	<b>362,929</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(216,345)	(211,358)	(191,178)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>138,166</b>	<b>154,021</b>	<b>171,751</b>
Comisiones y tarifas pagadas	(1,599)	(1,642)	(933)
Otros ingresos (egresos) de la operación	72,724	68,938	69,885
Gastos de administración y promoción	(235,053)	(205,759)	(228,524)
<b>Resultados antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>(25,762)</b>	<b>15,558</b>	<b>12,179</b>
Impuestos a la utilidad causados	(20,549)	(1,084)	(10,252)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	7,212	(9,517)	5,298
<b>Resultados antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>(39,099)</b>	<b>4,957</b>	<b>7,225</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>(39,099)</b>	<b>4,957</b>	<b>7,225</b>

<b>A C T I V O</b>		<b>P A S I V O Y C A P I T A L</b>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 18,214	<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>		De corto plazo	\$ 2,859,653
Créditos de consumo	<u>10,068,120</u>	De largo plazo	<u>4,341,119</u> 7,200,772
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>\$ 10,068,120</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>		Impuesto a la utilidad por pagar	-
Créditos de consumo	<u>848,412</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>\$ 345,014</u> 345,014
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>\$ 848,412</b>	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	<u>440,207</u>
<b>CARTERA DE CRÉDITO (-) MENOS: ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	<u>1,825,220</u>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ <u>7,985,993</u></b>
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<b>9,091,312</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	<b>425,709</b>	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	<b>900,351</b>	Capital social	\$ 2,781,359
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Resultado de ejercicios anteriores	\$ (444,217)
Cargos diferidos		Resultado neto	<u>123,890</u> (320,327)
pagos anticipados e intangibles	\$ 11,083	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ <u>2,461,032</u></b>
Otros activos a corto y largo plazo	<u>356</u> <u>11,439</u>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>10,447,025</u></b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ <u>10,447,025</u></b>

**CUENTAS DE ORDEN**

<b>Compromisos crediticios</b>	48,370,155
<b>Otras cuentas de registro</b>	8,134,640

“El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

El saldo histórico del Capital Social al 31 de Marzo de 2019 es de \$ 2,781,359 miles de pesos

Héctor Paniagua Patiño  
Director General

Raúl Ruiz Chaparro  
Director IFRS

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Francisco López Chávez  
Dir. Finanzas y Control Gestión

**GLOBALCARD, S. A. DE C.V. SOFOM E. R.**  
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$		724,249
Gastos por intereses			189,660
<b>MARGEN FINANCIERO</b>			<b>534,589</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios			514,091
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>			<b>\$ 20,498</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$	435,002	
Comisiones y tarifas pagadas		226	
Resultado por intermediación		(17,484)	
Otros ingresos (egresos) de la operación		121,454	
Gastos de administración		344,649	194,097
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>			<b>\$ 214,595</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD</b>			<b>\$ 214,595</b>
Impuestos a la utilidad causados		179,674	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	\$	(88,969)	90,705
<b>RESULTADO NETO</b>			<b>\$ 123,890</b>

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

\_\_\_\_\_  
Héctor Paniagua Patiño  
Director General

\_\_\_\_\_  
Raúl Ruiz Chaparro  
Director IFRS

\_\_\_\_\_  
Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

\_\_\_\_\_  
Francisco López Chávez  
Dir. Finanzas y Control Gestión



GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM ER  
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO C.P. 54763  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019  
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido					Capital Ganado					Resultado Neto	Total del Capital Contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	2,781,359	-	-	-	-	(777,502)	-	-	-	-	333,285	2,337,142
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>												
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	333,285	-	-	-	-	(333,285)	-
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	333,285	-	-	-	-	(333,285)	-
<b>MOVIMIENTO INHERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>												
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	123,890	123,890
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	123,890	123,890
Saldos al 31 de Marzo de 2019	2,781,359	-	-	-	-	(444,217)	-	-	-	-	123,890	2,461,032

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Héctor Paniagua Patiño  
Director General

Raúl Ruiz Chaparro  
Director IFRS

Jorge Córdoba Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Francisco López Chávez  
Dir. Finanzas y Control Gestión

<http://www.creditbank.com.mx/ve/misdatos/creditbank/creditbank.com/memorias/financiera/informacion-inversora/estado-financiero.pdf>  
[www.cnbv.gob.mx/que-es/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/que-es/default.aspx)

<b>Resultado neto</b>	123,890
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	
Provisiones	552,488
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	90,705
Subtotal	<b>767,083</b>
<b>Actividades de operación:</b>	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(234,561)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(185,597)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(146,459)
Cambio en otros pasivos operativos	(200,222)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación y decremento neto del efectivo	<b>(766,839)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-
<b>Actividades de financiamiento:</b>	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>244</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	-
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	<b>17,970</b>
<b>Disponibilidades al final del periodo</b>	<b>18,214</b>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Héctor Paniagua Patiño  
 Director General

Raúl Ruiz Chaparro  
 Director IFRS

Jorge Córdova Estrada  
 Director General Adjunto Auditoría Grupo

Francisco López Chávez  
 Dir. Finanzas y Control Gestión

**GLOBALCARD, S.A. DE C.V.**  
**SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
**BALANCE GENERAL**  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	mar-19	dic-18	mar-18
<b>Disponibilidades</b>	18,214	17,970	18,098
<b>Cartera de crédito vigente</b>			
Créditos al consumo	10,068,120	10,283,962	8,458,042
<b>Total de cartera de crédito vigente</b>	10,068,120	10,283,962	8,458,042
<b>Cartera de crédito vencida</b>			
Créditos al consumo	848,412	701,898	531,364
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	848,412	701,898	531,364
<b>Cartera de crédito</b>	10,916,532	10,985,860	8,989,406
(-)menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,825,220)	(1,615,018)	(1,377,406)
<b>Cartera de crédito (neta)</b>	9,091,312	9,370,842	7,612,000
<b>Total de cartera de crédito (neto)</b>	9,091,312	9,370,842	7,612,000
<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	425,709	250,129	284,618
<b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>	900,351	811,382	683,024
<b>Otros activos</b>	11,439	1,422	13,698
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	11,083	1,055	13,301
Otros activos a corto y largo plazo	356	367	397
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10,447,025</b>	<b>10,451,745</b>	<b>8,611,438</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>Préstamos bancarios y otros organismos</b>	7,200,772	7,347,231	6,091,326
De corto plazo	2,859,653	487,117	145,355
De largo plazo	4,341,119	6,860,114	5,945,971
<b>Otras cuentas por pagar</b>	345,014	317,313	426,093
Impuesto a la utilidad por pagar	-	-	137,797
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	345,014	317,313	288,296
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	440,207	450,059	387,533
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7,985,993</b>	<b>8,114,603</b>	<b>6,904,952</b>

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	mar-19	dic-18	mar-18
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>Capital Contribuido</b>	<b>2,781,359</b>	<b>2,781,359</b>	<b>2,481,359</b>
Capital Social	2,781,359	2,781,359	2,481,359
<b>Capital Ganado</b>	<b>(320,327)</b>	<b>(444,217)</b>	<b>(774,873)</b>
Resultado de ejercicios anteriores	(444,217)	(777,502)	(777,502)
Resultado neto	123,890	333,285	2,629
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2,461,032</b>	<b>2,337,142</b>	<b>1,706,486</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>10,447,025</b>	<b>10,451,745</b>	<b>8,611,438</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Compromisos crediticios	48,370,155	44,877,417	34,272,569
Otras cuentas de registro	8,134,640	7,500,801	5,051,322

**GLOBALCARD, S.A. DE C.V.**  
**SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
(Cifras en miles de pesos)

	3 MESES		
	mar-19	dic-18	mar-18
Ingresos por intereses	724,249	705,429	549,895
Gastos por intereses	(189,660)	(226,658)	(166,366)
<b>Margen financiero</b>	<b>534,589</b>	<b>478,771</b>	<b>383,529</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(514,091)	(304,485)	(345,418)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>20,498</b>	<b>174,286</b>	<b>38,111</b>
Comisiones y tarifas cobradas	435,002	431,953	278,912
Comisiones y tarifas pagadas	(226)	(314)	(4)
Resultado por intermediación	(17,484)	(20,714)	(9,300)
Otros ingresos (egresos) de la operación	121,454	(16,591)	36,090
Gastos de administración y promoción	(344,649)	(226,273)	(322,874)
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>214,595</b>	<b>342,347</b>	<b>20,935</b>
Impuestos a la utilidad causados	(179,674)	(161,512)	(120,547)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	88,969	463	102,241
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>123,890</b>	<b>181,298</b>	<b>2,629</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>123,890</b>	<b>181,298</b>	<b>2,629</b>

**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
 LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019  
 (Cifras en miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 1,684,075	Otras Cuentas por Pagar			
		Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 413,499		
		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	152,609		
		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,593,372</u>	\$	<u>2,159,480</u>
Cuentas por Cobrar (neto)	721,716	Beneficios a los empleados			<u>536,866</u>
		TOTAL PASIVO			2,696,346
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	196,256	CAPITAL CONTABLE			
		CAPITAL CONTRIBUIDO			
		Capital social	<u>267,080</u>		267,080
Impuestos y PTU Diferidos (neto)	540,840	CAPITAL GANADO			
		Reservas de capital	8,732		
		Resultado de ejercicios anteriores	130,960		
Otros Activos		Remediones por beneficios definidos a los empleados	13,426		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ <u>30,113</u>	Resultado neto	<u>56,456</u>		<u>209,574</u>
		TOTAL CAPITAL CONTABLE			<u>476,654</u>
TOTAL ACTIVO	<u>3,173,000</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			<u>3,173,000</u>
C U E N T A S D E O R D E N					
		Cuentas de registro	\$		3,581,957

"En el presente Estado de Situación Financiera se encuentran reflejadas las operaciones efectuadas por la compañía hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El Saldo Histórico del Capital Social al 31 de Marzo de 2019 es de 262,700 miles de pesos

Adrián Otero Rosiles  
 Director General

Raúl Ruíz Chaparro  
 Director IFRS

**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
**LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
**(Cifras en miles de pesos)**

Ingresos por servicios		\$	2,201,961
Remuneraciones y prestaciones al personal			<u>(1,572,737)</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>			<b>629,224</b>
Participación de los trabajadores en la utilidad	\$		(19,569)
Honorarios			(128,439)
Rentas			(20,122)
Otros gastos de administración			(341,113)
Otros ingresos (egresos) de la operación			<u>(172)</u>
<b>UTILIDAD DE LA OPERACIÓN</b>			<b>119,809</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>			
Ingresos por intereses y otros			<u>9,320</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>			<b>129,129</b>
<b>Impuestos a la utilidad:</b>			
Causados			(80,279)
Diferidos			<u>7,606</u>
<b>UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUAS</b>			<b>56,456</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>			<b>56,456</b>

"En el presente Estado de Resultados Integral se encuentran reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la compañía por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

---

**Adrián Otero Rosiles**  
**Director General**

---

**Raúl Ruíz Chaparro**  
**Director IFRS**



**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
 LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019**  
 (Cifras en miles de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO		C A P I T A L G A N A D O			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Resultado neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 267,080	8,732	68,162	13,572	62,798	420,344
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	62,798	-	(62,798)	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>62,798</b>	-	<b>(62,798)</b>	-
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>						
Resultado neto	-	-	-	-	56,456	56,456
Otros resultados integrales	-	-	-	(146)	-	(146)
<b>Total</b>	-	-	-	<b>(146)</b>	<b>56,456</b>	<b>56,310</b>
Saldo al 31 de Marzo de 2019	267,080	8,732	130,960	13,426	56,456	476,654

"El presente estado de cambios en el capital contable muestra todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía por el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Raúl Ruíz Chaparro  
Director IFRS

**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
**LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
**(Cifras en miles de pesos)**

<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>		<b>\$ 129,129</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Depreciaciones	\$ 8,983	
Provisiones	23,273	
Costo neto del período	42,425	
Intereses a favor	(9,155)	<b>65,526</b>
		<b>194,655</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cuentas por cobrar		(451,700)
Otros activos		(10,506)
Provisión para beneficios a los empleados		382,992
Otros pasivos		(1,276)
Pagos de impuestos a la utilidad		(23,552)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>90,613</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Intereses cobrados por inversiones		9,155
Pagos por adquisición de propiedad, mobiliario y equipo		(49,164)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>(40,009)</b>
<b>Incremento (Decremento) neto de efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>50,604</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>		<b>1,633,471</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>		<b>1,684,075</b>

"El presente estado de flujos de efectivo muestra todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la entidad durante el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Adrián Otero Rosiles  
 Director General

Raúl Ruíz Chaparro  
 Director IFRS

**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL**  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	mar-19	dic-18	mar-18
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,684,075	1,633,471	214,191
<b>CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	721,716	270,016	96,830
<b>PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	196,256	156,075	141,668
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	540,840	532,559	49,416
<b>OTROS ACTIVOS</b>	30,113	19,607	5,255
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>3,173,000</u>	<u>2,611,728</u>	<u>507,360</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	2,159,480	1,695,667	123,707
Impuestos a la utilidad por pagar	413,499	358,562	7,946
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	152,609	132,516	6,348
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,593,372	1,204,589	109,413
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	536,866	495,717	33,231
<b>TOTAL PASIVO</b>	2,696,346	2,191,384	156,938
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	267,080	267,080	267,080
<b>CAPITAL GANADO</b>	209,574	153,264	83,342
Reservas de capital	8,732	8,732	6,484
Resultados de Ejercicios Anteriores	130,960	68,162	70,410
Remediación por beneficios definidos a los empleados	13,426	13,571	1,216
Resultado neto	56,456	62,799	5,232
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<u>476,654</u>	<u>420,344</u>	<u>350,422</u>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<u>3,173,000</u>	<u>2,611,728</u>	<u>507,360</u>

**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL**  
(Cifras en miles de pesos)

	<b>3 MESES</b>		
	<b>mar-19</b>	<b>dic-18</b>	<b>mar-18</b>
Ingresos por servicios	2,201,961	1,184,127	177,089
Remuneraciones y prestaciones al personal	(1,572,737)	(864,844)	(132,126)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>629,224</b>	<b>319,283</b>	<b>44,963</b>
Participación de los trabajadores en la utilidad	(19,569)	(14,509)	(342)
Honorarios	(128,439)	(62,475)	(3,848)
Rentas	(20,122)	(17,441)	1,862
Otros gastos de administración	(341,113)	(169,319)	(37,133)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(172)	(1,139)	30
<b>Utilidad de la operación</b>	<b>119,809</b>	<b>54,400</b>	<b>5,532</b>
Resultado integral de financiamiento:			
Ingresos por intereses y otros	9,320	7,698	1,305
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>129,129</b>	<b>62,098</b>	<b>6,837</b>
<b>Impuestos a la utilidad</b>			
Causados	(80,279)	(388,986)	(10,251)
Diferidos	7,606	374,385	8,646
<b>Utilidad de operaciones continuas</b>	<b>56,456</b>	<b>47,497</b>	<b>5,232</b>
Operaciones discontinuas	-	-	-
<b>Utilidad neta</b>	<b>56,456</b>	<b>47,497</b>	<b>5,232</b>